

**CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ  
MUNICIPIO DE CHICACAO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”**

**JORGE LUIS RIVERA FRANCO**

**TEMA GENERAL**

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS  
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ  
MUNICIPIO DE CHICACAO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2020**

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ  
MUNICIPIO DE CHICACAO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ  
VOLUMEN 3

2-86-15-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA"

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ  
MUNICIPIO DE CHICACAO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JORGE LUIS RIVERA FRANCO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Decano:</b>        | <b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>         |
| <b>Secretario:</b>    | <b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>     |
| <b>Vocal Primero:</b> | <b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>    |
| <b>Vocal Segundo:</b> | <b>Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>       |
| <b>Vocal Cuarto:</b>  | <b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b> |
| <b>Vocal Quinto:</b>  | <b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>         |

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

|   |  |
|---|--|
| <b>Decano:</b>  | <b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>     |
| <b>Coordinador General:</b>   | <b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b> |
| <b>Director de la Escuela<br/>de Economía:</b>                              | <b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b> |
| <b>Director de la Escuela<br/>Contaduría Pública y Auditoría:</b>           | <b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>        |
| <b>Director de la Escuela<br/>de Administración de Empresas:</b>            | <b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>       |
| <b>Director del IIES:</b>   | <b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>      |
| <b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>   | <b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>     |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Economía:</b>                           |  |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Contaduría Pública y<br/>Auditoría:</b> |  |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Administración de<br/>Empresas:</b>     |  |



J.D-TG. No. 0745-2020  
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante  
Jorge Luis Rivera Franco  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

**3.1.4 Informes Individuales de EPS**

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

30. 200913778-3 "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA", Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Jorge Luis Rivera Franco.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



m.ch

## **ACTO QUE DEDICO A:**

- DIOS:** por darme vida, salud, fuerza, sabiduría y sobre todo esta gran victoria en mi vida personal, a Él sea toda honra, gloria y poder por los siglos de los siglos.
- MI MAMÁ:** la persona que más admiro porque ha sido un ejemplo a seguir y un pilar fundamental para que yo obtuviera este logro, muchas gracias por su apoyo incondicional.
- MI HERMANO:** por su motivación y apoyo incondicional, su ayuda contribuyó a que siguiera siempre adelante y jamás rendirme.
- MIS SERES QUERIDOS:** quienes ya no se encuentran con nosotros, pero que seguramente estarían muy felices de este logro importante en mi vida, en memoria de: mi padre, abuelo y abuela maternal.
- MIS AMIGOS:** personas que han sido luz en mi camino y una gran bendición en mi vida, gracias por su apoyo, especialmente por brindarme su amistad sincera.
- COMPAÑEROS DEL  
-EPS-:** personas con las que tuve la oportunidad de compartir esta experiencia, la cual será inolvidable porque la llevó en el corazón.
- LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS:** por darme la oportunidad de pertenecer a la Facultad de Ciencias Económicas y formarme a nivel profesional como Administrador de Empresas.

## ÍNDICE

| No.        | CONTENIDO  | Página    |
|------------|--|-----------|
|            | <b>INTRODUCCIÓN</b>  | <b>i</b>  |
|            | <b>CAPÍTULO I</b><br><b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>                           |           |
| <b>1.1</b> | <b>DEL MUNICIPIO DE CHICACAO</b>   | <b>1</b>  |
| 1.1.1      | Localización y extensión   | 1         |
| 1.1.2      | División política y administrativa   | 3         |
| 1.1.2.1    | División política  | 3         |
| 1.1.2.2    | División administrativa  | 10        |
| <b>1.2</b> | <b>DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ</b>                                     | <b>13</b> |
| 1.2.1      | Antecedentes históricos  | 13        |
| 1.2.2      | Localización y extensión   | 16        |
| 1.2.3      | Aspectos culturales y deportivos   | 18        |
| 1.2.3.1    | Cultura  | 18        |
| 1.2.3.2    | Deporte  | 18        |
| 1.2.4      | División política y administrativa   | 18        |
| 1.2.4.1    | División política  | 18        |
| 1.2.4.2    | División administrativa  | 20        |
| 1.2.5      | Clima  | 21        |
| 1.2.6      | Población  | 21        |
| 1.2.6.1    | Población total y número de hogares  | 22        |
| 1.2.6.2    | Población por sexo, edad y etnia   | 23        |
| 1.2.6.3    | Población económicamente activa -PEA-                                      | 25        |
| 1.2.6.4    | Densidad poblacional   | 27        |
| 1.2.7      | Desnutrición   | 27        |
| 1.2.8      | Migración  | 28        |
| 1.2.8.1    | Inmigración  | 28        |
| 1.2.8.2    | Emigración   | 28        |
| 1.2.9      | Ecosistema   | 28        |
| 1.2.9.1    | Agua   | 28        |
| 1.2.9.2    | Bosque   | 29        |
| 1.2.9.3    | Suelos   | 32        |
| 1.2.9.4    | Flora y fauna  | 34        |
| 1.2.9.5    | Orografía  | 35        |
| 1.2.9.6    | Áreas protegidas   | 35        |
|            | <b>CAPÍTULO II</b><br><b>ÁMBITO SOCIAL DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ</b> |           |
| <b>2.1</b> | <b>ORGANIZACIONES</b>  | <b>36</b> |
| 2.1.1      | Sociales   | 36        |

|            |   |           |
|------------|---|-----------|
| 2.1.1.1    | Alcaldía auxiliar   | 36        |
| 2.1.1.2    | Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-                  | 37        |
| 2.1.2      | Otras   | 37        |
| 2.1.2.1    | Religiosas  | 37        |
| 2.1.2.2    | Servicios   | 39        |
| <b>2.2</b> | <b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>               | <b>40</b> |
| 2.2.1      | Educación   | 40        |
| 2.2.2      | Salud   | 41        |
| 2.2.2.1    | Morbilidad general e infantil                               | 41        |
| 2.2.2.2    | Mortalidad general e infantil                               | 43        |
| 2.2.3      | Agua  | 43        |
| 2.2.4      | Drenajes  | 45        |
| 2.2.5      | Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público            | 45        |
| 2.2.6      | Letrinas y otros servicios sanitarios                       | 47        |
| 2.2.7      | Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos | 47        |
| 2.2.8      | Cementerios   | 47        |
| 2.2.9      | Sistema de tratamiento de aguas servidas                    | 48        |
| <b>2.3</b> | <b>ENTIDADES DE APOYO</b>                                   | <b>48</b> |
| 2.3.1      | Estatales   | 48        |
| 2.3.2      | Privadas  | 49        |
| 2.3.3      | Internacionales   | 49        |
| <b>2.4</b> | <b>ANÁLISIS DE RIESGO</b>                                   | <b>50</b> |
| 2.4.1      | Naturales   | 50        |
| 2.4.2      | Socio-naturales   | 50        |
| 2.4.3      | Antrópicos  | 50        |
| 2.4.4      | Ambientales   | 50        |
| 2.4.5      | Matriz de riesgos   | 51        |

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

|            |   |           |
|------------|---|-----------|
| <b>3.1</b> | <b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>                          | <b>52</b> |
| 3.1.1      | Recursos naturales  | 52        |
| 3.1.1.1    | Tenencia y concentración de la tierra                     | 53        |
| 3.1.2      | Trabajo   | 56        |
| 3.1.2.1    | Disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada | 56        |
| 3.1.2.2    | Remuneración por trabajo                                  | 56        |
| 3.1.2.3    | Participación por sexo                                    | 56        |
| 3.1.3      | Capital   | 57        |
| 3.1.3.1    | Vías de acceso  | 57        |
| 3.1.3.2    | Centros de acopio   | 59        |
| 3.1.4      | Organización empresarial                                  | 59        |
| <b>3.2</b> | <b>CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ</b>           | <b>59</b> |

|         |   |    |
|---------|---|----|
| 3.2.1   | Nivel tecnológico   | 59 |
| 3.2.2   | Características tecnológicas                                  | 60 |
| 3.2.3   | Superficie, volumen y valor de la producción                  | 60 |
| 3.2.4   | Resultados financieros  | 61 |
| 3.2.4.1 | Costo directo de producción                                   | 61 |
| 3.2.4.2 | Estado de resultados  | 62 |
| 3.2.4.3 | Rentabilidad  | 63 |
| 3.2.4.4 | Financiamiento  | 63 |
| 3.2.5   | Comercialización  | 64 |
| 3.2.5.1 | Proceso de comercialización                                   | 64 |
| 3.2.5.2 | Análisis de comercialización                                  | 65 |
| 3.2.5.3 | Operaciones de comercialización                               | 67 |
| 3.2.6   | Organización empresarial                                      | 69 |
| 3.2.6.1 | Estructura organizacional                                     | 71 |
| 3.2.7   | Generación de empleo  | 72 |
| 3.2.8   | Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución | 72 |
| 3.2.8.1 | Problemática encontrada                                       | 72 |
| 3.2.8.2 | Propuestas de solución  | 73 |

## **CAPÍTULO IV CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>4.1</b> | <b>PERFIL DEL PROYECTO</b>                         | <b>74</b> |
| 4.1.1      | Descripción  | 74        |
| 4.1.2      | Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso | 74        |
| 4.1.2.1    | Macro localización                                 | 74        |
| 4.1.2.2    | Micro localización                                 | 75        |
| 4.1.2.3    | Vías de acceso                                     | 75        |
| 4.1.3      | Servicios básicos disponibles                      | 75        |
| 4.1.4      | Antecedentes                                       | 75        |
| 4.1.5      | Contactos locales                                  | 75        |
| 4.1.6      | Planteamiento del problema                         | 75        |
| 4.1.7      | Justificación                                      | 75        |
| 4.1.8      | Objetivos  | 76        |
| 4.1.8.1    | General  | 77        |
| 4.1.8.2    | Específicos  | 77        |
| <b>4.2</b> | <b>ESTUDIO DE MERCADO</b>                          | <b>77</b> |
| 4.2.1      | Evolución histórica de la demanda                  | 77        |
| 4.2.2      | Análisis de la demanda proyectada                  | 77        |
| 4.2.3      | Análisis de la oferta histórica y proyectada       | 78        |
| 4.2.4      | Análisis del servicio                              | 79        |
| <b>4.3</b> | <b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>                | <b>79</b> |
| 4.3.1      | Propuesta de organización                          | 80        |
| 4.3.2      | Estructura organizacional                          | 80        |
| 4.3.2.1    | Diseño organizacional                              | 81        |

|            |   |            |
|------------|---|------------|
| 4.3.3      | Base legal  | 82         |
| 4.3.3.1    | Normas internas   | 83         |
| 4.3.3.2    | Normas externas   | 83         |
| <b>4.4</b> | <b>ESTUDIO TÉCNICO</b>                                  | <b>83</b>  |
| 4.4.1      | Diseño y planificación                                  | 83         |
| 4.4.1.1    | Objetivo  | 84         |
| 4.4.1.2    | Localización  | 84         |
| 4.4.1.3    | Dimensiones   | 84         |
| 4.4.1.4    | Recursos  | 84         |
| 4.4.1.5    | Flujograma  | 84         |
| 4.4.1.6    | Planos  | 85         |
| 4.4.2      | Materiales  | 87         |
| 4.4.3      | Mano de obra  | 90         |
| 4.4.4      | Plan de ejecución                                       | 92         |
| <b>4.5</b> | <b>ESTUDIO FINANCIERO</b>                               | <b>93</b>  |
| 4.5.1      | Costos y gastos   | 93         |
| 4.5.2      | Costos de diseño y planificación                        | 95         |
| 4.5.3      | Costo de construcción                                   | 95         |
| 4.5.3.1    | Costo de materiales                                     | 96         |
| 4.5.3.2    | Costo de mano de obra directa                           | 99         |
| 4.5.3.3    | Otros costos  | 102        |
| 4.5.4      | Estado de costo de construcción del perfil del proyecto | 102        |
| <b>4.6</b> | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>                         | <b>103</b> |
| 4.6.1      | Unidad ejecutora  | 104        |
| <b>4.7</b> | <b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>                                | <b>104</b> |
| 4.7.1      | Política ambiental                                      | 104        |
| 4.7.2      | Gestión ambiental                                       | 105        |
| 4.7.3      | Impacto ambiental                                       | 105        |
| <b>4.8</b> | <b>IMPACTO SOCIAL</b>                                   | <b>106</b> |
| <b>4.9</b> | <b>SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>                      | <b>106</b> |
|            | <b>CONCLUSIONES</b>                                     | <b>107</b> |
|            | <b>RECOMENDACIONES</b>                                  | <b>109</b> |
|            | <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>                       | <b>111</b> |
|            | <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                     | <b>112</b> |
|            | <b>ANEXOS</b>   | <b>113</b> |

## ÍNDICE DE CUADROS

| <b>No.</b> | <b>Descripción</b>  | <b>Página</b> |
|------------|---|---------------|
| 1          | Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.  | 3             |
| 2          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sectores. Año 2018.  | 23            |
| 3          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sexo, Edad y Etnia. Año 2018.  | 24            |
| 4          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Económicamente Activa. Años 2002 y 2018.   | 26            |
| 5          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Causas de Morbilidad General e Infantil. Año 2018.   | 42            |
| 6          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Causas de Mortalidad General e Infantil. Año 2018.   | 43            |
| 7          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de Servicio de Agua. Año 2018.   | 44            |
| 8          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de Energía Eléctrica Domiciliar. Año 2018.   | 46            |
| 9          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de Servicio Sanitario. Año 2018.   | 47            |
| 10         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tenencia y Uso de la Tierra. Año 2018.   | 53            |
| 11         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Concentración de la Tierra. Año 2018.  | 54            |
| 12         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Económicamente Activa, Según Actividad Productiva por Sexo. Año 2018.                  | 57            |
| 13         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Superficie, Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Finca. Año 2018. | 60            |

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 14 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Estado de Costo Directo de Producción, por Tamaño de Finca. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. | 61  |
| 15 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Estado de Resultados de la Producción, por Tamaño de Finca. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. | 62  |
| 16 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Financiamiento, por Tamaño de Finca. Año 2018.  | 63  |
| 17 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Márgenes de Comercialización. Año 2018.   | 68  |
| 18 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto General. Año 2018.  | 94  |
| 19 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto de Requerimientos Técnicos. Año 2018.                         | 95  |
| 20 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto de Materiales. Año 2018.                                      | 96  |
| 21 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto de Mano de Obra. Año 2018.                                    | 100 |
| 22 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto de Otros Costos. Año 2018.                                    | 102 |
| 23 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Estado de Costo de Construcción. Año 2018.                                | 103 |
| 24 | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Financiamiento de la Inversión. Año 2018.                                 | 103 |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

| <b>No.</b> | <b>Descripción</b>  | <b>Página</b> |
|------------|---|---------------|
| 1          | Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Estructura Organizacional de la Municipalidad. Año 2018.  | 11            |
| 2          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Curva de Lorenz. Año 2018.   | 55            |
| 3          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Canales de Comercialización. Microfincas y Fincas Subfamiliares. Año 2018.                   | 67            |
| 4          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Estructura Organizacional. Año 2018.   | 71            |
| 5          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Estructura Organizacional. Comité de Salud Mixpillá. Año 2018. | 80            |
| 6          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Estructura Nominal. Comité de Salud Mixpillá. Año 2018.        | 82            |
| 7          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Flujograma del Proceso de Construcción. Año 2018.              | 85            |
| 8          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Plano Arquitectónico. Año 2018.                                | 86            |
| 9          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Cronograma de Ejecución. Año 2018.                             | 93            |

## ÍNDICE DE TABLAS

| <b>No.</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Página</b> |
|------------|--|---------------|
| 1          | Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.   | 4             |
| 2          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Total y Número de Hogares. Años 2002 y 2018.  | 22            |
| 3          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Especies Forestales. Año 2018.  | 34            |
| 4          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Especies de Mamíferos, Reptiles y Aves. Año 2018.   | 35            |
| 5          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Entidades de Apoyo Estatales. Año 2018.   | 49            |
| 6          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Análisis de Riesgos. Año 2018.  | 51            |
| 7          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tamaño de las Unidades Productivas. Año 2018.   | 52            |
| 8          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Proceso de Comercialización. Año 2018.  | 64            |
| 9          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción de Maíz. Organización Empresarial. Año 2018.   | 70            |
| 10         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Población Beneficiada en la Atención de Servicio de Salud. Período 2018-2023. | 78            |
| 11         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto de Materiales. Año 2018.  | 87            |
| 12         | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia. Presupuesto de Mano de Obra. Año 2018.  | 90            |

## ÍNDICE DE MAPAS

| <b>No.</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Página</b> |
|------------|--|---------------|
| 1          | Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Localización Geográfica. Año 2018.                                       | 2             |
| 2          | Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Centros Poblados. Año 2018.  | 9             |
| 3          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Localización. Año 2018.                     | 17            |
| 4          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Año 2018.                | 19            |
| 5          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Recurso Hídrico. Año 2018.                  | 30            |
| 6          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Bosques. Año 2018.                          | 31            |
| 7          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tipo de Suelo y Clase Agrológica. Año 2018. | 33            |
| 8          | Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Vías de Acceso. Año 2018.                   | 58            |

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala establece en su marco legal orgánico y estatutario, la obligación de difundir la cultura y el saber científico, y colaborar en el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración. Conforme a las atribuciones de la Universidad, la Facultad de Ciencias Económicas, establece entre los métodos de graduación, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a obtener el título universitario en el grado de Licenciado en Administración de Empresas. El objetivo primordial consiste en promover la investigación social y beneficiar, por medio del planteamiento de soluciones de problemas específicos de las comunidades del país, a través de la utilización de conocimientos adquiridos en la formación académica.

El propósito del presente informe es dar a conocer la descripción del tema “ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA” en el cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, conforme a la información obtenida en la investigación que se realizó en el mes de octubre de 2018.

La investigación se centró en obtener información que permitiera describir las características económicas, sociales y ambientales del centro poblado, así como identificar las potencialidades productivas para ayudar a promover y/o diseñar proyectos de desarrollo sostenible que sean medibles y ejecutables.

Para la elaboración del informe, se utilizó el método científico, investigación documental, entrevistas, observación, cuestionarios y censo comunitario. El informe está integrado por cuatro capítulos, los cuales se describe a continuación:

Capítulo I, contiene la caracterización territorial del municipio en los aspectos de localización y extensión, división política y administrativa, y en lo que respecta al centro poblado, se incluye las variables de antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, población total y número de hogares, densidad poblacional, migración y ecosistema.

Capítulo II, este comprende el análisis del ámbito social del Cantón, por medio de las variables organización, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgo.

Capítulo III, proporciona información sobre la caracterización enfocada a la producción de maíz del Cantón, por medio de los factores de la producción, resultados financieros, comercialización, organización empresarial y generación de empleo.

Capítulo IV, contiene la propuesta del proyecto comunitario social: construcción de centro de convergencia en el centro poblado.

Finalmente, se presentan las conclusiones que abordarán los aspectos importantes, de acuerdo a los resultados de la investigación y recomendaciones que orientan y dan respuesta de solución a la problemática encontrada, así como las referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

Se agradece a los líderes comunitarios, al personal docente de las escuelas y la población en general del centro poblado, por su anuencia a colaborar de forma desinteresada y por la información que proporcionaron en las entrevistas, lo cual hizo posible el logro de los objetivos de la investigación, así también, se agradece a las autoridades y empleados municipales por su colaboración.

# **CAPÍTULO I**

## **CONTEXTO TERRITORIAL**

El presente capítulo da a conocer una descripción general del territorio del municipio de Chicacao, así como del cantón San Bartolo Mixpilla, la cual será de gran utilidad en el desarrollo del tema “Organización Empresarial (Producción de Maíz) y Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia”.

### **1.1 DEL MUNICIPIO DE CHICACAO**

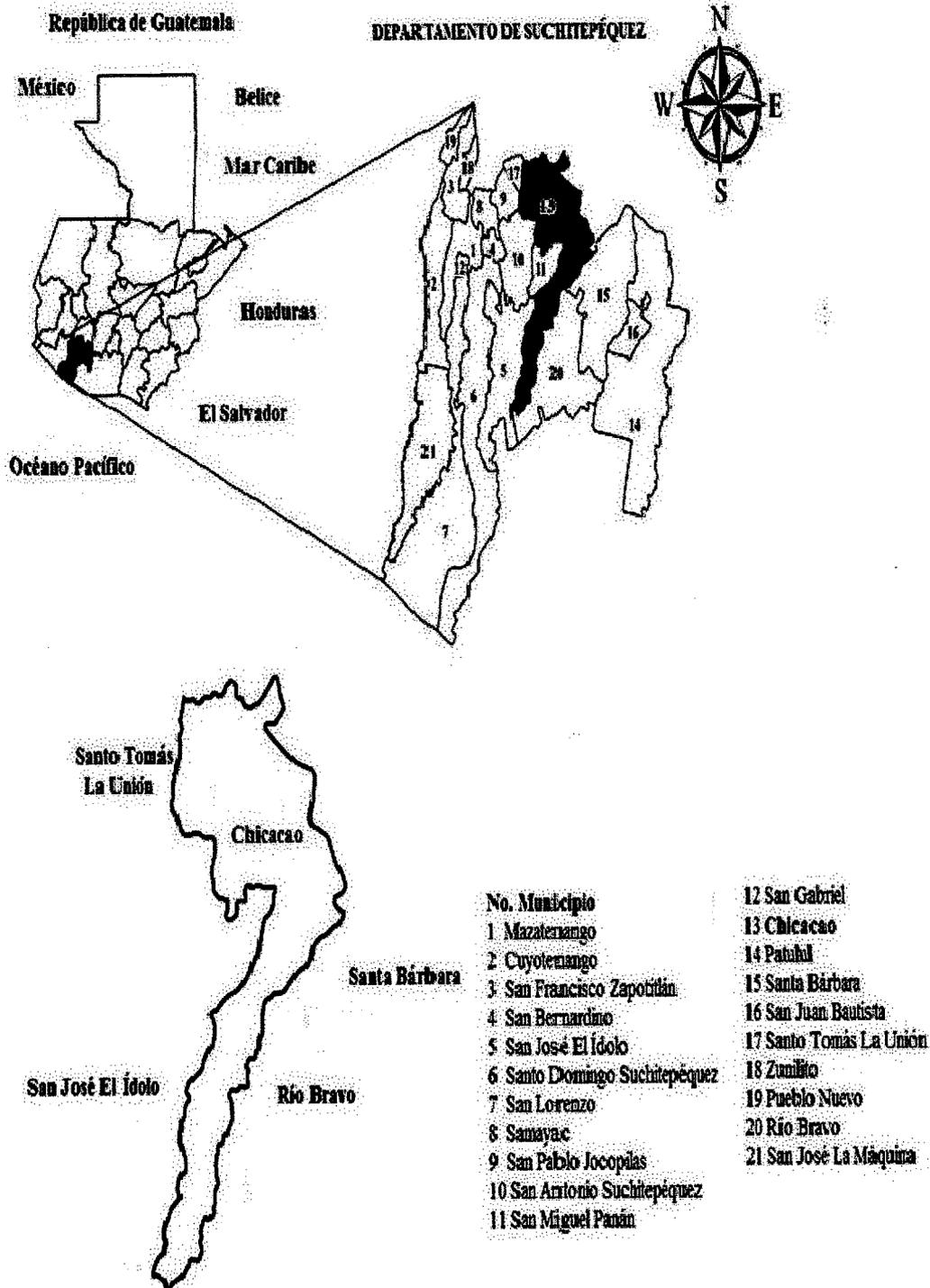
Este subtema presenta las variables relevantes que identifican al municipio de Chicacao, para lo cual se desglosa las siguientes: localización y extensión, división política y administrativa.

#### **1.1.1 Localización y extensión**

El municipio de Chicacao se encuentra situado en la parte este del departamento de Suchitepéquez. Colinda al norte con los municipios de Santiago Atitlán, San Juan La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, San Pedro La Laguna del departamento de Sololá; al sur, con los municipios de Río Bravo y San José El Ídolo del departamento de Suchitepéquez; al oeste, con los municipios de San Miguel Panán, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez San José El Ídolo y Santo Tomás La Unión del departamento de Suchitepéquez; y al este, con Santiago Atitlán del departamento de Sololá, Santa Bárbara y Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez.

Su extensión es de 216 kilómetros cuadrados, representa 8% del territorio del departamento de Suchitepéquez. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 14° 32' 31.00" N; longitud 91° 19' 36.00" W. Tiene una altura de 506 metros sobre el nivel del mar -msnm-. Cabe hacer la aclaración que el Instituto Geográfico Nacional -IGN- indica que el Municipio tiene una extensión territorial de 211 km<sup>2</sup>, esta información está desactualizada desde el año 2008, de acuerdo a lo corroborado en dicha institución, por lo que el dato correcto es el que se menciona en el párrafo anterior. El mapa que representa la localización geográfica del municipio de Chicacao, se presenta a continuación:

**Mapa 1**  
**Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Localización Geográfica**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La distancia entre la ciudad de Guatemala y la cabecera municipal de Chicacao es de 150 kilómetros vía carretera CA-2, donde a la altura del kilómetro 136 aldea Nahualate, se debe tomar la Ruta Nacional 14 y recorrer los 14 kilómetros restantes hasta llegar a la Cabecera Municipal. Otra vía de acceso es por San Miguel Panán Suchitepéquez, con una distancia de 21 kilómetros que conecta con la carretera CA-2 al llegar al municipio de San Antonio Suchitepéquez, se llega a la cabecera departamental, esta ruta está totalmente asfaltada.

El municipio de Santiago Atitlán se conecta por una carretera principal denominada Ruta Departamental RDSCCH 14 con una distancia de 23.5 kilómetros, la cual atraviesa la parte sur del Municipio conectándose con el departamento de Suchitepéquez (vía municipio de Chicacao). Actualmente esta ruta está asfaltada, solo falta un tramo muy pequeño para que el asfalto llegue hasta Chicacao.

### 1.1.2 División política y administrativa

Estas divisiones son las formas adoptadas para administrar la autoridad, la organización de los centros poblados según su jurisdicción territorial y cómo se encuentra dividido políticamente el municipio en la actualidad con respecto a la anterior división política, así mismo, cómo se compone y se realiza la gestión del gobierno local. (Aguilar, 2015, p.50).

#### 1.1.2.1 División política

De acuerdo a la información obtenida en la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, el ordenamiento territorial del municipio de Chicacao, se encuentra conformado por categoría, como se presenta a continuación:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**División Política**  
**Años 2002 y 2018**

| <b>Categoría</b> | <b>Censo -INE- 2002</b> | <b>Municipalidad 2018</b> |
|------------------|-------------------------|---------------------------|
| Villa            | 1                       | 1                         |
| Aldea            | 3                       | 3                         |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| <b>Categoría</b> | <b>Censo -INE- 2002</b> | <b>Municipalidad 2018</b> |
|------------------|-------------------------|---------------------------|
| Caserío          | 16                      | 21                        |
| Cantón           | -                       | 14                        |
| Barrio           | -                       | 4                         |
| Colonia          | 1                       | 1                         |
| Finca            | 81                      | 11                        |
| Otra             | 2                       | -                         |
| <b>Total</b>     | <b>104</b>              | <b>55</b>                 |

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Chicacao, año 2018.

En el cuadro anterior se observa que la mayor parte de centros poblados se encuentran en la categoría de caseríos, cantones y fincas respectivamente, debido al crecimiento poblacional que ha existido en la actualidad. Además, el área urbana está compuesta por cuatro barrios: Brisas del Cutzán, Real Semuc, Las Flores y Flor del Café; y una Colonia, llamada El Recuerdo.

Dicha división territorial del Municipio, conforme los registros de la -DMP- al año 2018, en comparación con el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- existe una reducción considerable de 49 centros poblados. La conformación de la división política interna del municipio de Chicacao, se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla 1**  
**Municipio Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**División Política**  
**Años 2002 y 2018**

| <b>No.</b> | <b>Centro poblado</b>    | <b>Censo -INE- 2002</b> | <b>Proyección USAC 2018</b> |
|------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
|            |                          | <b>Categoría</b>        | <b>Categoría</b>            |
| 1          | Chicacao                 | Villa                   | Villa                       |
| 2          | San Pedro Cutzán Central | Aldea                   | Aldea                       |
| 3          | Santa Ana                | Aldea                   | -                           |
| 4          | Cutzán                   | Aldea                   | -                           |
| 5          | San Antonio Las Flores   | Caserío                 | Caserío                     |
| 6          | Comunidad Mocá           | Caserío                 | Caserío                     |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| No. | Centro poblado                             | Censo -INE-<br>2002 | Proyección<br>USAC 2018 |
|-----|--|---------------------|-------------------------|
|     |  | Categoría           | Categoría               |
| 7   | San Pedrito Sector II                      | Caserío             | Caserío                 |
| 8   | Las Victorias                              | Caserío             | Cantón                  |
| 9   | Río Tarros                                 | Caserío             | Cantón                  |
| 10  | Reposición Mocá                            | Caserío             | Cantón                  |
| 11  | San Bartolo Nanzales                       | Caserío             | Cantón                  |
| 12  | San Bartolo Mixpillá                       | Caserío             | Cantón                  |
| 13  | La Cruz                                    | Caserío             | Cantón                  |
| 14  | Nahualate                                  | Caserío             | Aldea                   |
| 15  | La Ceiba Sector III                        | Caserío             | -                       |
| 16  | Nanzales                                   | Caserío             | -                       |
| 17  | Concepción Chinán Sectores I, II, III y IV | Caserío             | -                       |
| 18  | Concepción Chinán Sector I                 | Caserío             | -                       |
| 19  | San Pablo                                  | Caserío             | -                       |
| 20  | Portezuela                                 | Caserío             | -                       |
| 21  | Fegua                                      | Colonia             | -                       |
| 22  | Alejandro                                  | Finca               | Finca                   |
| 23  | El Manantial                               | Finca               | Finca                   |
| 24  | El Arco                                    | Finca               | Finca                   |
| 25  | Los Castaños                               | Finca               | Finca                   |
| 26  | La India                                   | Finca               | Finca                   |
| 27  | La Libertad                                | Finca               | Finca                   |
| 28  | La Esperanza                               | Finca               | Finca                   |
| 29  | La Vega                                    | Finca               | Finca                   |
| 30  | Valle de Oro El Refugio                    | Finca               | Finca                   |
| 31  | El Porvenir I, II y III Stan               | Finca               | Caserío                 |
| 32  | La Corona                                  | Finca               | Caserío                 |
| 33  | Santa Lucía Pamaxán                        | Finca               | Caserío                 |
| 34  | El Pito                                    | Finca               | Cantón                  |
| 35  | San Juan Mocá                              | Finca               | Aldea                   |
| 36  | Argentina                                  | Finca               | -                       |
| 37  | Alta Vista                                 | Finca               | -                       |
| 38  | Bolivia                                    | Finca               | -                       |
| 39  | Baja Vista                                 | Finca               | -                       |
| 40  | Bella Flor                                 | Finca               | -                       |
| 41  | Buenos Aires                               | Finca               | -                       |
| 42  | Manacales                                  | Finca               | -                       |
| 43  | Bélgica                                    | Finca               | -                       |
| 44  | Colima Pamaxán                             | Finca               | -                       |
| 45  | Candelaria Mocá                            | Finca               | -                       |
| 46  | Chinán                                     | Finca               | -                       |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| No. | Centro poblado          | Censo -INE-<br>2002 | Proyección<br>USAC 2018 |
|-----|-------------------------|---------------------|-------------------------|
|     |                         | Categoría           | Categoría               |
| 47  | Dolores                 | Finca               | -                       |
| 48  | El Naranjo              | Finca               | -                       |
| 49  | El Salvador Nahualate   | Finca               | -                       |
| 50  | El Regalo               | Finca               | -                       |
| 51  | El Jardín               | Finca               | -                       |
| 52  | El Retiro               | Finca               | -                       |
| 53  | El Trébol               | Finca               | -                       |
| 54  | El Refugio              | Finca               | -                       |
| 55  | El Baluarte             | Finca               | -                       |
| 56  | Filadelfia              | Finca               | -                       |
| 57  | Hawaii                  | Finca               | -                       |
| 58  | La Esterlina            | Finca               | -                       |
| 59  | Las Esperanzas          | Finca               | -                       |
| 60  | Las Camelias            | Finca               | -                       |
| 61  | Los Horizontes          | Finca               | -                       |
| 62  | Las Armonías            | Finca               | -                       |
| 63  | La Luz                  | Finca               | -                       |
| 64  | Los Ángeles             | Finca               | -                       |
| 65  | La Merced               | Finca               | -                       |
| 66  | La Guardianía           | Finca               | -                       |
| 67  | La Arabia               | Finca               | -                       |
| 68  | Selvas                  | Finca               | -                       |
| 69  | La Rochela              | Finca               | -                       |
| 70  | Las Viñas               | Finca               | -                       |
| 71  | La Felicidad            | Finca               | -                       |
| 72  | La Fortaleza            | Finca               | -                       |
| 73  | María del Mar           | Finca               | -                       |
| 74  | Medellín                | Finca               | -                       |
| 75  | Milán                   | Finca               | -                       |
| 76  | Madrid                  | Finca               | -                       |
| 77  | Maravillas              | Finca               | -                       |
| 78  | Mercedes                | Finca               | -                       |
| 79  | Maricela                | Finca               | -                       |
| 80  | Rosario Mocá Echeverría | Finca               | -                       |
| 81  | Rosario Mocá Soto       | Finca               | -                       |
| 82  | Santa Clara             | Finca               | -                       |
| 83  | Santa Inés              | Finca               | -                       |
| 84  | Santa Rosa              | Finca               | -                       |
| 85  | Santa Marta             | Finca               | -                       |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| No. | Centro poblado             | Censo -INE-<br>2002 | Proyección<br>USAC 2018 |
|-----|----------------------------|---------------------|-------------------------|
|     |                            | Categoría           | Categoría               |
| 86  | Santa Rita                 | Finca               | -                       |
| 87  | San Rafael Pamaxán         | Finca               | -                       |
| 88  | Santander                  | Finca               | -                       |
| 89  | San Miguel Mocá            | Finca               | -                       |
| 90  | Santa Emilia Mocá          | Finca               | -                       |
| 91  | San Cayetano               | Finca               | -                       |
| 92  | San Jorge                  | Finca               | -                       |
| 93  | Valparaíso                 | Finca               | -                       |
| 94  | Washington                 | Finca               | -                       |
| 95  | Americana                  | Finca               | -                       |
| 96  | Mangales                   | Finca               | -                       |
| 97  | El Chorro                  | Finca               | -                       |
| 98  | Brisas Del Mocá            | Finca               | -                       |
| 99  | Monte Carlo o La Conchita  | Finca               | -                       |
| 100 | San Francisco La Cruz      | Finca               | -                       |
| 101 | San Juan                   | Finca               | -                       |
| 102 | La Abundancia              | Finca               | -                       |
| 103 | La Fortuna                 | Otra                | -                       |
| 104 | Población dispersa         | Otra                | -                       |
| 105 | La Soledad                 | -                   | Finca                   |
| 106 | El Porvenir                | -                   | Finca                   |
| 107 | El Recuerdo                | -                   | Colonia                 |
| 108 | Agua Santa                 | -                   | Caserío                 |
| 109 | Concepción Belén           | -                   | Caserío                 |
| 110 | Concepción Belén Sector 1  | -                   | Caserío                 |
| 111 | Eca Bella Linda            | -                   | Caserío                 |
| 112 | El Chagüital               | -                   | Caserío                 |
| 113 | El Rancho                  | -                   | Caserío                 |
| 114 | El Recreo                  | -                   | Caserío                 |
| 115 | El Triunfo                 | -                   | Caserío                 |
| 116 | La Bendición de Dios       | -                   | Caserío                 |
| 117 | La Unión                   | -                   | Caserío                 |
| 118 | Los Encuentros             | -                   | Caserío                 |
| 119 | San Florencio              | -                   | Caserío                 |
| 120 | San José Pacayal           | -                   | Caserío                 |
| 121 | Santiago                   | -                   | Caserío                 |
| 122 | El Molinillo               | -                   | Caserío                 |
| 123 | Chicutzán                  | -                   | Cantón                  |
| 124 | Concepción Chinán Sector 1 | -                   | Cantón                  |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

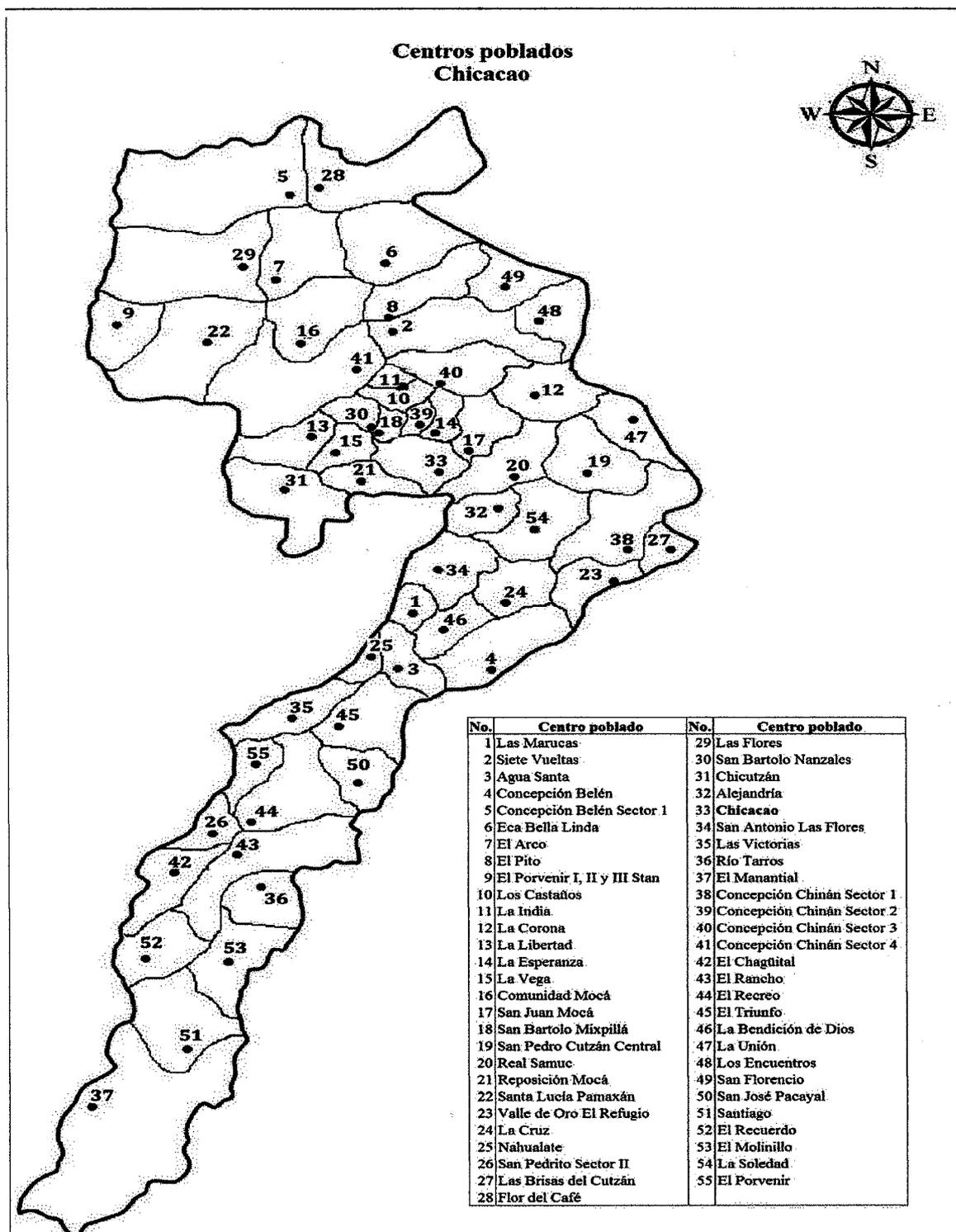
| No. | Centro poblado             | Censo -INE- 2002 | Proyección USAC 2018 |
|-----|----------------------------|------------------|----------------------|
|     |                            | Categoría        | Categoría            |
| 125 | Concepción Chinán Sector 2 | -                | Cantón               |
| 126 | Concepción Chinán Sector 3 | -                | Cantón               |
| 127 | Concepción Chinán Sector 4 | -                | Cantón               |
| 128 | Las Marucas                | -                | Cantón               |
| 129 | Siete Vueltas              | -                | Cantón               |
| 130 | Las Brisas del Cutzán      | -                | Barrio               |
| 131 | Flor del Café              | -                | Barrio               |
| 132 | Las Flores                 | -                | Barrio               |
| 133 | Real Samuc                 | -                | Barrio               |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Municipalidad de Chicacao, año 2018.

El Municipio en el año 2002, estaba dividido en 104 centros poblados, distribuidos de la siguiente manera: una villa, tres aldeas, 16 caseríos, una colonia, 81 fincas y se tenía el rubro de otra con dos, el cual contenía la población dispersa. En comparación al 2018 que está dividido en 55 centros poblados, distribuidos así: una villa, tres aldeas, cuatro barrios, 14 cantones, 21 caseríos, una colonia y 11 fincas, todos registrados en la municipalidad de Chicacao al año 2018.

Al comparar la información de la división política del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 con la información de la investigación 2018, se determina un total de 29 nuevos centros poblados, conformados de la manera siguiente: cuatro barrios, siete cantones, 15 caseríos, una colonia y dos fincas. Además, existen variaciones en la categoría que representa a cada centro poblado. En el caso de La Corona y Santa Lucía Pamaxán, ascendieron de finca a caserío; El Pito, pasó de finca a cantón; Nahualate, ascendió de caserío a aldea; y San Juan Mocá, cambió de finca a aldea. Cabe resaltar que los centros poblados, Las Victorias, Río Tarros, Reposición Mocá, San Bartolo Nanzales, San Bartolo Mixpillá y La Cruz, se encuentran como caseríos en el censo del 2002 realizado por el -INE-, sin embargo, en el 2018 se identifican como cantones, según información proporcionada por el -COCODE- del Cantón y la -DMP-. La localización de los centros poblados del Municipio, se presenta en el mapa siguiente:

**Mapa 2**  
**Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Centros Poblados**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La importancia de la información oficial y la municipal es vital, puesto que el aporte constitucional (10% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación) del Gobierno Central a las municipalidades, se otorga con base al cálculo que combina el número de centros poblados y el total de población, cuyo objetivo principal es garantizar la independencia de las municipalidades y facilitar recursos financieros para la inversión en obras públicas municipales.

#### **1.1.2.2 División administrativa**

Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del municipio, ejercido por el Concejo Municipal y den cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código Municipal, en el período de la investigación, se determinó que las principales unidades administrativas de la corporación municipal son: Dirección de Administración Financiera Municipal -DAFIM-, Registro Civil, Secretaría Municipal y -DMP-.

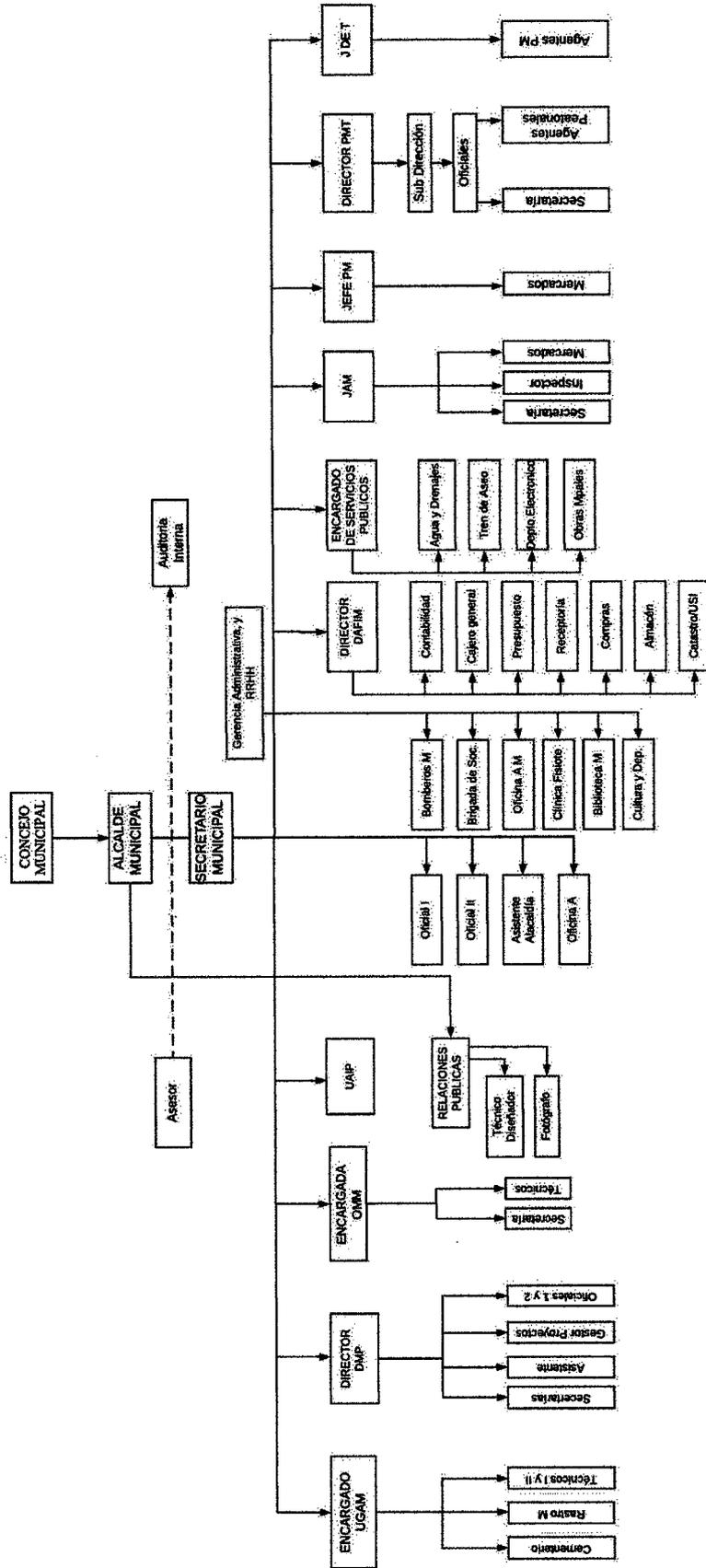
##### **➤ Concejo municipal**

Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables para la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera municipal.

El gobierno corresponde al Concejo Municipal, es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, dos síndicos titulares y un suplente, cinco concejales titulares y dos suplentes, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal (Codigó M., 2002, p. 4).

El Concejo Municipal trabaja de forma coordinada con los alcaldes auxiliares de las distintas comunidades, la función de estos últimos se limita a informar al Concejo Municipal sobre los problemas y necesidades existentes, para que se les proporcione la solución correspondiente. La estructura organizacional de la Municipalidad, se presenta en la gráfica siguiente:

**Gráfica 1**  
**Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Estructura Organizacional de la Municipalidad**  
**Año 2018**



**Referencias:**

RR HH = Recursos Humanos. UGAM = Unidad de Gestión Ambiental Municipal. DMP = Dirección Municipal de Planificación. UAIP = Unidad de Acceso a la Información Pública. DAFIM = Dirección Administrativa, Financiera Integrada Municipal. OMM = Oficina Municipal de la Mujer. A.M = Adulto Mayor. JAM = Jueza de Asuntos Municipales. PM = Policía Municipal. PMT = Policía Municipal de Tránsito. USI = Impuesto Único Sobre Inmuebles. --- = Línea de mando. -.-.- = Línea de comunicación. J de T = Juzgado de Tránsito.

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública, municipalidad de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, 2018.

Son elegidos por votación popular de acuerdo con los valores, procedimientos y tradiciones. El alcalde municipal emite el nombramiento correspondiente para el ejercicio de sus funciones por un período que no debe exceder de cuatro años. Actualmente el Municipio cuenta con un total de 49 Alcaldes Auxiliares.

➤ **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural -COMUDE-**

El marco legal de la participación ciudadana en Guatemala está regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002; Ley General de Descentralización, Decreto número 14-2002; Código Municipal Decreto número 12-2002; los Acuerdos de Paz y otras normas legales; Ley de Desarrollo Social, Decreto número 42-2001; Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto número 7-99, cuyo propósito es favorecer el gobierno local municipal, la descentralización de la administración pública y establecer los mecanismos para que la sociedad civil intervenga en la planificación democrática del desarrollo de los centros poblados en estudio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el sistema a nivel municipal se integrará por, el Consejo Municipal de Desarrollo, el cual funciona de conformidad con la ley, en el artículo 11, estipula que los mismos se integran por el alcalde municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la corporación municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte, designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y de entidades civiles locales que sean convocados.

Según acta No. 01-2018, el -COMUDE- de Chicacao, se integra por: el Alcalde Municipal, Secretario Municipal; los Síndicos Primero y Segundo; los Concejales, Primero y Segundo; representantes de los -COCODE- de Aldea Nahualate; cantones: Concepción Chinán IV, La Cruz, Las Marucas, Reposición Mocà, Río Tarro, San Bartolo Nanzales y Concepción Belén; caseríos: El Porvenir, San Florencio y El Molinillo; colonia El Recuerdo; por entidades públicas, representantes de: Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social, representante de las mujeres y de la juventud, IGSS, Bomberos Municipales, oficina del MIDES, CONALFA, RENAP, MINEDUC, Brigada Comunitaria.

## **1.2 DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ**

Este subtema da a conocer las variables que identifican al centro poblado, en el cual se desglosan las siguientes: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistema y áreas protegidas.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

La información recopilada fue obtenida de líderes comunitarios reconocidos, quienes tienen el conocimiento de la fundación y los datos históricos más relevantes del centro poblado.

Los fundadores eran originarios de Santiago Atitlán, departamento de Sololá; por su etimología, el vocablo Mixpillá, proviene del Tz'utujil, Mixpiy', que significa árbol de sunza y Ya', agua, por lo que su traducción al español es "sunza entre el agua" o "árboles de sunza alrededor del río".

El nombre se originó por la aparición de una imagen de San Bartolo, la cual actualmente está en la Catedral de San Bartolomé, en la ciudad de Mazatenango, cabecera del departamento de Suchitepéquez.

En la década de 1920, estaba poblado por cuatro familias, Rianda, Mendoza, Petzei y Damián, quienes eran originarios de Santiago Atitlán, departamento de Sololá. Cabe hacer mención que usaban las tierras como un lugar de labor para realizar sus diferentes cultivos y las visitaban de vez en cuando.

La población se incrementó, debido a que en 1933 ingresaron familias de fincas aledañas que fueron vendidas. El centro poblado ya contaba con 10 familias de 20 a 30 cuerdas de terreno por cada una. En 1960, se amplió la población entre 20 a 25 hogares, los cuales se encontraban distanciados por diferentes situaciones; asimismo, las casas eran ranchitos y

las construcciones eran de caña, bambú y paja, debido a la extrema pobreza.

En 1970, el señor Juan Quic proporcionó un terreno, para que se fundara la primera escuela de primaria, cabe resaltar que no contaba con techo, debido a que se impartía clases debajo de un árbol de mango.

Consta en libro de actas de la escuela, que el día 25 de abril de 1975, el establecimiento, oficialmente pasó a formar parte del Ministerio de Educación -MINEDUC- como escuela oficial rural mixta y en el acto, se nombró a la profesora Alicia Isabel Rodríguez Méndez, como primera directora del establecimiento y con ocho estudiantes inscritos, de los cuales solo cuatro finalizaron el ciclo escolar.

En el año 1980, se construyeron las primeras cuatro aulas y se contaba únicamente con dos maestros para atender a los alumnos. A partir de la fecha de oficialización de la escuela, se celebra cada año la fundación y aniversario del establecimiento. Por la importancia para la comunidad, se describe la historia de la construcción del establecimiento de primaria, donde funciona actualmente a partir de su inauguración.

En el año 2001, debido a la demanda de educación para los niños de primaria, con el apoyo de autoridades y la comunidad, se adquirió un terreno ubicado en el sector cinco para la construcción de un edificio, en donde se pudiera atender el crecimiento de estudiantes de la comunidad.

Además, con la iniciativa de los líderes, se logró gestionar ante el Fondo de Inversión Social -FIS-, la realización del proyecto que consistía en la construcción de cuatro aulas en el nuevo terreno adquirido para la escuela. Para el año 2006, se obtuvo respuesta favorable a las gestiones realizadas y fue así, como se logró la construcción de las cuatro aulas solicitadas, con características formales y el servicio sanitario conectado al sistema de drenaje.

En 2009, la empresa Plantaciones Nahualate, S.A., realizó la donación de cinco cuerdas

de terreno adquiridas a la Finca Santa Irene y la construcción de cuatro aulas con su respectivo servicio sanitario; en el año 2010, con aportes de la comunidad, se lograron construir tres aulas, las cuales fueron elaboradas con paredes de block, madera y techo de lámina.

Mientras que en 2014, la fundación Pencils of Promise (Lápices de Promesas), donó la construcción de tres aulas construidas de block y techo de lámina, con las cuales se logró ampliar la escuela aún más.

El dos de enero del año 2018, fue recibida la ejecución del remozamiento de siete módulos y obra exterior, correspondientes al proyecto denominado Remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, realizado por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. En ese mismo año, unos meses después por parte del -MINEDUC-, se le entregó a la escuela, cinco aulas portátiles de metal con su respectivo mobiliario, como beneficio a la población, para que más niños tengan la oportunidad de estudiar.

Actualmente, existen dos escuelas que se encargan de brindar educación; la de primaria, con 19 aulas; y la de preprimaria, con cuatro, en las cuales se atiende a los estudiantes de la comunidad.

En 1978, había ríos en los que las personas se podían bañar, lavar ropa, entre otras; además, se contaba con chorros que eran elaborados de bambú, para abastecer a siete familias. En 1987, debido a la falta de agua que existía, la municipalidad modificó el servicio y logró contribuir con un chorro para beneficiar a las 40 familias ya existentes en ese año.

En el período de 1990 a 1992, se construyó un tanque de 7.20 metros de ancho por 7.40 metros de largo, con capacidad de 65,000 litros de agua no potable para abastecimiento de 125 familias.

Para 2003, se construyó un nuevo tanque con capacidad de 45,000 litros de agua para abastecer a más familias. Mientras que para los años 2012 y 2013, se construyó el tercero, por lo que en el año 2018, el Cantón cuenta con tres depósitos de agua sin tratamiento, capaces de abastecer a todo el lugar.

Según información recopilada, en el año 2002 el centro poblado cambió de categoría, de caserío a cantón, es importante mencionar que, en el año 1993 el edificio municipal a consecuencia de hechos violentos de pobladores inconformes sufrió un incendio, en el cual, se perdió información histórica valiosa, por lo que no hay registros exactos de muchos datos del centro poblado.

### **1.2.2 Localización y extensión**

El centro poblado colinda al norte con el cantón Concepción Chinán Sector I; al este, con finca El Porvenir; al sur, con la cabecera municipal de Chicacao; y al oeste, con la finca Santa Marta.

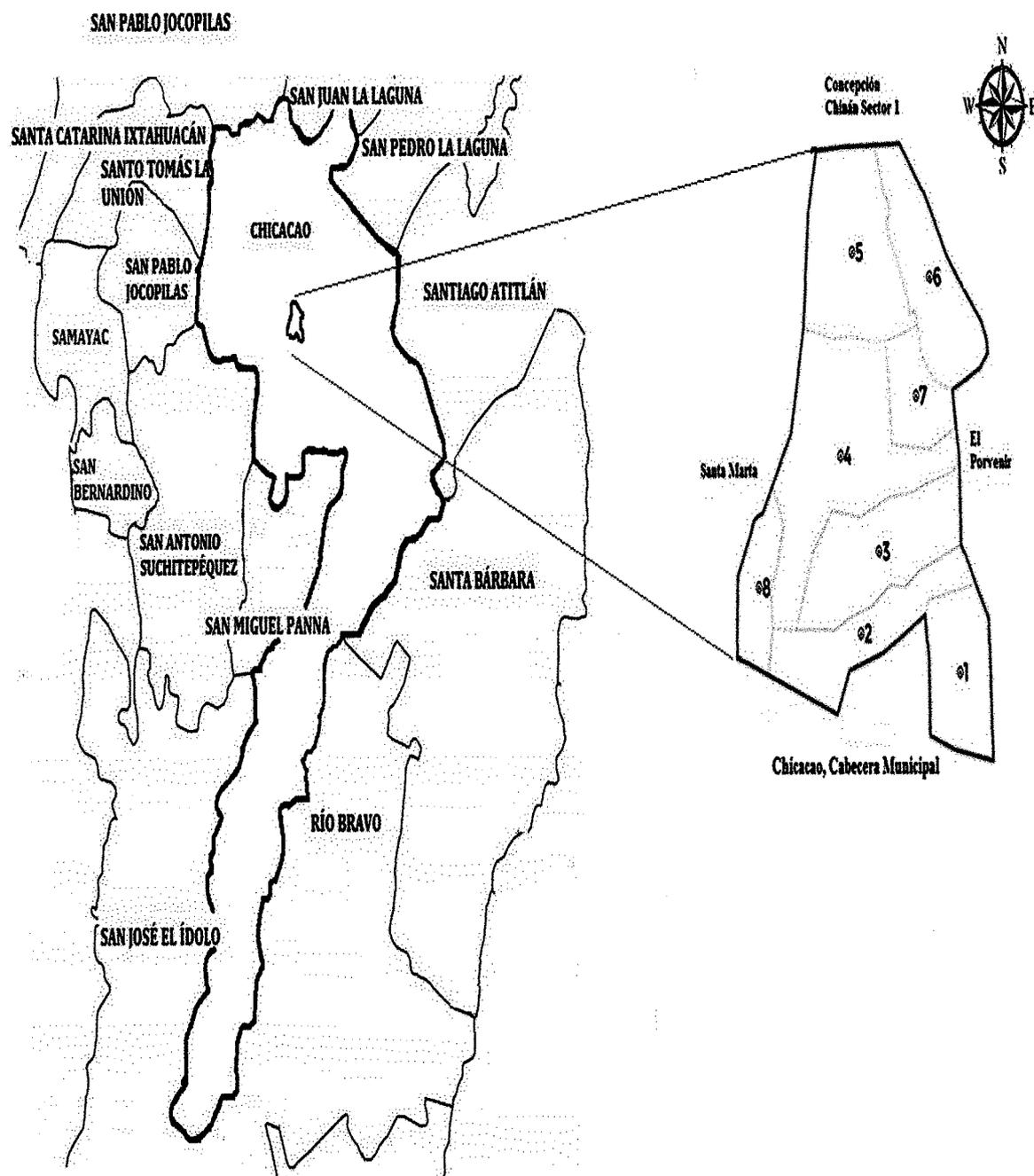
Cabe mencionar que la extensión territorial es de 1.334 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicado en la parte norte del municipio.

Las coordenadas de localización del centro poblado son: zona alta, con 602 -msnm- con una latitud 14° 33' 16.94556" N, longitud 91° 19' 58.63944" W; zona media, con una altitud de 573 -msnm-, latitud 14° 33' 17.50176"N, longitud 91° 19' 57.09252"W; y en la zona baja, 520 -msnm-, latitud 14° 33' 2.16"N, longitud -91° 19' 46.53984"W.

Se cuenta con una sola vía de acceso hacia el Centro Poblado; se ingresa por la 0 calle entre segunda y tercera avenidas de la zona 1 de la Cabecera Municipal, camino a la finca el Porvenir, es adoquinado, se encuentra en buen estado, es de doble vía, después de recorrer 2.5 km se llega al Cantón.

La localización que tiene esencialmente el centro poblado, se presenta en el mapa siguiente:

**Mapa 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Localización**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### **1.2.3 Aspectos culturales y deportivos**

Se considera cultura las costumbres, prácticas, maneras de ser, rituales, tipos de vestimenta y las normas de comportamiento. El deporte es una actividad física y recreativa, la cual se implementa dentro del centro poblado.

#### **1.2.3.1 Cultura**

En el centro poblado se habla el idioma español en su totalidad; además, de este, 3% habla kaqchiquel, 17% quiché y 47% tz'utujil; según censo comunitario, 40% profesa religión católica, 58% evangélica y 2% ninguna. Las manifestaciones culturales están ligadas a la religión, sociedad y fiestas o celebraciones sociales como la feria en honor al patrono San Bartolo. El 24 de agosto se realizan diferentes actividades religiosas, deportivas, culturales en honor a San Bartolo Apóstol patrono de la comunidad.

#### **1.2.3.2 Deporte**

El Cantón cuenta con dos equipos en la liga municipal, el club Juvenil Alianza y Deportivo Cali, el primero es el actual campeón de copa; cabe resaltar que la finalidad de los dirigentes es mantener a la juventud en actividades deportivas, para que no se incorporen a organizaciones delictivas.

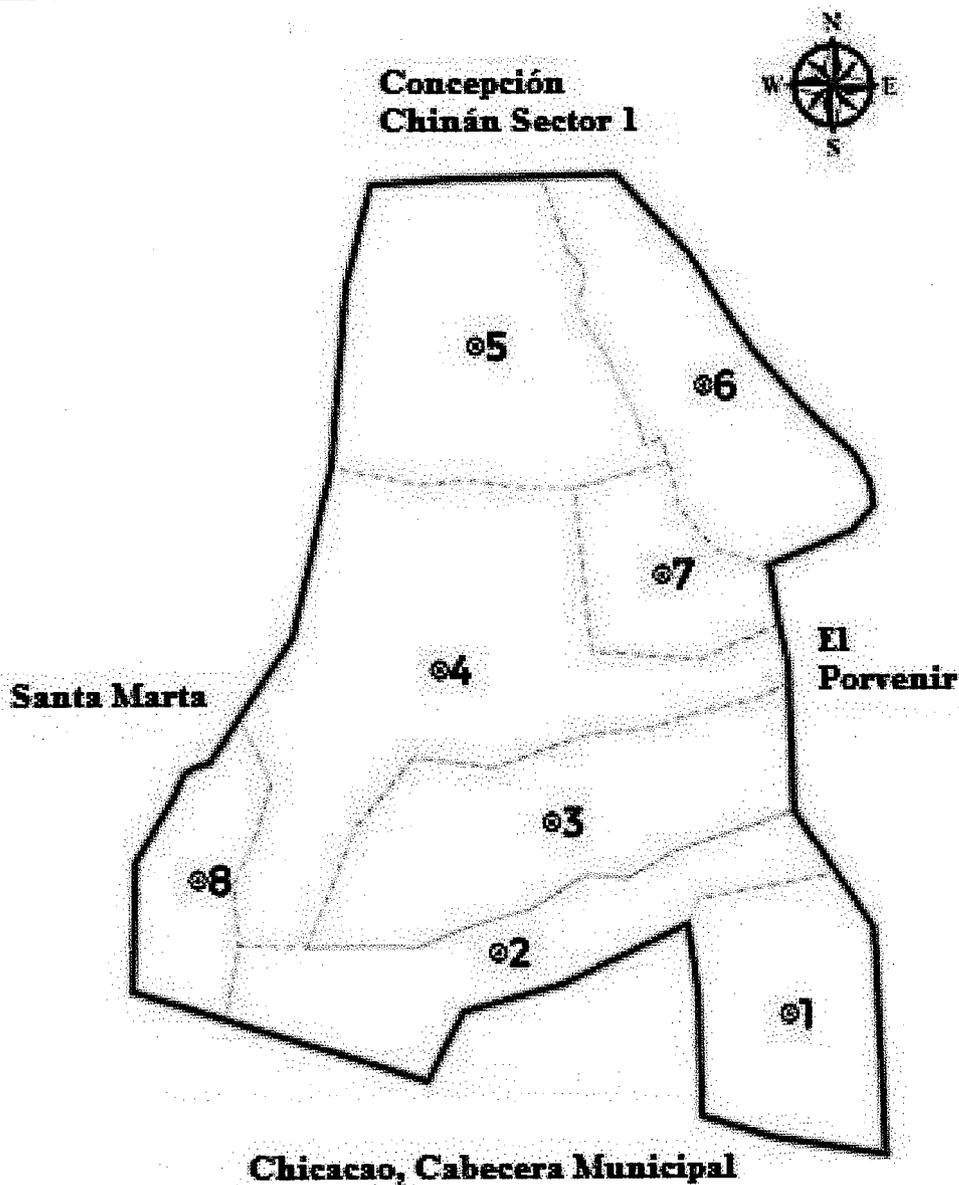
### **1.2.4 División política y administrativa**

Es la forma en que se encuentra dividido el Cantón y como están organizadas las autoridades encargadas de la administración.

#### **1.2.4.1 División política**

Según información obtenida en la investigación, se determinó que para el año 2002 estaba reconocido con la categoría de Caserío, dividido en ocho sectores que no tienen nombre específico, únicamente enumerados, los cuales permanecen en el 2018. En relación con el cambio de categoría, se realizaron consultas a la -DMP- y -COCODE-, para establecer la fecha oficial en que se reclasificó como Cantón; ambas entidades indicaron no tener documentos que respalden dicha acción, pero en el 2018 se le reconoce con esa categoría. El mapa de división política del centro poblado, se presenta a continuación:

**Mapa 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**División Política**  
**Año 2018**



| <b>REFERENCIA</b>       |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| <b>Lugares poblados</b> | <b>División geográfica</b> |
| ⊙ <b>Sectores</b>       | -----                      |

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### **1.2.4.2 División administrativa**

Se encuentra enmarcada en el Artículo 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Guatemala, 1993); y el 4 del Código Municipal, que establecen que el territorio de la República se divide para su administración en departamentos, estos se seccionan en municipios. Estos a su vez se distribuyen en aldeas, cantones, caseríos, colonias y otros. Para el cumplimiento de los objetivos se subdivide en:

#### **➤ Alcaldía auxiliar**

Los integrantes de la alcaldía auxiliar fungen en sus cargos por período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre por los pobladores, convocados por el -COCODE- y eligen los puestos de alcalde auxiliar titular y suplente, ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector de la comunidad y la Asamblea Comunitaria es quien los nombra.

La alcaldía auxiliar es una entidad representativa de la comunidad para la toma de decisiones y como vinculo de relación con el gobierno municipal.

La organización y duración en los cargos y atribuciones, se fundamenta básicamente en lo establecido en los Artículos del 56 al 58 del Decreto Número 12-2002. Código Municipal.

#### **➤ Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Esta organización se constituye por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de la comunidad, quienes son el órgano de mayor jerarquía del -COCODE- y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El Órgano de Coordinación, está integrado por 10 personas de la comunidad, las cuales son electas por un período de dos años máximo. Asimismo, los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria y están distribuidos de la manera siguiente: presidente, representante legal del Concejo, vicepresidente, secretario,

prosecretario, tesorero, protesorero y cuatro vocales, los cargos expuestos anteriormente son ad honorem.

Dentro de las funciones principales que deben desarrollar, se encuentran las siguientes: ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria, administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga el -COCODE-, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

### **1.2.5 Clima**

Consiste en un fenómeno natural que presenta condiciones atmosféricas que surgen en un determinado lugar, país o región, las cuales están constituidas básicamente por la cantidad y frecuencia de lluvias que pueda existir, así como, la temperatura, vientos, humedad, entre otros.

En el centro poblado se marcan dos estaciones bien definidas, verano en los meses de noviembre a abril e invierno de mayo a octubre. El promedio de temperatura en temporada invernal, oscila entre los 28 y 30 grados centígrados, con presencia de fuertes lluvias; mientras que en verano es entre 32 y 35, considerada época seca con precipitaciones esporádicas; asimismo, la humedad que se encuentra es 81%.

La velocidad del viento es de 5.6 km/h y se determinó con la ayuda de un pluviómetro, que la precipitación pluvial es abundante aproximadamente 3,360 milímetros, información obtenida en el período de investigación.

### **1.2.6 Población**

Es el elemento fundamental en el proceso de desarrollo del Cantón. Es por ello, la importancia del estudio estadístico, el cual permite conocer las características principales como: total de habitantes, número de hogares, sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, etc.

### 1.2.6.1 Población total y número de hogares

Es importante la información que se relaciona con la cantidad de personas y hogares que lo conforman, por las implicaciones en la calidad de vida y en la necesidad de servicios básicos.

La población total y número de hogares que conforman al centro poblado, se presenta a continuación:

**Tabla 2**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población Total y Número de Hogares**  
**Años 2002 y 2018**

| Descripción | Censo-INE- 2002 | Censo USAC 2018 |
|-------------|-----------------|-----------------|
| Habitantes  | 1,678           | 2,998           |
| Viviendas   | 280             | 550             |
| Hogares     | 309             | 604             |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con la tabla anterior, la población al año 2018, se ha incrementado 78.67%, este aumento es importante porque casi duplica la cantidad de la población que existía hace 16 años.

Esta situación se explica, principalmente, por las migraciones de familias de comunidades y fincas aledañas, por estar desempleados en sus lugares de origen, han buscado este lugar para residir. Así también, revela posibles causas de hacinamiento y la falta de políticas de planificación familiar.

Asimismo, la tasa de crecimiento anual poblacional es 3.69%, con base en los datos obtenidos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del -INE- y según al censo comunitario realizado del 2018.

#### ➤ **Población por sectores**

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que el centro poblado, se

encuentra dividido básicamente por ocho sectores, los cuales no tienen un nombre específico, pero están enumerados; asimismo, se determina la distribución de su población detalladamente por cada uno de ellos.

La distribución de la población por sectores en hogares y habitantes, se presenta a continuación:

**Cuadro 2**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población por Sectores**  
**Año 2018**

| <b>Descripción</b> | <b>Hogares</b> | <b>%</b>   | <b>Habitantes</b> | <b>%</b>   |
|--------------------|----------------|------------|-------------------|------------|
| Sector 1           | 80             | 13.25      | 450               | 15.01      |
| Sector 2           | 55             | 9.10       | 239               | 7.97       |
| Sector 3           | 48             | 7.95       | 254               | 8.47       |
| Sector 4           | 69             | 11.42      | 349               | 11.64      |
| Sector 5           | 112            | 18.54      | 558               | 18.61      |
| Sector 6           | 84             | 13.91      | 438               | 14.61      |
| Sector 7           | 117            | 19.37      | 534               | 17.81      |
| Sector 8           | 39             | 6.46       | 176               | 5.88       |
| <b>Total</b>       | <b>604</b>     | <b>100</b> | <b>2,998</b>      | <b>100</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La información del cuadro anterior muestra la distribución de la población en la época de la investigación y da a conocer que la mayor concentración está en los sectores uno, cinco, seis y siete que representa 66.04% de su población, lo que también permite dar a conocer que tienen mayor hacinamiento.

#### **1.2.6.2 Población por sexo, edad y etnia**

Se estableció que la población para el año 2018 es de 2,998 habitantes. Esta información se obtuvo esencialmente por medio del Censo comunitario que se realizó en el centro poblado.

Además, la composición por sexo, edad y etnia, de acuerdo a los sectores donde habitan, se representan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Población por Sexo, Edad y Etnia**  
**Año 2018**

| Descripción                | Sector 1        |            | Sector 2        |            | Sector 3        |            | Sector 4        |            | Sector 5        |            | Sector 6        |            | Sector 7        |            | Sector 8        |            | Total           |            |  |
|----------------------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|--|
|                            | Habi-<br>tantes | %          |  |
| <b>Población por sexo</b>  |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |  |
| Masculino                  | 216             | 48         | 130             | 54.39      | 130             | 51.18      | 180             | 51.58      | 285             | 51.08      | 214             | 48.86      | 255             | 47.75      | 95              | 53.98      | 1505            | 50.20      |  |
| Femenino                   | 234             | 52         | 109             | 45.61      | 124             | 48.82      | 169             | 48.42      | 273             | 48.92      | 224             | 51.14      | 279             | 52.25      | 81              | 46.02      | 1493            | 49.80      |  |
| <b>Total</b>               | <b>450</b>      | <b>100</b> | <b>239</b>      | <b>100</b> | <b>254</b>      | <b>100</b> | <b>349</b>      | <b>100</b> | <b>558</b>      | <b>100</b> | <b>438</b>      | <b>100</b> | <b>534</b>      | <b>100</b> | <b>176</b>      | <b>100</b> | <b>2998</b>     | <b>100</b> |  |
| <b>Población por edad</b>  |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |  |
| 00 a 06                    | 74              | 16.44      | 34              | 14.23      | 42              | 16.54      | 64              | 18.34      | 119             | 21.33      | 92              | 21         | 91              | 17.04      | 37              | 21.02      | 553             | 18.45      |  |
| 07 a 14                    | 104             | 23.11      | 51              | 21.34      | 50              | 19.69      | 76              | 21.78      | 129             | 23.12      | 98              | 22.37      | 119             | 22.28      | 42              | 23.86      | 669             | 22.31      |  |
| 15 a 64                    | 247             | 54.89      | 147             | 61.51      | 150             | 59.06      | 193             | 55.3       | 289             | 51.79      | 231             | 52.74      | 294             | 55.06      | 92              | 52.27      | 1643            | 54.80      |  |
| 65 y más                   | 25              | 5.56       | 7               | 2.93       | 12              | 4.72       | 16              | 4.58       | 21              | 3.76       | 17              | 3.88       | 30              | 5.62       | 5               | 2.84       | 133             | 4.44       |  |
| <b>Total</b>               | <b>450</b>      | <b>100</b> | <b>239</b>      | <b>100</b> | <b>254</b>      | <b>100</b> | <b>349</b>      | <b>100</b> | <b>558</b>      | <b>100</b> | <b>438</b>      | <b>100</b> | <b>534</b>      | <b>100</b> | <b>176</b>      | <b>100</b> | <b>2998</b>     | <b>100</b> |  |
| <b>Población por etnia</b> |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |  |
| Ladino                     | 91              | 20.22      | 16              | 6.69       | 19              | 7.48       | 58              | 16.62      | 43              | 7.71       | 28              | 6.39       | 97              | 18.16      | 18              | 10.23      | 370             | 12.34      |  |
| Indígena                   | 359             | 79.78      | 223             | 93.31      | 235             | 92.52      | 291             | 83.38      | 515             | 92.29      | 410             | 93.61      | 437             | 81.84      | 158             | 89.77      | 2628            | 87.66      |  |
| <b>Total</b>               | <b>450</b>      | <b>100</b> | <b>239</b>      | <b>100</b> | <b>254</b>      | <b>100</b> | <b>349</b>      | <b>100</b> | <b>558</b>      | <b>100</b> | <b>438</b>      | <b>100</b> | <b>534</b>      | <b>100</b> | <b>176</b>      | <b>100</b> | <b>2998</b>     | <b>100</b> |  |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

➤ **Por sexo**

Según datos obtenidos en la investigación de campo, el género femenino prevalece con 1,505 habitantes, lo cual representa 50.20%, cabe mencionar que la mayoría son amas de casa y para el masculino lo representan 1,493, equivalente 49.80% de la totalidad de los ocho sectores que conforman el Cantón.

➤ **Por edad**

La población comprendida entre 0 a 14 años en su conjunto forman 41% del total, que representa el mayor potencial de desarrollo económico y social del centro poblado a futuro; se estableció que, a partir de los siete años de edad, los niños se incorporan a laborar en actividades agrícolas.

El segmento comprendido entre las edades de 15 a 64 años, representa 32% del total de habitantes, la cual es la mayor fuerza de trabajo determinada; y por último, el de 65 a más años considerado como post-productiva representa 27% de la población total.

El promedio se encuentra en 26 años de edad, lo que significa que el centro poblado cuenta con fuerza productiva capaz de laborar por más tiempo, contradictorio a las pocas oportunidades laborales.

➤ **Por etnia**

En la población, prevalece la indígena con 86% de la totalidad, en su mayoría t'zutujil, mientras que la ladina abarca únicamente 14%, esta última tiene su origen en la inmigración.

### **1.2.6.3 Población económicamente activa -PEA-**

En Guatemala se considera como la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo, el -INE- define a la población en edad de trabajar -PET-, a partir de los 15 hasta los 64 años, indicador que sirve de base para determinar la -PEA-.

La población económicamente inactiva abarca a todas las personas de 16 o más años,

no clasificadas como ocupadas, quienes realizan sin remuneración trabajos sociales y actividades de beneficio, así mismo son excluidas las ayudas familiares. Se presenta la -PEA-, dividida por sexo y actividad económica en el cuadro siguiente:

**Cuadro 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población Económicamente Activa**  
**Años 2002 y 2018**

| PEA                  | Censo -INE- 2002 | %          | Censo USAC 2018 | %          |
|----------------------|------------------|------------|-----------------|------------|
| <b>Por sexo</b>      |                  |            |                 |            |
| Hombres              | 322              | 81.73      | 849             | 60.69      |
| Mujeres              | 72               | 18.27      | 550             | 39.31      |
| <b>Total</b>         | <b>394</b>       | <b>100</b> | <b>1,399</b>    | <b>100</b> |
| <b>Por actividad</b> |                  |            |                 |            |
| Agrícola             | N/D              | N/D        | 588             | 42.03      |
| Comercio             | N/D              | N/D        | 199             | 14.22      |
| Artesanal            | N/D              | N/D        | 15              | 1.07       |
| Pecuario             | N/D              | N/D        | 182             | 13.01      |
| Servicios            | N/D              | N/D        | 415             | 29.67      |
| <b>Total</b>         | <b>-</b>         | <b>-</b>   | <b>1,399</b>    | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

➤ **Por sexo**

El masculino es el que predomina en las diferentes actividades productivas con 60.69% de la -PEA-, mientras que el femenino únicamente abarca 39.31%; cabe resaltar que la mayoría de mujeres, son amas de casa, lo que refleja la baja participación en actividades productivas.

➤ **Por actividad**

La principal fuente de empleo es la actividad agrícola con 42.03%, debido a la falta de tierra para cultivar, los habitantes prestan su fuerza de trabajo en las fincas aledañas, para la obtención de ingresos que contribuyan al sostenimiento de sus familias. Asimismo, la actividad de prestación de servicios representa 29.67% de la -PEA-, es la segunda fuente de ingresos más elevada. La actividad artesanal no es representativa en cuanto a su

contribución a la economía familiar.

#### **1.2.6.4 Densidad poblacional**

“La densidad de población es uno de los indicadores más importantes, que refleja la distribución espacial de la población, mediante el vínculo del número de habitantes y la extensión territorial en kilómetros cuadrados que estos ocupan” (Valladares, 2009, p.26).

La extensión geográfica es de 1.334 km<sup>2</sup>, con una población de 2,998 habitantes, por lo que su densidad poblacional es de 2,247 por km<sup>2</sup>. El nivel de densidad es alto, debido al crecimiento que ha existido en la población en comparación al censo del año 2002 realizado por el -INE-, su incremento es 3.69% de acuerdo a la tasa de crecimiento determinada en la investigación, esto sucede por el transcurrir de los años. El promedio de integrantes por familia es de seis miembros y existe una cantidad importante de viviendas en las que habitan dos o más hogares, hecho que corrobora el grado de hacinamiento que existe en el lugar.

#### **1.2.7 Desnutrición**

Es el resultado de la escasez de alimentos o de una dieta inadecuada que ocurre frecuentemente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños. En la práctica resulta difícil de establecer, por ello la desnutrición atiende a ser valorada de acuerdo con convenciones internacionales. El término “desnutrición” suele ser aplicado a una amplia variedad de condiciones. (Spicker, 2009, p. 96).

Según información proporcionada por el Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, se determinó que existen cuatro casos de desnutrición del año 2017 al 2018, de niños menores de dos años y representa 3% de la población de esa edad; existen dos casos moderados, en los cuales, los niños no tienen el peso adecuado para su estatura; y dos con aguda grave, la que consiste en que el peso está por debajo del que debería, es inferior 30% de lo normal y las funciones corporales se ven alteradas por lo que puede causar la muerte. Estos casos se originan por la falta de recursos económicos, debido a los sueldos extremadamente bajos, estos no alcanzan a cubrir la necesidad alimentaria de los hogares.

En la actualidad por parte del Centro de Salud, se le da seguimiento a los cuatro casos identificados, aquellos que los padres de familia no pueden llevar a sus hijos a las consultas, la institución los atiende directamente en sus hogares.

### **1.2.8 Migración**

Es el cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino, que implica atravesar los límites de una división geográfica, es decir, de un municipio a otro dentro de un mismo país o región.

#### **1.2.8.1 Inmigración**

Es la entrada de un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar. Al Cantón corresponde 1% del total de la población equivalente a 30 habitantes, que en su mayoría son originarios de Santiago Atitlán, debido a la cercanía del centro poblado.

#### **1.2.8.2 Emigración**

Consiste en dejar el país o región, para establecerse en otro sitio. Según datos obtenidos, la emigración es significativa, debido a que en 127 pobladores que representan 4.24% se ha desplazado a otro municipio o departamento, principalmente por la baja oportunidad laboral, estableciéndose en su mayoría temporalmente fuera y no permanentemente.

### **1.2.9 Ecosistema**

Es un sistema biológico que se encuentra constituido por una comunidad de organismos y el medio físico donde estos se relacionan. También se pueden mencionar como los diferentes hábitats que poseen los seres vivos, los cuales son integrados por agua, bosques, suelo, flora, fauna y orografía.

#### **1.2.9.1 Agua**

Se le considera una sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro forma ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta. Este recurso está representado por un nacimiento, del cual se originan dos riachuelos que llevan por nombre: Mixpillá y Ajtzip, como lo da a conocer el mapa

cinco, los cuales se describen a continuación:

➤ **Nacimiento de agua**

Este nacimiento se encuentra ubicado en parcela La Isla, ubicada en la finca Medellín, a seis kilómetros al norte del Cantón, el cual abastece de agua entubada exclusivamente a la población del centro poblado, la cual es administrada por el -COCODE-.

➤ **Riachuelo Mixpillá**

Este recurso hídrico natural recorre el sector seis y separa el sector cinco del siete; además, cuenta con una longitud aproximada de 4,000.00 a 4,500.00 metros desde donde nace hasta donde termina el Cantón.

Durante la época lluviosa tiende a incrementarse su caudal, con una profundidad que va de 0.30 a 0.35 metros y en época seca disminuye de manera considerable con 0.15 metros aproximadamente, con un ancho de 1.20 metros; asimismo; presenta un alto grado de contaminación por las aguas negras, desechos sólidos, fertilizantes e insecticidas vertidos sobre el mismo y la falta de concientización de los habitantes.

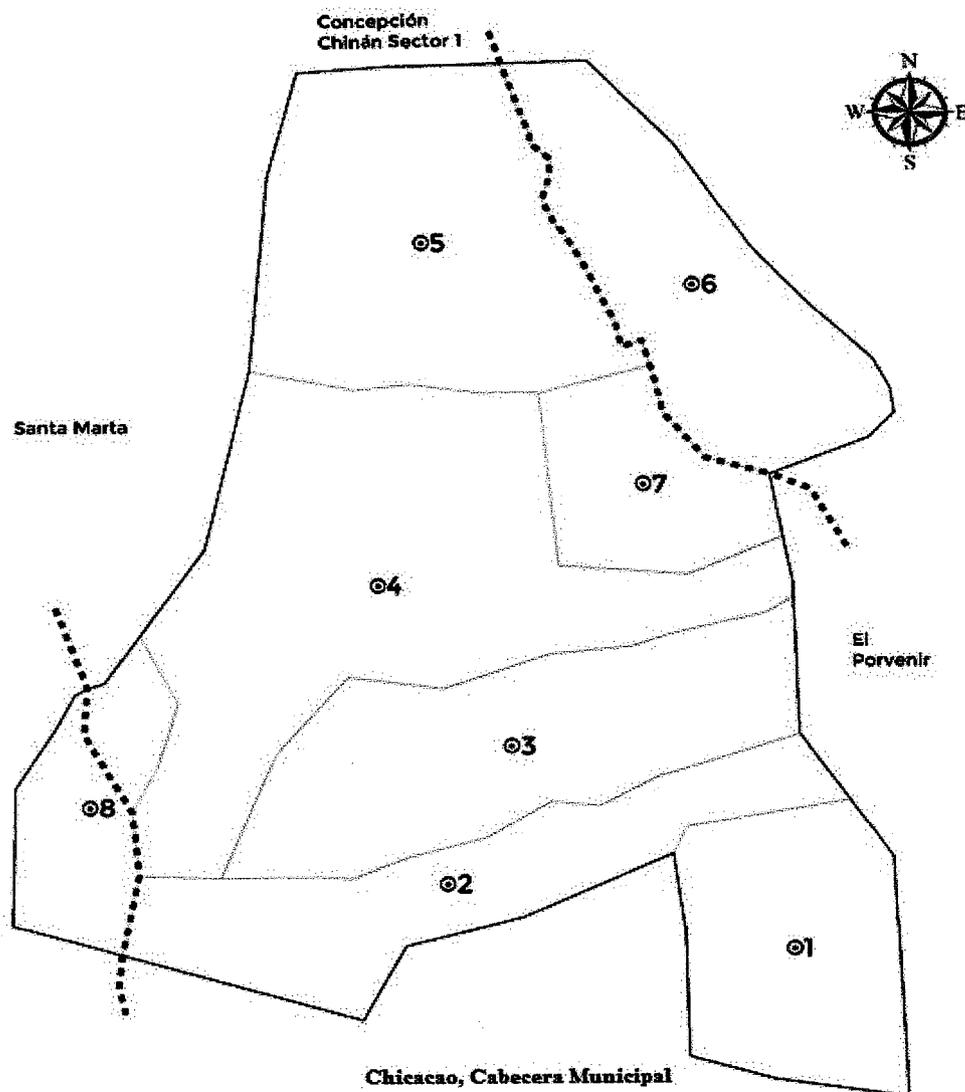
➤ **Riachuelo Ajtzip**

Este atraviesa el sector ocho con una extensión aproximada de 300.00 metros, en época de invierno, su caudal aumenta y alcanza una profundidad que va desde 0.60 a 0.70 metros, mientras que en verano disminuye a 0.10 y 0.15 metros, con ancho de 1.20 metros; además, posee alto grado de contaminación, debido a desechos sólidos que se encuentran en el lugar.

### **1.2.9.2 Bosque**

Se encuentra rodeado por bosques naturales bajo manejo agroforestal, en los cuales se practica la agricultura en forma conjunta, cuenta con plantas herbáceas, arbustos y trepadoras, además, se puede observar una zona boscosa, la cual pertenece a las fincas aledañas. En el patio de las viviendas existen árboles frutales tales como: limón, aguacate, mango, nance, anona, rambután, manzana rosa y zapote, los que se utilizan para la venta y consumo, como se observa en el mapa seis.

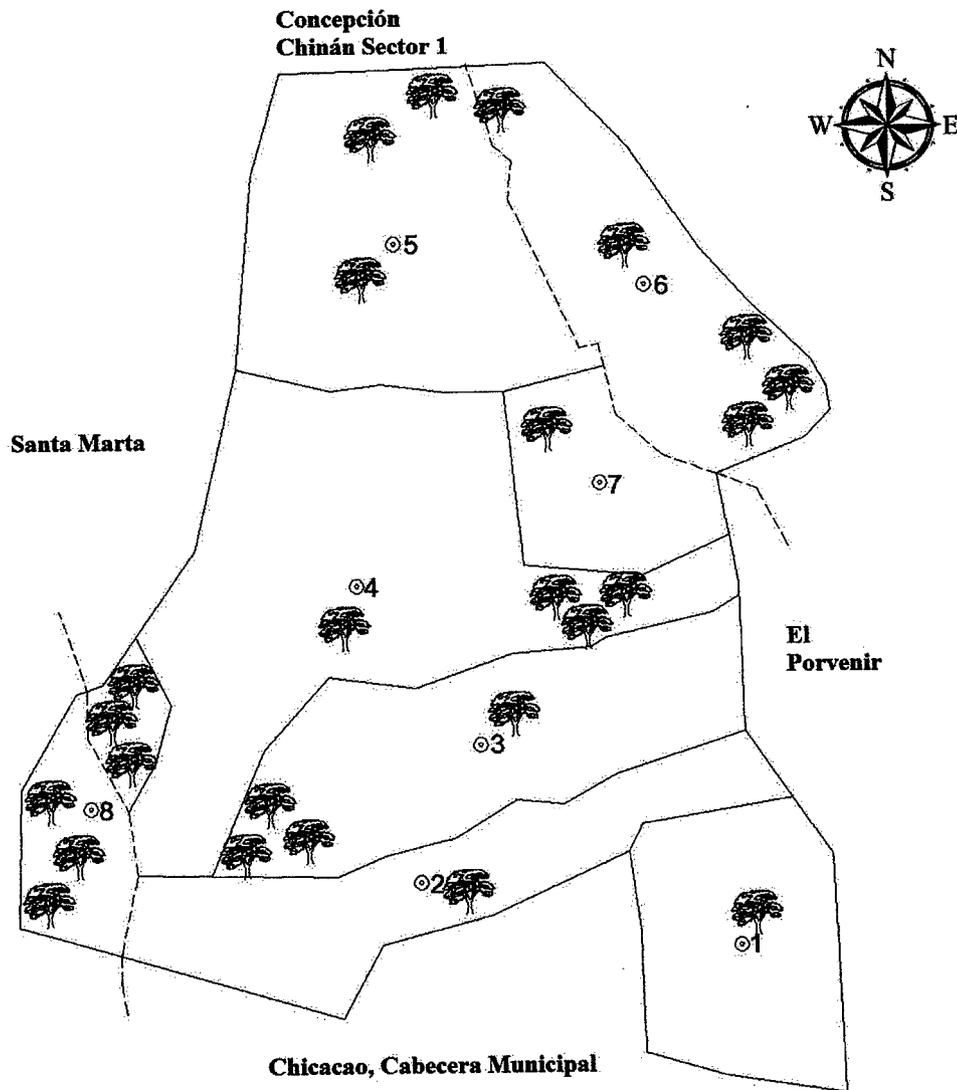
**Mapa 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Recurso Hídrico**  
**Año 2018**



| REFERENCIA |                  |
|------------|------------------|
| ●          | Lugares poblados |
| ⊙          | Sectores         |
| —          | Límite sector    |
| —          | Límite cantón    |
| — + —      | Recurso hídrico  |
| — + —      | Ríos             |

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

**Mapa 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Bosques**  
**Año 2018**



**REFERENCIA**

|  |              |                             |
|--|--------------|-----------------------------|
|  | Bosque       | 0.133 Km <sup>2</sup>       |
|  | Disperso     | 0.200 Km <sup>2</sup>       |
|  | <b>TOTAL</b> | <b>0.333 Km<sup>2</sup></b> |

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### 1.2.9.3 Suelos

Se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre, en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición. “Es una delgada capa de materiales necesarias para el crecimiento de las plantas y está compuesto principalmente de una mezcla de minerales, agua, aire y materia orgánica” (Piloña, 2000, p.33).

El suelo juntamente con el agua, el aire y la cubierta vegetal forman los elementos básicos para la vida animal. Se describe el tipo de suelo y las clases encontradas en el Centro Poblado, a continuación:

➤ **Tipo o serie Suchitepéquez (Sx)**

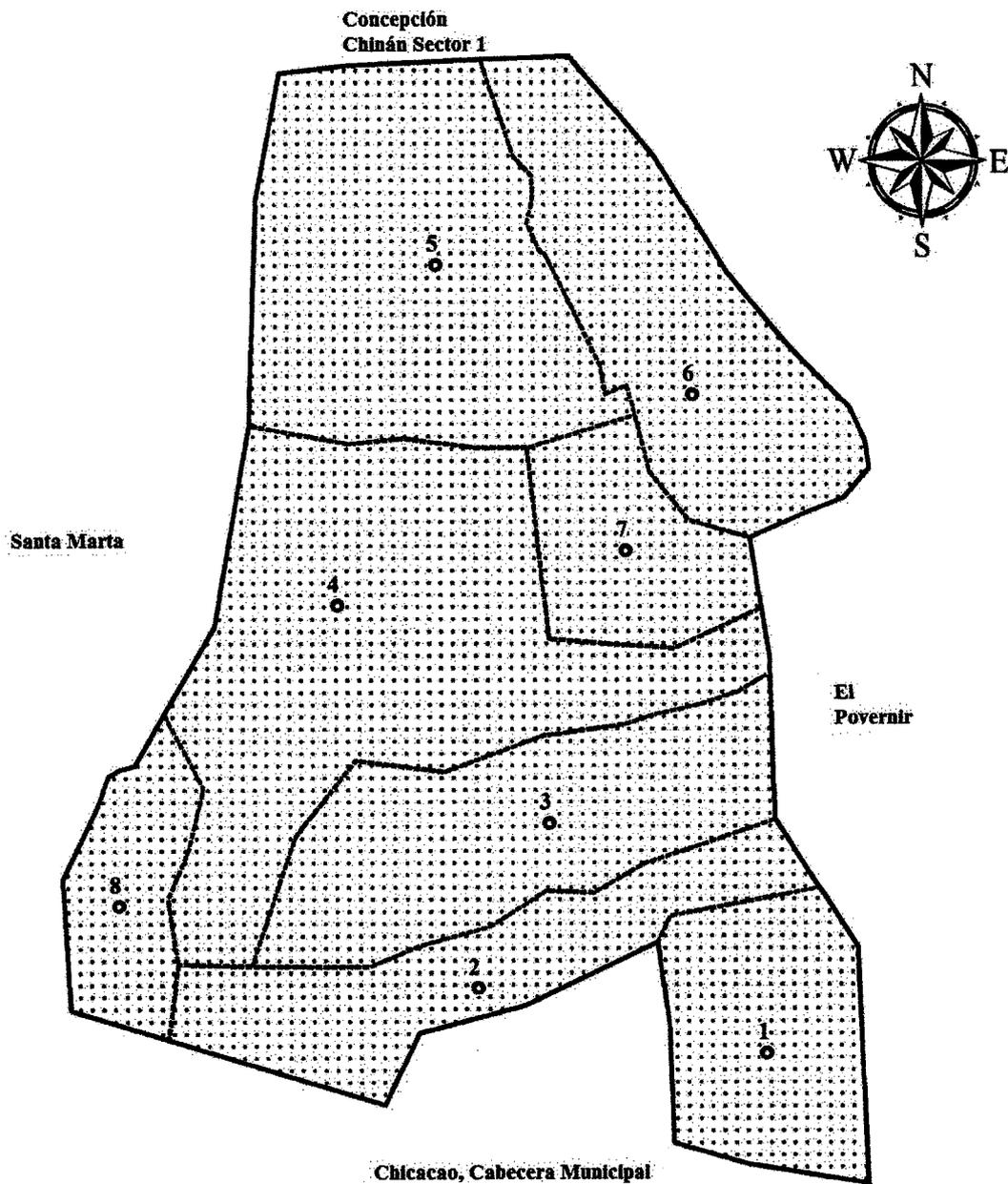
Conocer las peculiaridades de cada tipo de suelo es importante en la agricultura. De acuerdo al tipo de suelo se podrán plantar unos cultivos u otros; además, hay suelos más vulnerables a la contaminación y sequía. En el centro poblado se cuenta con un tipo de suelo de la serie Suchitepéquez, de color café oscuro a café muy oscuro, buen drenaje, relieve suavemente inclinado, textura franco-limosa y un riesgo de erosión de regular a alto.

➤ **Clase agrológica III**

La clasificación de los suelos según su capacidad de uso es un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

En el Centro Poblado objeto de estudio, la clase agrologica del suelo es del tipo III, son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Incluye suelos poco profundos en microrelieves o pendientes moderadas, con textura con problemas drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas de manejo. El tipo de suelo y clase agrológica, se presenta en el mapa siguiente:

**Mapa 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Tipo de Suelo y Clase Agrológica**  
**Año 2018**



| REFERENCIA     |                    |                  |                      |        |
|----------------|--------------------|------------------|----------------------|--------|
| Símbología     | Tipo de suelo      | Clase agrológica | Área km <sup>2</sup> | %      |
| [Stippled Box] | Suchitepéquez (Sx) | III              | 1.334                | 100.00 |

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### 1.2.9.4 Flora y fauna

Se refiere a todas aquellas plantas y animales que se encuentran en un área específica o en determinado lugar. Se presenta la flora y fauna encontrada en la investigación de campo, a continuación:

#### ➤ Flora

Es considerado como el elemento principal para que exista un ecosistema y se reproduzca vida. Se refiere a todas las especies de arbóreas y frutales existentes en un lugar. Las principales especies arbóreas y frutales del centro poblado, se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Especies Forestales**  
**Año 2018**

| Nombre común | Nombre científico                                      |
|--------------|--|
| Palo blanco  | <i>Esenbeckia pentaphylla</i> subsp. <i>Belizensis</i> |
| Oreja        | <i>Acacia auriculiformis</i>                           |
| Almendro     | <i>Dipteryx oleifera</i>                               |
| Aguacate     | <i>Persea americana</i>                                |
| Nance        | <i>Byrsonima crassifolia</i>                           |
| Zapote       | <i>Pouteria glomerata</i>                              |
| Banano       | <i>Musa x paradisiaca</i>                              |
| Limón        | <i>Citrus limón</i>                                    |

Fuente: elaboración propia, con base en la información obtenida de entrevista, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Entre las especies forestales más típicas, se encuentran las siguientes: palo de almendro, palo blanco y la oreja, los cuales son bien aprovechados en la producción de frutos y para leña.

#### ➤ Fauna

Denominación que se le da a toda diversidad de especies por animales silvestres que habitan en una determinada zona. Entre mayor sea la fauna en un hábitat, mas importante y rica será la biodiversidad. Existen diversidad de especies de mamíferos, reptiles y aves, dentro de estas se detallan las siguientes:

**Tabla 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Especies de Mamíferos, Reptiles y Aves**  
**Año 2018**

| Nombre común     | Nombre científico     |
|------------------|-----------------------|
| <b>Mamíferos</b> |                       |
| Mapaches         | Procyon lotor         |
| Pizotes          | Nazua narica          |
| Ardillas         | Glaucomys volans      |
| Coche de monte   | Pecari tajacu         |
| Armadillos       | Dasybus novemcinctus  |
| Tacuazines       | Didelphys marsupiales |
| Tepezcuintles    | Agouti paca           |
| <b>Reptiles</b>  |                       |
| Iguanas          | Iguana iguana         |
| Serpientes       | Serpentes             |
| <b>Aves</b>      |                       |
| Clarinero        | Quiscalus mexicanus   |
| Loro             | Psittacoidea          |
| Zanate           | Quiscalus             |

Fuente: elaboración propia, con base en la información obtenida de entrevista y del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

Entre las especies de mamíferos más representativas se encuentran: tacuazín, coche de monte y armadillo. Las especies extintas en el territorio por la transformación de su hábitat natural son los venados al igual que los peces conocidos localmente como chupapiedras. Entre las especies de los reptiles, se encuentran: el coral, cascabel, chichicúa, zumbadora y masacuatas.

#### 1.2.9.5 Orografía

El territorio es semiinclinado, con colinas moderadas y montañas bajas. El Centro Poblado presenta poca cobertura boscosa, es un área pequeña de 1.334 km<sup>2</sup>, en su mayoría está destinado para vivienda de sus pobladores.

#### 1.2.9.6 Áreas protegidas

Son todos aquellos lugares de la naturaleza que son destinados para la conservación y el buen manejo del ecosistema. Según los líderes comunitarios, no existe ninguna área protegida en el centro poblado por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

## **CAPÍTULO II**

### **ÁMBITO SOCIAL DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ**

Los núcleos familiares constituyen un factor decisivo para determinar su forma de organización. El estudio del ámbito social, se realiza por medio de la caracterización de sus organizaciones sociales, religiosas y servicios.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

Actualmente, son pocas las organizaciones sociales que están formalmente integradas, de las cuales, sobresalen las de competencia administrativa pública, en segundo lugar, las religiosas, constituidas por la iglesia católica y la evangélica; de servicios, organización de padres de familia y el comité de transporte de pasajeros, por lo que se observó que existe poca participación e interés de la población y falta de promoción de sus autoridades auxiliares municipales y el -COCODE- para organizar grupos de interés que busquen el beneficio de la comunidad en los ámbitos de protección ambiental, cultural, deportiva, de apoyo en caso de desastres, epidemias, cuidado del adulto mayor, para gestión de capacitaciones en áreas sociales y productivas, que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad. Se presenta la caracterización de las organizaciones siguientes:

##### **2.1.1 Sociales**

Orientan sus funciones a la gestión de las necesidades más importantes para beneficio de la población, por medio del uso adecuado de los recursos de sus habitantes y mejoramiento de la infraestructura de uso comunal para actividades sociales, educativas y religiosas. Las organizaciones activas, se presentan a continuación:

###### **2.1.1.1 Alcaldía auxiliar**

Los integrantes fungen en sus cargos por el período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre y eligen los puestos de alcalde auxiliar titular y suplente y ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector. Es una entidad representativa de la comunidad para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. Su organización, así como duración en los cargos y atribuciones, se fundamentan en lo establecido en los Artículos 56 al 58 del Decreto Número 12-2002,

Código Municipal.

### **2.1.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está integrado por la Asamblea Comunitaria, conformada por los residentes de la comunidad, quienes constituyen la autoridad máxima del Consejo y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que respecta al Órgano de Coordinación, está integrado por 10 personas de la comunidad, electas por un período de dos años máximo. Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria y están distribuidos de la siguiente manera: presidente, quien es su autoridad administrativa superior y representante legal del Consejo, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y cuatro vocales.

Sus funciones principales son: ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria, administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga el -COCODE-, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

Entre los proyectos más relevantes gestionados por el -COCODE-, se pueden mencionar: construcción del muro de contención en la escuela primaria, adoquinamiento de la calle principal, introducción del servicio de energía eléctrica y agua entubada, construcción de aulas en la escuela primaria.

### **2.1.2 Otras**

Además, de las instituciones anteriormente mencionadas, se determinó que existen organizaciones religiosas y de servicios.

#### **2.1.2.1 Religiosas**

“Es el conjunto de creencias religiosas, normas de comportamiento y ceremonias de

oración o sacrificio que son propias de un determinado grupo humano con las que el hombre reconoce una relación con la divinidad” (Dictionaries, s.f.).

Tienen como finalidad, dirigir y orientar las necesidades espirituales de la comunidad, existe diversidad de denominaciones y libertad de culto como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala. En el centro poblado existen organizaciones religiosas católicas y evangélicas. Cabe destacar que la religión evangélica es la predominante.

➤ **Iglesia católica**

Existe un templo denominado Comunidad Católica San Bartolomé Apóstol. La fiesta titular se celebra el 24 de agosto, día de San Bartolomé. También se celebran otras actividades de relevancia, entre ellas: la procesión de Semana Santa, novena y celebración al Santísimo el 23 de agosto, novena de San Bartolo y novena por el fallecimiento de sus fieles.

➤ **Pastoral social**

Dentro de la comunidad católica, existe esta agrupación, que tiene como finalidad, velar por las necesidades de las personas más pobres, sin distinción de credo religioso. Fue organizada formalmente en el año 2008 y tienen una Junta Directiva integrada por ocho personas, en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, todos feligreses católicos y se reúnen cada 15 días.

➤ **Iglesia evangélica**

Existen 14 que pertenecen a diferentes ministerios, las cuales están situadas en los sectores: dos, tres, cinco, seis y siete; dentro de estas se mencionan las siguientes:

- Iglesia Evangélica Príncipe de Paz Pentecostés.
- Iglesia de Dios Pentecostés Sinaí.
- Iglesia del Evangelio Completo.
- Iglesia Jesús Roca de los Siglos.

- Oratorio Jesús Fuente de Salvación.

### 2.1.2.2 Servicios

Son grupos sociales compuestos por personas que forman una estructura sistemática para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno determinado; funciona tres organizaciones de servicios; dos de padres de familia, que funcionan en las escuelas del Cantón; y la tercera, relacionada con el transporte de pasajeros, las cuales se describen a continuación:

#### ➤ **Organización de Padres de Familia -OPF-**

Ayudan a administrar con transparencia los fondos monetarios que distribuye el Ministerio de Educación -MINEDUC- para el programa de alimentación escolar del sector público, gozan de personalidad jurídica otorgada por dicha institución y es formada por padres de familia, maestros, directores y líderes comunitarios que participan de manera voluntaria.

En el centro poblado se cuenta con dos -OPF-, que corresponden a las dos escuelas que funcionan el Cantón, en los niveles de preprimaria y primaria, están integrados por cinco personas, presidente, tesorero, secretario, vocales primero y segundo, los cuales fungen en el cargo cuatro años, son electos en asamblea integrada por los padres de familia, la actual organización tomó posesión según acta constitutiva del 25 de julio del año 2017.

#### ➤ **Comité de microbuses**

Esta forma de organización, reúne a un grupo de transportistas que tiene como finalidad satisfacer la necesidad de movilización de los habitantes, por medio de la prestación del servicio colectivo de pasajeros en la ruta comprendida hacia el casco urbano de la cabecera municipal de Chicacao y viceversa. Fue fundado en el año 2012, es dirigido por su Junta Directiva integrada con los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales. Se reúnen para sesionar en la sede de la Alcaldía Auxiliar.

El servicio actual autorizado por la municipalidad de Chicacao, es de tres unidades de

microbuses conforme contrato suscrito en el año 2014 y cuatro unidades tipo pickup autorizados, dos en el año 2014, uno en el año 2015 y uno en el año 2017.

## **2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Están representados por todos aquellos elementos indispensables que el Estado debe garantizar a la población para generar oportunidades de desarrollo y brindar una calidad de vida digna a los habitantes. Entre los principales servicios básicos, se encuentran: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica y servicios sanitarios.

### **2.2.1 Educación**

“Proceso para transmitir el bagaje cultural de una comunidad o grupo social a fin de perpetuar su propia existencia y su continuo desarrollo” (Durini, 2014, p.25). En lo correspondiente al nivel de primaria, se determinó que, la población total de estudiantes inscritos, sin importar sus edades al inicio del año 2018, fue de 562 estudiantes, de los cuales, 546 estaban comprendidos en las edades de siete a 12 años. Lo anterior ha permitido determinar que, la tasa bruta de escolaridad es 84.01%, lo que significa que no existe sobre edad significativa en este nivel educativo.

En lo que respecta a la cobertura de la población total de estudiantes en edad oficial de estudiar en nivel primario, se estableció que, de una población de 669 estudiantes potenciales, fueron inscritos 546, lo que representa 81.61%, la cual se considera alta, dada las condiciones económicas que prevalecen.

Funcionan dos establecimientos públicos mixtos que son: la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá, los cuales eventualmente reciben ayuda de empresas privadas. La población escolar que asiste a las escuelas, está integrada por niños y niñas, de cuatro años en adelante, los cuales, de acuerdo a las inscripciones registradas en el año 2018, fueron matriculados 112 alumnos en el nivel de preprimaria y 562 en primaria.

Según el Sistema de Registros Educativos -SIRE- del -MINEDUC-, el total de personal

docente asignado durante en el año 2018, para los dos centros educativos lo integran 22 maestros. La escuela de preprimaria, tiene asignados tres maestros, uno por cada etapa. El nivel de primaria está integrado por 18 maestros y adicionalmente un profesor asignado para educación física y el director del plantel, quien es el encargado de organizar y planificar las actividades en conjunto con el personal docente.

A partir del año 2008, se eliminaron las cuotas escolares por concepto de matrícula y gastos de mantenimiento del establecimiento, por lo que se otorga programas de apoyo para beneficio del alumnado, esto con la finalidad de ayudar a los padres de familia en su economía. Además, reciben un beneficio llamado gratuidad que reciben los dos centros educativos públicos, para cubrir gastos como: servicios, mantenimiento, remozamientos menores, materiales y suministros no incluidos en la valija didáctica con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos. El aporte que recibe cada establecimiento consiste en una aportación de Q. 40.00 al año por alumno inscrito, entregados por medio de dos desembolsos; el primero, se da entre los meses de febrero a marzo; y el segundo, de junio a julio.

### **2.2.2 Salud**

En la actualidad, el centro poblado no cuenta con una puesto de salud que brinde el apoyo necesario para cubrir las enfermedades de los habitantes, por lo que se ven en la necesidad de acudir al Centro de Salud ubicado en el casco urbano. Esta sede de salud presta atención a señoras embarazadas y vacunación de niños hasta los cuatro años de edad; además, cuenta con una persona encargada para la vacunación de los niños del centro poblado y una comadrona que reside dentro de la comunidad, quien atiende los partos de señoras que residen en sectores distantes de la calle principal y difíciles de acceder.

Asimismo, existe una farmacia, en la cual se atienden padecimientos menores las 24 horas del día, pues está ubicada en la vivienda del propietario.

#### **2.2.2.1 Morbilidad general e infantil**

Se refiere a la cantidad de personas que son afectadas por enfermedades o padecimientos

en un lugar y un período determinado. Las causas más frecuentes que afectan a los habitantes, se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Causas de Morbilidad General e Infantil**  
**Año 2018**

| <b>Causas</b>                                      | <b>No. Casos</b> | <b>%</b>   |
|--|------------------|------------|
| <b>Morbilidad general</b>                          |                  |            |
| Resfriado común                                    | 76               | 18.86      |
| Amigdalitis  | 49               | 12.16      |
| Diarrea  | 45               | 11.17      |
| Impétigo   | 44               | 10.92      |
| Neumonía   | 38               | 9.43       |
| Infección intestinal                               | 36               | 8.93       |
| Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS- | 31               | 7.69       |
| Gastritis  | 26               | 6.45       |
| Amebiasis  | 24               | 5.96       |
| Infecciones urinarias                              | 22               | 5.46       |
| Heridas  | 12               | 2.98       |
| <b>Total</b>                                       | <b>403</b>       | <b>100</b> |
| <b>Morbilidad infantil</b>                         |                  |            |
| Resfriado común                                    | 51               | 35.92      |
| Amigdalitis  | 29               | 20.42      |
| Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS- | 19               | 13.38      |
| Impétigo   | 14               | 9.86       |
| Diarrea  | 11               | 7.75       |
| Neumonía   | 10               | 7.04       |
| Infección intestinal                               | 7                | 4.93       |
| Amebiasis  | 1                | 0.70       |
| <b>Total</b>                                       | <b>142</b>       | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo a la información presentada en el cuadro, se determinó que la morbilidad general es de 135 por cada mil habitantes y la morbilidad infantil de 113 por cada mil.

En los casos de enfermedades atendidas por el Centro de Salud, durante el período del

01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018. Sobresalen los casos de resfriado común con 76 registrados correspondientes a la morbilidad general y 51 en la infantil, los cuales son causados, principalmente, por los cambios drásticos de clima y la contaminación por humo, derivado de la quema de basura.

### 2.2.2.2 Mortalidad general e infantil

Se refiere a las muertes ocurridas durante el año 2018 y basados en la información obtenida en la investigación, las principales causas de mortalidad se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Causas de Mortalidad General e Infantil**  
**Año 2018**

| <b>Causas</b>              | <b>No. Casos</b> | <b>%</b>   |
|----------------------------|------------------|------------|
| <b>Mortalidad general</b>  |                  |            |
| Senectud                   | 7                | 53.85      |
| Enfermedad común           | 6                | 46.15      |
| <b>Total</b>               | <b>13</b>        | <b>100</b> |
| <b>Mortalidad infantil</b> |                  |            |
| Enfermedad común           | 2                | 100        |
| <b>Total</b>               | <b>2</b>         | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior, se determinó que la mortalidad general es de cinco habitantes por cada mil y la mortalidad infantil de dos por cada mil.

Según información proporcionada por el Centro de Salud del municipio, las principales causas de fallecimientos son por enfermedad común.

### 2.2.3 Agua

Este recurso no es más que la sustancia líquida que no tiene olor, color ni sabor y que

se encuentra en la naturaleza. El vital líquido con el que se abastece a la población del centro poblado, está calificada como entubada, por no estar sometida a algún tipo de tratamiento.

Según información obtenida en la investigación, el agua que abastece a los hogares fue sometida a examen bacteriológico en el mes de julio del 2018, por medio del laboratorio del Departamento de Saneamiento Ambiental de la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez con sede en Mazatenango, con base a una muestra tomada en un chorro de la escuela de primaria. El resultado según informe de examen bacteriológico de agua, No. de Registro 0051-2018, indica que el agua es “aceptable”.

El servicio de agua es de vital importancia para cualquier comunidad. La cobertura de este servicio, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de Servicio de Agua**  
**Año 2018**

| Sector         | Total viviendas | Con servicio |              | Sin servicio |             |
|----------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
|                |                 | Cantidad     | %            | Cantidad     | %           |
| 1              | 77              | 74           | 13.45        | 3            | 0.55        |
| 2              | 51              | 47           | 8.55         | 4            | 0.73        |
| 3              | 43              | 38           | 6.91         | 5            | 0.91        |
| 4              | 54              | 52           | 9.46         | 2            | 0.36        |
| 5              | 93              | 84           | 15.27        | 9            | 1.64        |
| 6              | 83              | 76           | 13.82        | 7            | 1.27        |
| 7              | 113             | 95           | 17.28        | 18           | 3.27        |
| 8              | 36              | 33           | 6.00         | 3            | 0.54        |
| <b>Totales</b> | <b>550</b>      | <b>499</b>   | <b>90.73</b> | <b>51</b>    | <b>9.27</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Conforme los datos que se presentan en el cuadro anterior, se puede observar que este servicio se suministra a 499 de 550 viviendas del centro poblado, lo cual representa 90.73% de cobertura y se determinó que en el sector siete lo reciben 113, este presenta los mayores índices, con servicio 17.28% y sin servicio 3.27%, debido a la cantidad de casas que existe en el mismo.

El costo por el servicio del agua entubada que abastece a los hogares, es de Q. 20.00 al año por vivienda registrada. Los ingresos que se obtienen por este concepto, se destinan para sufragar los gastos de mantenimiento de tuberías y tanques de captación. Cabe mencionar que el servicio es ininterrumpido.

Entre las principales dificultades del servicio se encuentran: la baja recaudación de ingresos debido al costo de Q. 20.00 anuales y la morosidad de dichos pagos por parte de los beneficiarios, que tiene como consecuencia la falta de liquidez para cubrir los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo, además, las reparaciones de la tubería de distribución y tanques de captación.

#### **2.2.4 Drenajes**

Este es un servicio sumamente necesario porque contribuye a reducir enfermedades y olores fétidos en los hogares; sin embargo, sino se utiliza adecuadamente puede generar gran contaminación y daños irreparables en el medio ambiente, es por esta razón que debe de utilizarse de manera consciente y responsable.

Los hogares de las viviendas cercanas a la calle principal son los beneficiados con el servicio, por la facilidad de conexión al drenaje general que desemboca en la fosa séptica, ubicada en terreno propiedad de la finca Bélgica.

En los casos de las viviendas ubicadas en las áreas más lejanas a la calle principal, los habitantes han optado por otras formas de eliminación de sus excretas y aguas servidas, entre ellas, la instalación de drenajes que desembocan directamente en los riachuelos Mixpillá y Ajtzip.

#### **2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público**

La cobertura de este servicio es sumamente necesario en cualquier lugar, específicamente para mejorar las condiciones de vida de los pobladores y el desarrollo en sí de una comunidad. Según los datos de la investigación, se determinó que la cobertura es amplia. Se presenta la cobertura de energía eléctrica domiciliar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de Energía Eléctrica Domiciliar**  
**Año 2018**

| <b>Sectores</b>  | <b>1</b>  | <b>2</b>  | <b>3</b>  | <b>4</b>  | <b>5</b>   | <b>6</b>  | <b>7</b>   | <b>8</b>  | <b>Total</b> |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|--------------|
| <b>Viviendas</b> | <b>77</b> | <b>51</b> | <b>43</b> | <b>54</b> | <b>93</b>  | <b>83</b> | <b>113</b> | <b>36</b> | <b>550</b>   |
| Con servicio     | 64        | 42        | 25        | 41        | 67         | 60        | 94         | 21        | 414          |
| %                | 83        | 82        | 58        | 76        | 72         | 72        | 83         | 58        | 75           |
| Sin servicio     | 13        | 9         | 18        | 13        | 26         | 23        | 19         | 15        | 136          |
| %                | 17        | 18        | 42        | 24        | 28         | 28        | 17         | 42        | 25           |
| <b>Hogares</b>   | <b>80</b> | <b>55</b> | <b>48</b> | <b>69</b> | <b>112</b> | <b>84</b> | <b>117</b> | <b>39</b> | <b>604</b>   |
| Con servicio     | 66        | 46        | 29        | 55        | 81         | 60        | 96         | 22        | 455          |
| %                | 82        | 84        | 60        | 80        | 72         | 71        | 82         | 56        | 75           |
| Sin servicio     | 14        | 9         | 19        | 14        | 31         | 24        | 21         | 17        | 149          |
| %                | 18        | 16        | 40        | 20        | 28         | 29        | 18         | 44        | 25           |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior, da a conocer que el servicio de energía eléctrica está instalado en 414 viviendas, lo cual representa cobertura de 75% del total y el beneficio es de 455 hogares que equivalen a 75% del total.

En las 136 viviendas sin energía eléctrica, habitan 149 hogares que no poseen este servicio, debido al factor económico indicado anteriormente, por lo alejado de algunos sectores, lo que no motiva el interés de la empresa que suministra el servicio para realizar las instalaciones.

En cuanto al alumbrado público, al mes de septiembre del año 2018, se tienen instalados 65 postes de tendido eléctrico, cada uno tiene un valor de Q. 1,200.00 y 53 lámparas de alumbrado con capacidad de 40 W de potencia cada una. El consumo mensual de energía por cada lámpara es de 1,200 W, y representa un consumo total de 63,600 W al mes.

Por concepto de alumbrado público, cada usuario domiciliar, debe pagar Q. 31.92 recargo que es incluido en la factura de cobro, como parte de los cargos fijos de cada mes. Este servicio es proporcionado por la empresa ENERGUATE y su cobertura comprende la calle de acceso principal y algunos callejones.

### 2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Son conocidas como una fosa para la eliminación de excretas, excavadas en el suelo y cubiertas con madera o plancha de cemento por higiene, deben estar localizadas a una distancia mínima de 30.00 metros de las fuentes de agua de la vivienda. La cobertura de servicios sanitarios, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 9**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de Servicio Sanitario**  
**Año 2018**

| Hogares                     | Censo 2018 | %          |
|-----------------------------|------------|------------|
| Conectado a red de drenajes | 502        | 83.11      |
| Conectado a fosa séptica    | 5          | 0.83       |
| Letrina o pozo ciego        | 66         | 10.93      |
| Sin servicio                | 31         | 5.13       |
| <b>Total</b>                | <b>604</b> | <b>100</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, se determinó que la mayor parte de los hogares tienen servicio sanitario conectados a la red de drenajes en las viviendas, una mínima parte tienen instaladas fosas sépticas y 10.93% utilizan letrina o pozo ciego; se considera que estos evitan problemas de salud por el manejo adecuado de sus excretas. En el caso de los que no cuentan con servicio equivalen a 5.13%, están expuestos a enfermedades y causan contaminación en su entorno.

### 2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

En el año de la investigación no existía un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos por parte de la municipalidad o autoridades del centro poblado, debido a la falta del servicio de recolección de basura, los habitantes de la comunidad se ven en la necesidad de eliminar los desechos como papel, plásticos y otros materiales por medio de la quema, los desechos orgánicos los utilizan como abono.

### 2.2.8 Cementerios

En la actualidad, no se tiene en la comunidad un lugar autorizado, por lo cual se realizan

las inhumaciones en la cabecera municipal de Chicacao en donde se encuentra el cementerio nuevo ubicado en la tercera calle final y séptima avenida zona dos, barrio Las Flores. Asimismo, la municipalidad es la que se encarga de darle el mantenimiento necesario.

El costo que tiene cada sepulcro de tres metros cuadrados es de Q. 60.00 y el de seis metros cuadrados de Q. 120.00; además, los trámites se deben realizar en la cabecera municipal.

### **2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

El sistema de drenaje se encuentra instalado en 80.55% de viviendas, no obstante, las aguas servidas, a falta de un procedimiento de tratamiento que permita su desagüe de forma que cause el mínimo de contaminación, son conducidas a la fosa séptica en terreno de la finca Bélgica. En la época de la investigación no se le ha realizado algún tipo de mantenimiento, lo cual provoca la acumulación de los desechos y se prevé en el corto plazo exista su colapso.

## **2.3 ENTIDADES DE APOYO**

Son todas aquellas instituciones estatales, privadas e internacionales que ofrecen apoyo a una comunidad, con el objetivo principal que la población logre desarrollar en el ámbito, social, económico y productivo. El centro poblado ha recibido el apoyo de algunas entidades gubernamentales y privadas, principalmente, por sus altos índices de pobreza; así como las necesidades educativas existentes o en solidaridad por el aporte de mano de obra en las actividades productivas agrícolas fuera del municipio.

### **2.3.1 Estatales**

Está formada por todas las instituciones encargadas de guiar el funcionamiento de una comunidad dentro de un determinado territorio. Son unidades ejecutoras del gobierno central, que tienen como responsabilidad el traslado de los fondos públicos provenientes de impuestos, en la realización de obras de beneficio social. Las entidades estatales, se describen en la tabla siguiente:

**Tabla 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Entidades de Apoyo Estatales**  
**Año 2018**

| <b>Entidad</b>   | <b>Apoyo de la entidad</b>   | <b>Descripción del beneficio</b>  |
|--|--|---|
| Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. | Proyecto de remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón San Bartolo Mixpillá.  | Remozamiento de siete módulos y obra exterior. Este proyecto fue entregado en enero 2018.   |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Centro de Salud municipio de Chicacao.                         | Cobertura de:<br>Vacunación de niños menores de un año, refuerzo de vacunación a niños de uno a cuatro años, atención de embarazos y enfermedad común. | Atención a los habitantes del cantón San Bartolo Mixpillá en el Centro de Salud.  |
| Fondo de Inversión Social -FIS-.   | Asignación para construcción de cuatro aulas.  | En el terreno adquirido por la comunidad del Cantón, ubicado en el sector 5, se construyeron cuatro aulas que sirvieron para el inicio del funcionamiento de la escuela primaria y separa de forma parcial a los estudiantes que compartían edificio con el nivel de preprimaria. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se puede observar que ha existido apoyo de parte de algunas entidades estatales, gracias a la gestión de los líderes comunitarios.

### 2.3.2 Privadas

Son organizaciones comerciales que son propiedad de inversores privados, no gubernamentales o accionistas que con bienes de propiedad particular ejecutan actos con fines humanitarios sin propósito de lucro. El apoyo a la educación, ha llegado por la entidad agrícola Plantaciones Nahualate y con sus aportes, ha dado impulso a la educación de la comunidad, a través de la donación de activos para la escuela de primaria.

### 2.3.3 Internacionales

Son instituciones de otros países que sin ánimo de lucro, buscan apoyar a comunidades

de escasos recursos. En el caso del centro poblado, fue beneficiado con la donación de activos en el año 2014, por la fundación internacional, Pencils of Promise (Lápices de Promesas) destinados para la escuela de primaria.

## **2.4 ANÁLISIS DE RIESGO**

Se define el riesgo como la posibilidad real o latente que se produzca algún daño, perjuicio o pérdida en determinadas personas o grupos sociales. Los riesgos están relacionados con la posibilidad de los daños sociales, económicos y ambientales, las escalas de su cuantificación son generalmente arbitrarias y adaptadas de acuerdo con los daños observados o por criterios formulados por expertos.

### **2.4.1 Naturales**

Son todos aquellos fenómenos, en los cuales no interviene la mano del hombre, su origen está en la propia naturaleza, en su constante transformación o dinámica cambiante que se manifiesta por diferentes eventos, dentro de estos: tormentas eléctricas y daños por sismos.

### **2.4.2 Socio-naturales**

Son una combinación de eventos de origen natural que se vuelven más peligrosos por la acción o intervención directa o indirecta del hombre, entre ellos: pérdidas económicas por inundaciones, deslizamientos o derrumbes.

### **2.4.3 Antrópicos**

Estos son consecuencia de la acción directa de los propios seres humanos sobre la naturaleza y los propios hombres, que ponen en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, entre ellos se encuentran: inseguridad, delincuencia, epidemias y enfermedades respiratorias.

### **2.4.4 Ambientales**

Son causados a la naturaleza por la explotación desmedida, no controlada, de los recursos naturales o por la influencia de las actividades agro industriales, industriales o el manejo inadecuado de los desechos sólidos generados por la población.

### 2.4.5 Matriz de riesgos

En esta, se dan a conocer los principales riesgos a los que el centro poblado se encuentra expuesto, los eventos se encuentran identificados conforme a las características naturales, sociales y ambientales. Para efectos de su análisis, se han clasificado en riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos, según el detalle siguiente:

**Tabla 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Análisis de Riesgos**  
**2018**

| Descripción del riesgo  | Factor de amenaza                                       | Factor de vulnerabilidad                              |
|---|---|---|
| <b>Riesgo natural</b>   |   |   |
| Tormentas eléctricas.   | Desarrollo de tormentas.                                | Tecnológicas y económicas.                            |
| Daños por sismos.   | Fallas geológicas y zonas de epicentros.                | Materiales de la vivienda.                            |
| <b>Riesgo socio-natural</b>   |   |   |
| Pérdidas económicas por inundaciones.   | Inundaciones a causa de lluvias.                        | Viviendas en zonas cercanas a riachuelos.             |
| Pérdida de vidas humanas y daños a las viviendas por causa de deslizamientos o derrumbes. | Lluvias intensas o prolongadas.                         | Viviendas construidas en laderas pronunciadas.        |
| Contaminación ambiental o del agua.   | Inadecuado manejo de desechos sólidos y aguas servidas. | Cultural.   |
| <b>Riesgo antrópico</b>   |   |   |
| Inseguridad y delincuencia.   | Actos de robos y violencia.                             | Sociales, institucionales y Políticas.                |
| Epidemias y enfermedades.   | Vectores transmisores.                                  | Falta de servicios básicos y malos hábitos e higiene. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se describe en la tabla anterior, por las posibilidades de los riesgos naturales y socio-naturales, el Cantón está expuesto a que ocurran daños, perjuicios o pérdidas de cultivos, destrucción de viviendas, daños a infraestructura, pérdidas humanas, entre otros; y en lo que respecta a los de origen antrópico, estos se caracterizan por ser dinámicos, pues cambian a medida que avanzan las circunstancias que lo originaron.

## CAPÍTULO III

### CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El presente capítulo aborda los subtemas de factores de la producción y la caracterización de la (producción de maíz). Cabe mencionar que es imprescindible para el desarrollo económico del centro poblado.

#### 3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Es el conjunto de recursos indispensables en el proceso productivo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. En la economía se consideran cuatro principales clases: recursos naturales o tierra, trabajo, capital y organización empresarial.

##### 3.1.1 Recursos naturales

Son todos aquellos elementos valiosos de la naturaleza que ayudan al bienestar y desarrollo de los organismos vivos. La tierra es un elemento indispensable, para que el ser humano pueda desarrollar y subsistir. Los habitantes del centro poblado han utilizado el recurso tierra para satisfacer necesidades esenciales, por medio de actividades productivas agrícolas.

Se presenta, el tamaño de unidades productivas a continuación:

**Tabla 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Tamaño de las Unidades Productivas**  
**Año 2018**

| <b>Estrato</b> | <b>Tipo de unidad productiva</b> | <b>Extensión</b>                 |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| I              | Microfincas.                     | Menos de una manzana.            |
| II             | Subfamiliares.                   | De una manzana a menos de 10.    |
| III            | Familiares.                      | De 10 manzanas a menos de 64.    |
| IV             | Miultifamiliares.                | De una caballería a menos de 20. |
| V              | Multifamiliares grande.          | De 20 caballerías en adelante.   |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003.

Según la investigación realizada en el centro poblado, se determinó que la clasificación de la tierra por estrato es: finca subfamiliar, con una extensión de 15.02 manzanas; y

microfinca, con 25.31 manzanas.

### 3.1.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

Es la forma de posesión temporal o permanente que se tiene sobre la misma, en virtud de título de propiedad o contrato de arrendamiento. El conocimiento del sistema de posesión de la tierra es primordial en la actividad productiva de cualquier región, principalmente porque admite comprobar la atribución sobre la propiedad. Las formas aceptadas en la estructura agraria del país son las siguientes: propia, arrendada y de otro familiar. La concentración de la tierra mide el grado en que se encuentra distribuido este recurso.

#### ➤ Uso de la tierra

Se utiliza para referirse a los distintos usos del suelo, abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para transformarlo en campos cultivables, pastizales o asentamientos humanos, como se muestra a continuación:

**Cuadro 10**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Tenencia y Uso de la Tierra**  
**En manzanas**  
**Año 2018**

| <b>Régimen</b>                                 | <b>Finca</b>  | <b>Censo USAC</b> | <b>%</b>   |
|--|---------------|-------------------|------------|
| Propia   | 442.50        | 39.52             | 68.02      |
| Familiar                                       | 118.00        | 10.54             | 18.14      |
| Arrendada                                      | 57.75         | 5.16              | 8.88       |
| Otros  | 32.25         | 2.88              | 4.96       |
| <b>Total</b>                                   | <b>650.50</b> | <b>58.10</b>      | <b>100</b> |
| <b>Uso</b>                                     |               |                   |            |
| Cultivos anuales, temporales y semipermanentes |               | 33.75             | 83.68      |
| Cultivos permanentes                           |               | 6.58              | 16.32      |
| <b>Total</b>                                   |               | <b>40.33</b>      | <b>100</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior destaca que la alta extensión de la tierra cultivable es propia o familiar; no obstante, también identifica que existen habitantes que no poseen este recurso, debido entre otros factores al crecimiento poblacional.

En lo que respecta al uso de la tierra, la investigación permitió determinar que el centro poblado se caracteriza por los cultivos anuales, temporales, semipermanentes y en menor proporción a los permanentes.

### ➤ **Concentración de la tierra**

Este análisis se realiza a través de los tipos de fincas existentes en un determinado lugar, estas surgen conforme a la extensión o tamaño que poseen. En el centro poblado, se identificaron microfincas y fincas subfamiliares. La concentración de la tierra, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 11**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Concentración de la Tierra**  
**Año 2018**

| Tamaño         | Fincas     |            | Superficie (Manzanas) |            | Acumulación |               | Producto        |                 |
|----------------|------------|------------|-----------------------|------------|-------------|---------------|-----------------|-----------------|
|                | Cantidad   | %          | Cantidad              | %          | Fincas Xi   | Superficie Yi | Xi(Y(i+1))      | Yi(X(i+1))      |
| Microfincas    | 288        | 98.29      | 25.31                 | 62.76      | 98.29       | 62.76         | 0.00            | 0.00            |
| Subfamiliares  | 5          | 1.71       | 15.02                 | 37.24      | 100.00      | 100.00        | 9,829.35        | 6,275.73        |
| <b>Totales</b> | <b>293</b> | <b>100</b> | <b>40.33</b>          | <b>100</b> |             |               | <b>9,829.35</b> | <b>6,275.73</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El índice o coeficiente de Gini, es una medida para determinar la concentración de recursos aplicados a las tierras, indica que mientras más elevado sea, mayor será la concentración en las fincas grandes.

En este caso es baja, lo que significa una mala distribución de la tierra; de la cual se desprende una demanda insatisfecha para trabajar y la estructura agraria no está en condiciones de satisfacerla en ninguna medida.

A continuación, se presenta la fórmula para calcular la concentración de la tierra.

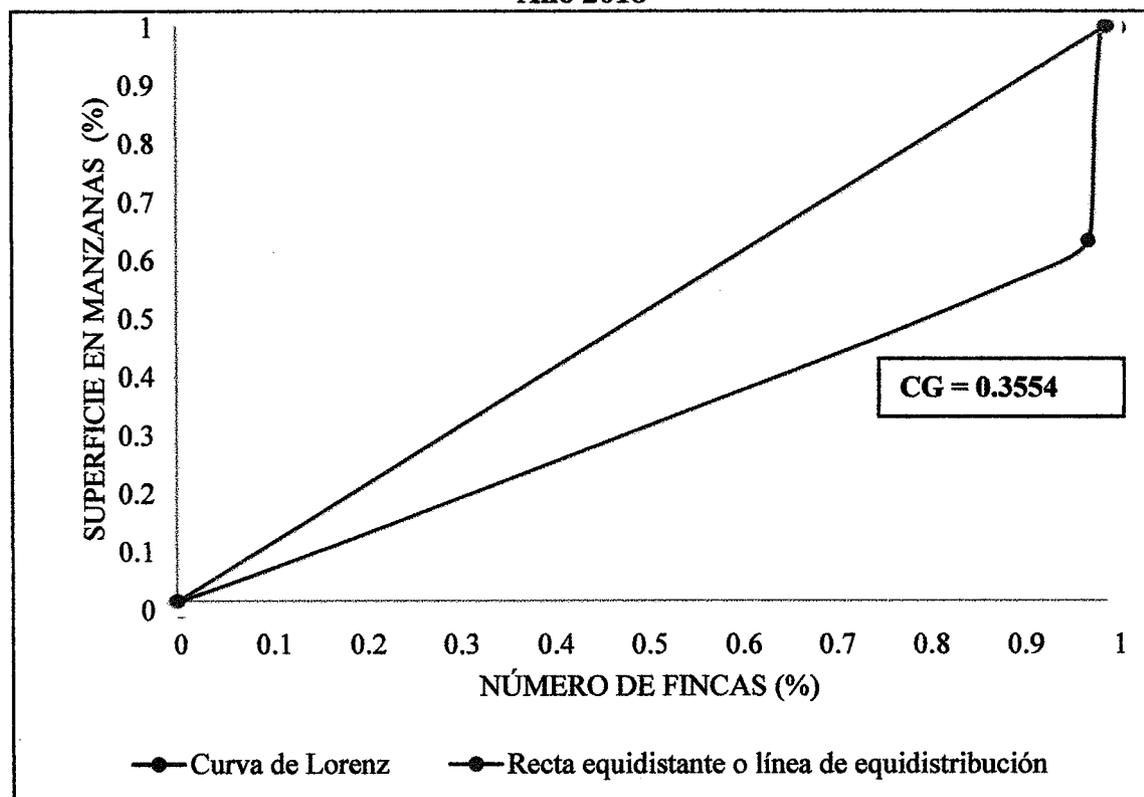
$$\text{Fórmula: } CG = \left( \frac{\sum Xi(Yi+1) - \sum Yi(Xi+1)}{100} \right) / 100 \quad CG = \left( \frac{(9,829.35 - 6,275.73)}{100} \right) / 100$$

CG = 0.35536 Concentración baja.

- **Curva de Lorenz**

Es un gráfico frecuentemente utilizado para representar la distribución relativa de una variable en un dominio determinado. El dominio puede ser el conjunto de hogares o personas de una región o país. Para determinar la distribución de la estructura agraria del centro poblado, se presenta la siguiente gráfica con base a la superficie según la acumulación porcentual.

**Gráfica 2**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Curva de Lorenz**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se puede observar en la gráfica anterior, como se encuentra distribuida la superficie de la tierra; el área de concentración, que es la que se encuentra entre la curva y la diagonal, indica que en el Cantón existe una desigualdad de las tierras, esto debido a que 63% del territorio corresponde a las microfincas y cuanto mayor sea esta área más concentrada estará en ese estrato.

### **3.1.2 Trabajo**

Es el conjunto de actividades físicas y mentales que son realizadas por el ser humano con la finalidad de alcanzar un objetivo, solucionar un problema o satisfacer sus necesidades, también se le considera uno de los tres factores de la producción. Los aspectos más importantes a considerar en esta variable, se determinan a continuación:

#### **3.1.2.1 Disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada**

La mano de obra no calificada es la que más predomina, debido a que el nivel académico de la población es de nivel primario a consecuencia de los bajos ingresos con los que cuentan las familias.

Sin embargo, existe una pequeña parte de la población que tiene acceso al nivel medio, lo que significa que la poca mano de obra calificada que existe se ve obligada a emigrar hacia los departamentos de Escuintla y Guatemala en búsqueda de mejorar su calidad de vida.

#### **3.1.2.2 Remuneración por trabajo**

Con base a información recolectada, corresponde 42.39% a la actividad agrícola, esta percibe menos del salario mínimo vigente a la fecha de investigación, el cual es de Q. 35.00 por jornal y Q. 1,050.00 mensuales, cifra que no satisface las necesidades básicas de cada hogar.

Los servicios representan 26.80% y 6.16% al comercio, obtienen ingresos mensuales de Q. 1,800.00; todos estos datos fueron extraídos de la investigación de campo realizada en el centro poblado.

#### **3.1.2.3 Participación por sexo**

La participación laboral en las actividades productivas del centro poblado es fundamental para el desarrollo, estas colocan la brecha significativa que existe entre hombres y mujeres. Se presenta la participación por sexo de la -PEA- por actividad productiva, comercio y servicios en el cuadro siguiente:

**Cuadro 12**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población Económicamente Activa, Según Actividad Productiva por Sexo**  
**Año 2018**

| <b>Actividad Productiva</b> | <b>Femenino</b> | <b>%</b>     | <b>Masculino</b> | <b>%</b>     | <b>Total general</b> | <b>%</b>   |
|-----------------------------|-----------------|--------------|------------------|--------------|----------------------|------------|
| Agrícola                    | 130             | 9.29         | 458              | 32.74        | 588                  | 42.03      |
| Artesanal                   | 0               | 0.00         | 15               | 1.07         | 15                   | 1.07       |
| Comercio                    | 94              | 6.72         | 105              | 7.50         | 199                  | 14.22      |
| Pecuaria                    | 181             | 12.94        | 1                | 0.07         | 182                  | 13.01      |
| Servicios                   | 146             | 10.44        | 269              | 19.23        | 415                  | 29.67      |
| <b>Total general</b>        | <b>551</b>      | <b>39.39</b> | <b>848</b>       | <b>60.61</b> | <b>1,399</b>         | <b>100</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La participación por sexo respecto a la actividad agrícola corresponde 32.74%, al masculino y femenino 9.29%, esto indica que los padres de familia son los encargados de llevar el sustento diario y las mujeres se dedican al cuidado de sus hijos y del hogar. El 57.97% desarrollan otras actividades, dentro de las que se encuentran: labores pecuarias, artesanales, comercio y servicios que benefician a la economía de la población, es importante mencionar que según lo investigado existe 26.66% de la -PEA- desempleada.

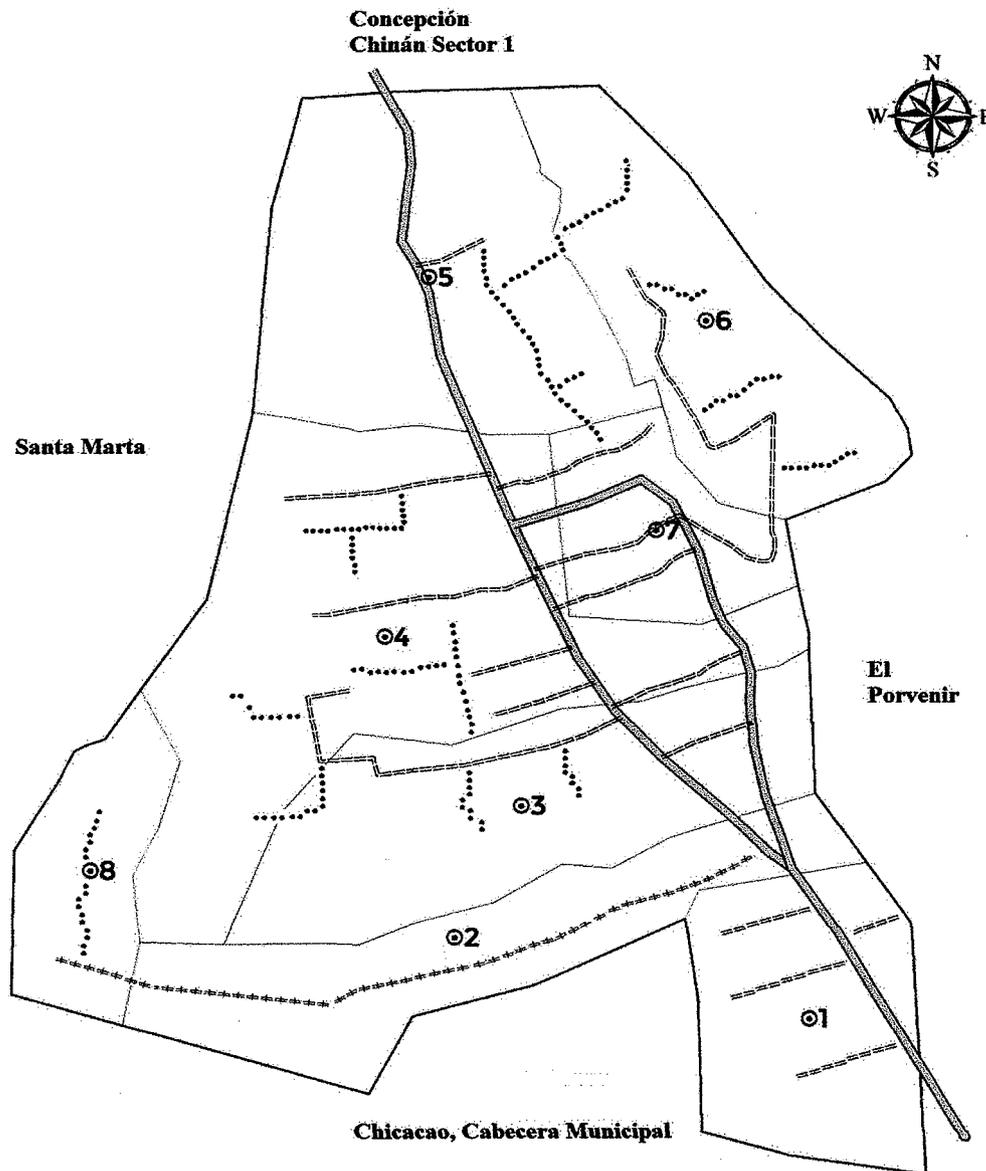
### 3.1.3 Capital

Se refiere a los recursos, bienes o valores que se utilizan para generar utilidad a través de la fabricación de otros bienes, servicios o la obtención de ganancias sobre la tenencia de la venta de los mismos. Está conformado por la tecnología, medios de trabajo e instalaciones que contribuyen al desarrollo socio económico, además, sirve como indicador de las necesidades de inversión existentes.

#### 3.1.3.1 Vías de acceso

El centro poblado cuenta con un camino principal, el cual está adoquinado y en buen estado, permite la circulación de vehículos livianos y pesados, comunica con la Cabecera Municipal y continúa hacia el cantón Concepción Chinán Sector I; los sectores, cuentan con callejones, la mayoría son de tierra de uso peatonal y se conectan con la vía principal, como se presenta a continuación:

**Mapa 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Vías de Acceso**  
**Año 2018**



| REFERENCIA              |                         |              |
|-------------------------|-------------------------|--------------|
| <b>Lugares poblados</b> | <b>Vías de acceso</b>   |              |
| ⊙ Sectores              | ≡≡ Camino empedrado     | •••• Veredas |
| □ Limite sector         | ▬▬ Carretera adoquinada |              |
| □ Limite cantón         | ▬▬▬ Callejón peatonal   |              |

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### **3.1.3.2 Centros de acopio**

Es el lugar físico donde su finalidad principal es reunir la producción de pequeños productores, para que puedan competir en mayor cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.

El tipo de acopio en el centro poblado es terciario, debido a que no tienen puestos fijos de venta, sino rutas de acopio en camiones que operan de forma programada, específicamente en la producción de maíz, frijol y nance.

### **3.1.4 Organización empresarial**

Se refiere al esfuerzo que realizan las personas en forma conjunta para llegar a una meta u objetivo establecido. Esta se puede realizar, por medio de comités, asociaciones y cooperativas.

Actualmente, el Cantón carece de organización empresarial como tal, debido a que los productores lo realizan de tipo informal porque no tienen un propósito común consciente, aunque es favorable a resultados ordinarios.

## **3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ**

En el centro poblado se realizan diferentes actividades productivas, aunque la más representativa es la actividad agrícola, debido a que genera mayor empleo, pero menos valor al volumen de la producción. La población se dedica a los cultivos de: maíz, café, aguacate y frijol porque son los que representan mayor producción.

La actividad agrícola es indispensable para la sobrevivencia de los habitantes de este lugar. Por tal motivo, el cultivo del maíz es el que se produce en mayores cantidades, derivado que los pobladores lo utilizan para la venta y autoconsumo.

### **3.2.1 Nivel tecnológico**

Es el conjunto de conocimientos y técnicas que son aplicados de forma lógica y ordenada en la producción agrícola. En la producción de maíz en los estratos de microfincas

y fincas subfamiliares, se emplea el nivel tecnológico nivel I, debido a que no existe sistema de riego, tampoco hay asistencia técnica ni financiera, la mano de obra que se utiliza es familiar y no es remunerada.

### 3.2.2 Características tecnológicas

Los pobladores desempeñan la actividad productiva con herramientas tradicionales y básicas como: machetes, piochas, azadones, bombas para fumigar y palas, debido a la falta de recursos económicos, por tal motivo hacen poco uso de fertilizantes, las semillas que utilizan son de cosechas anteriores (criollas) y la lluvia es el factor determinante para regar los cultivos.

### 3.2.3 Superficie, volumen y valor de la producción

Es la cantidad de productos obtenidos y el rendimiento que adquiere la producción de maíz a un precio determinado en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares. Se presenta el cuadro con dicha información a continuación:

**Cuadro 13**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Superficie, Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Finca**  
**Año 2018**

| <b>Estrato</b> | <b>Unidades Productivas</b> | <b>Extensión en Manzanas</b> | <b>Unidad de Medida</b> | <b>Volumen de producción</b> | <b>Precio Q.</b> | <b>Valor total Q.</b> |
|----------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------|-----------------------|
| Microfincas    | 23                          | 12.50                        | Quintal                 | 875.00                       | 139.38           | 121,957.50            |
| Subfamiliares  | 3                           | 8.50                         | Quintal                 | 595.00                       | 139.38           | 82,931.10             |
| <b>Totales</b> | <b>26</b>                   | <b>21.00</b>                 |                         | <b>1,470.00</b>              |                  | <b>204,888.60</b>     |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para determinar el volumen de la producción de maíz, se analizaron 26 unidades productivas, el rendimiento que se obtiene es de 70 quintales por manzana en cada uno de los estratos, microfincas y fincas subfamiliares.

Cabe mencionar, la baja producción se debe a la alta concentración de la tierra.

### 3.2.4 Resultados financieros

Son instrumentos que contienen información de tipo financiero, sirven para dar a conocer la situación económica y los cambios que experimenta en un período determinado; además, son de gran utilidad para la toma de decisiones. Los datos del centro poblado con relación a los estados de costo directo de producción y de resultados, fueron elaborados con lo determinado en la investigación y se presentan a continuación:

#### 3.2.4.1 Costo directo de producción

Es un estado financiero que presenta el resumen de los costos de producción, debidamente clasificados en tres elementos principales: insumos, mano de obra y costos indirectos variables, invertidos durante un período de un año. Se presenta el costo directo de la producción de maíz en el cuadro siguiente:

**Cuadro 14**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Estado de Costo Directo de Producción, por Tamaño de Finca**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(cifras en quetzales)**

| Producto                                  | Microfincas      | Subfamiliares    |
|---|------------------|------------------|
|   | Censo USAC       | Censo USAC       |
| <b>Maíz</b>                               |                  |                  |
| I. Insumos                                | 12,862.50        | 13,565.29        |
| II. Mano de obra                          | 0.00             | 0.00             |
| III. Costos indirectos variables          | 4,383.75         | 2,980.95         |
| <b>Costo directo de producción</b>        | <b>17,246.25</b> | <b>16,546.24</b> |
| <b>Producción en quintales</b>            | <b>875.00</b>    | <b>595.00</b>    |
| <b>Costo unitario por quintal de maíz</b> | <b>19.71</b>     | <b>27.81</b>     |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De los datos obtenidos de la investigación llevada a cabo, se tiene como resultado que la producción de maíz se realiza en estratos de microfincas y fincas subfamiliares, con volumen de producción de 875 y 595 quintales respectivamente, 80% corresponde a la venta y 20% restante es utilizado para autoconsumo.

La variación existente del costo unitario por quintal de maíz entre microfincas y fincas subfamiliares es de Q. 8.10, lo que significa que el segundo estrato utiliza productos agroquímicos para el rendimiento de la cosecha del maíz. Una de las características de la producción de maíz, es la mano de obra no remunerada, debido a que es familiar, por consiguiente, no se incluyó como parte de los costos.

### 3.2.4.2 Estado de resultados

“El estado de resultados forma parte de los estados financieros de un negocio, el cual presenta en forma ordenada los ingresos, costos y gastos de la empresa, referidos a un período determinado, que puede ser un mes o un año” (Perdomo, 2010, p.67).

Generalmente, este estado financiero es utilizado para dar a conocer el importe de ganancias y/o pérdidas de una organización. El estado de resultados de la producción de maíz, se presenta a continuación:

**Cuadro 15**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Estado de Resultados de la Producción, por Tamaño de Finca**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(cifras en quetzales)**

| Producto                           | Microfincas       | Subfamiliares    |
|------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                    | Censo USAC        | Censo USAC       |
| <b>Maíz</b>                        |                   |                  |
| <b>Ventas</b>                      | <b>121,957.50</b> | <b>82,931.10</b> |
| (-) Costo directo de producción    | 17,246.25         | 16,546.24        |
| Contribución a la ganancia         | 104,711.25        | 66,384.86        |
| (-) Costos variables de ventas     | 6,125.00          | 4,165.00         |
| <b>Ganancia neta del ejercicio</b> | <b>98,586.25</b>  | <b>62,219.86</b> |
| <b>Rentabilidad</b>                |                   |                  |
| Ganancia neta / ventas netas       | 0.81              | 0.75             |
| Ganancia neta / costos + gastos    | 4.22              | 3.00             |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para el año 2018, la ganancia neta de la venta de 875 quintales de maíz del estrato microfincas, asciende a Q. 98,586.25 y de las fincas subfamiliares, Q. 62,219.86, por la venta de 595 quintales. La diferencia al comparar la utilidad entre ambos estratos es de

Q. 36,366.39, por lo que hay mayor rendimiento del cultivo en las fincas subfamiliares, beneficio que es atribuido a la utilización de fertilizantes que le dan al suelo los nutrientes que necesita.

### 3.2.4.3 Rentabilidad

Es el nivel de beneficio económico alcanzado respecto a la inversión del capital aplicado para su obtención. La relación de la ganancia neta sobre las ventas indica el rendimiento que se obtiene por cada quetzal. En la producción de maíz en las microfincas, la rentabilidad que se obtiene es de Q. 0.81; mientras que en las fincas subfamiliares Q. 0.75; y de cada quetzal que se invierte, se recuperan Q. 4.22 y Q. 3.00 respectivamente.

### 3.2.4.4 Financiamiento

Es considerado una opción que utilizan los productores con la principal finalidad de obtener recursos necesarios para cubrir los costos y gastos incurridos en la producción y venta de maíz, como se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 16**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Financiamiento, por Tamaño de Finca**  
**Año 2018**  
**(cifras en quetzales)**

| Estrato                     | Fuentes          |             | Total            |
|-----------------------------|------------------|-------------|------------------|
|                             | Internas         | Externas    |                  |
| <b>Microfincas</b>          | <b>23,371.25</b> | <b>0.00</b> | <b>23,371.25</b> |
| Insumos                     | 12,862.50        | 0.00        | 12,862.50        |
| Mano de obra                | 0.00             | 0.00        | 0.00             |
| Costos indirectos variables | 4,383.75         | 0.00        | 4,383.75         |
| Costos variables de ventas  | 6,125.00         | 0.00        | 6,125.00         |
| Costos y gastos fijos       | 0.00             | 0.00        | 0.00             |
| <b>Subfamiliares</b>        | <b>20,711.24</b> | <b>0.00</b> | <b>20,711.24</b> |
| Insumos                     | 13,565.29        | 0.00        | 13,565.29        |
| Mano de obra                | 0.00             | 0.00        | 0.00             |
| Costos indirectos variables | 2,980.95         | 0.00        | 2,980.95         |
| Costos variables de ventas  | 4,165.00         | 0.00        | 4,165.00         |
| Costos y gastos fijos       | 0.00             | 0.00        | 0.00             |
| <b>Totales</b>              | <b>44,082.49</b> | <b>0.00</b> | <b>44,082.49</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se identificó en la investigación que la fuente de financiamiento de los productores de maíz, es interna, lo que significa que utilizan recursos propios, debido al uso de semillas de la cosecha anterior y mano de obra familiar no remunerada.

Por otra parte, no hacen uso de financiamiento externo porque evitan tener deudas y pagar intereses; sin embargo, tienen conocimiento que existen instituciones bancarias donde pueden optar por un préstamo.

### 3.2.5 Comercialización

Serie de actividades que son sumamente necesarias en la compra-venta de productos, principalmente para poder llevar a cabo el proceso de transferencia de bienes y servicios al consumidor final.

El centro poblado se caracteriza por tener como principal actividad económica, la agricultura. El cultivo con mayor extensión de tierra en microfincas y fincas subfamiliares es el maíz, este es considerado como fuente de ingresos para los habitantes.

#### 3.2.5.1 Proceso de comercialización

Se constituye básicamente con el traslado del producto hacia el consumidor final, se divide en las etapas de concentración, equilibrio y dispersión, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Proceso de Comercialización**  
**Año 2018**

| Concepto      | Descripción   |
|---------------|---|
| Concentración | La cosecha es reunida en costales en el lugar de la producción, para trasladarlo a sus casas en donde son almacenados en trojes, con capacidad de 15 quintales sin desgranar, luego se realiza el contacto con el mayorista (acopiador) para coordinar la venta y el traslado de los quintales desgranados que se reúnen por cosecha. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

|            |   |
|------------|---|
| Equilibrio | La cosecha se obtiene dos veces al año, a pesar que en la segunda baja 30% o 20% en comparación con la primera, se considera que existe equilibrio entre la oferta y la demanda; debido a que, satisface al mercado local cuando lo requiere.   |
| Dispersión | El productor vende al mayorista (acopiador) el quintal a Q. 139.38; no realiza ningún gasto por transporte, debido a que el acopiador asume ese gasto al comprar la cantidad que necesita y él mismo realiza el traslado en camiones hacia la cabecera municipal donde se distribuye a los diferentes depósitos o mercados. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La producción de maíz se da dos veces al año, es reunida en costales y almacenados en quintales, los cuales son distribuidos por medio de los intermediarios que hacen llegar el producto al consumidor final.

### 3.2.5.2 Análisis de comercialización

Está integrado por el análisis institucional, funcional y estructural, los cuales hacen referencia con lo que se cuenta para transferir la producción del cultivo, destinada a la venta hasta el consumidor final.

#### ➤ Análisis institucional

Realiza un estudio de las personas que participan en el proceso de comercialización, este proceso puede cambiar de acuerdo a la forma como se maneje en el centro poblado, en el maíz, interviene el productor, mayorista (acopiador), minorista y el consumidor final a quien vende la cosecha obtenida.

- **Productor**

Es el encargado de realizar la labor agrícola desde la siembra del maíz hasta la cosecha, toma la decisión de cuánto vender al acopiador para que se traslade a otros participantes en la actividad de comercialización y cuánto establece para consumo.

- **Mayorista (acopiador)**

Se encarga de recolectar la producción, es el primer contacto entre el resto de los intermediarios; además, es quien compra directamente parte de la cosecha del productor

para luego venderla a los depósitos del municipio, para que ellos puedan venderlo al consumidor final.

- **Minorista**

Son quienes adquieren la producción requerida a través del mayorista para luego vender al consumidor final a un precio determinado por el mercado actual y obtienen un margen de utilidad. Cabe mencionar que este interviene en la producción de maíz.

- **Consumidor final**

Son las últimas personas que participan en el canal de distribución, estas son del centro poblado y del municipio de Chicacao, quienes adquieren la cantidad necesaria para el consumo diario.

- **Análisis estructural**

Se compone de las relaciones y reglamentos que existen entre compradores, vendedores e intermediarios en caso de existir.

- **Conducta de mercado**

Son los modelos de comportamiento que adoptan los involucrados en el proceso de comercialización, refiriéndose a precios y promoción de venta; los productores del centro poblado adquieren dos cosechas de maíz al año, con relación a la oferta y la demanda se mantiene al igual que los precios durante el año.

La falta de capacitación para los productores, conlleva a que no exista una planificación definida y estructurada para la venta; es por ello, la carencia de estrategias de promoción.

- **Estructura de mercado**

La producción de maíz está integrada por el productor, mayorista, minorista y el consumidor final, el Cantón carece de una organización establecida que se encargue de velar que se cumplan lineamientos y procedimientos para realizar la compra y venta de las cosechas dentro del lugar.

- **Eficiencia de mercado**

Existe debido a que siempre hay producto en existencia para cubrir la demanda, razón por la cual se debe almacenar por lapso de tres o cuatro meses para entregar a tiempo a los consumidores.

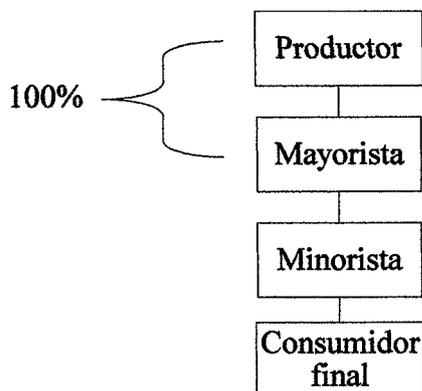
### 3.2.5.3 Operaciones de comercialización

Son los procedimientos que se deben seguir para poder llevar el producto desde la cosecha hasta los consumidores finales, inician con los canales de comercialización y se cuantifican en los márgenes de comercialización.

➤ **Canales de comercialización**

Consiste básicamente en todas aquellas etapas sistemáticas y sucesivas por las que circulan todos los productos, desde su creación en el origen, toma en cuenta los diferentes intermediarios hasta su consumo o uso en el destino final, es decir, que inicia con el productor y culmina con el consumidor final. El canal de comercialización correspondiente a la producción de maíz, se presenta a continuación:

**Gráfica 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Canales de Comercialización**  
**Microfincas y Fincas Subfamiliares**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para comercializar la producción de maíz, se utiliza el canal tradicional que se caracteriza por la mediación de un mayorista, por comprar la totalidad del producto; además, de ser el primer enlace entre el productor y el resto de intermediarios, encargándose de continuar con el canal de distribución hacia los minoristas y el consumidor final.

### ➤ **Márgenes de comercialización**

Es la diferencia entre el precio que paga el consumidor por un producto y el que recibe el productor, con el propósito de determinar los porcentajes de inversión y participación de cada intermediario hasta llevarlo a la mano del consumidor final.

El cuadro de márgenes de comercialización de la producción de maíz, se presenta a continuación:

**Cuadro 17**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Márgenes de Comercialización**  
**Año 2018**

| Institución      | Precio<br>venta<br>Q. | Margen<br>bruto<br>Q. | Gastos de<br>comercialización<br>Q. | Margen<br>neto<br>Q. | Rendimiento    |                    |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------|--------------------|
|                  |                       |                       |                                     |                      | %<br>Inversión | %<br>Participación |
| Productor        | 139.38                |                       |                                     |                      |                | 81.99              |
| Mayorista        | 150.00                | 10.62                 |                                     | 8.62                 | 6.18           | 6.25               |
| Transporte       |                       |                       | 2.00                                |                      |                |                    |
| Minorista        | 170.00                | 20.00                 |                                     | 15.00                | 10.00          | 11.76              |
| Derecho al piso  |                       |                       | 5.00                                |                      |                |                    |
| Consumidor final |                       |                       |                                     |                      |                |                    |
| <b>Total</b>     |                       | <b>30.62</b>          | <b>7.00</b>                         | <b>23.62</b>         |                | <b>100</b>         |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El porcentaje de inversión sobre el mayorista es 6.18%, tiene un margen neto de comercialización de Q. 30.62. Como se observa, el productor es quien tiene mayor rendimiento en el precio de venta por cada quetzal que paga, Cabe hacer notar que el mayorista recibe Q. 0.0625 y el productor Q. 0.8199, mientras que el minorista únicamente

obtiene Q. 0.1176.

### **3.2.6 Organización empresarial**

Es el proceso por medio del cual se define quienes son los encargados de tomar las decisiones, así como, quienes son los que realizan el trabajo y quien le reporta a quien lo realizado; además, evita la lentitud e ineficiencia de actividades, elimina la duplicidad de tareas, reduce costos innecesarios e incrementa la productividad, por lo que contar con una organización bien definida es de beneficio para cualquier negocio o empresa, principalmente porque se aprovechan los recursos de manera eficiente.

La organización es una guía, la cual encamina a todos los colaboradores a alcanzar los objetivos y metas establecidas por la empresa.

Se establece que no existe ninguna organización empresarial formal con respecto a la producción de maíz dentro de los estratos de microfincas y fincas subfamiliares. Se caracteriza el tipo de organización que se encuentra mediante el volumen de producción, nivel de tecnología, mano de obra y capital de trabajo. Además, la estructura organizacional es la que define la complejidad, formalización, centralización y tipología.

El sistema organizacional indica cómo se lleva a cabo el mando de la actividad; asimismo, se encarga de coordinar los esfuerzos de las personas que componen la organización de manera que se entienda y comprenda para cumplir eficaz y eficientemente con los objetivos trazados.

El diseño organizacional determina como se realiza la división del trabajo, si se distribuyen las funciones y áreas de la producción correctamente, la jerarquía en la que se definen los niveles de operación de los trabajadores, y por último, quien lleva la coordinación de las actividades de la organización.

Para entender de mejor manera como está establecida la organización empresarial en la producción de maíz, se presenta la tabla con la siguiente información:

**Tabla 9**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Organización Empresarial**  
**Año 2018**

| Concepto                         | Descripción                   | Tamaño de la organización empresarial  |                      |
|----------------------------------|-------------------------------|--|----------------------|
|                                  |                               | Microfincas  | Fincas subfamiliares |
| Tipo de organización empresarial | Volumen de producción de maíz | 875 Quintales  | 595 Quintales        |
|                                  | Nivel tecnológico             | Nivel 1  |                      |
|                                  | Mano de obra                  | Familiar   |                      |
|                                  | Tipología                     | Informal   |                      |
| Sistema organizacional           | Complejidad                   | Existe división del trabajo en forma empírica.   |                      |
|                                  | Formalización                 | Se carece de manuales de normas y procedimientos para optimizar la organización.                     |                      |
|                                  | Centralización                | El jefe de familia y/o productor es quien toma decisiones.   |                      |
| Sistema organizacional           | Lineal                        | Se concentra la autoridad en una sola persona (el productor).  |                      |
| Diseño organizacional            | División del trabajo          | Es temporal porque depende del proceso de producción.  |                      |
|                                  | Departamentalización          | No presenta departamentalización.  |                      |
|                                  | Jerarquización                | Únicamente existe un nivel vertical en la jerarquía; el jornalero es subordinado por el propietario. |                      |
|                                  | Coordinación                  | El jefe de familia/propietario es quien realiza la administración.                                   |                      |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el estudio se determinó que existen los estratos de microfincas y fincas subfamiliares; además, el nivel tecnológico del cultivo es tradicional (nivel I), debido a que no se realizan métodos de preservación de suelos ni agroquímicos, no se utiliza asistencia técnica y tampoco tienen acceso al crédito.

La mano de obra para ambos estratos es familiar porque no existe remuneración, inclusive el productor o propietario participa en todos los procesos.

La organización para ambos estratos es informal, derivado que existe una división de trabajo empírico y la autoridad se concentra en el productor, quien en la mayoría de ocasiones es el jefe de familia.

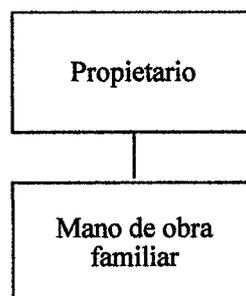
### 3.2.6.1 Estructura organizacional

Consiste en la división de todas las actividades que tiene una empresa que se agrupan para formar áreas o departamentos; además, es fundamental porque define características de cómo se va a organizar y tiene la función primordial de establecer autoridad, jerarquía, cadena de mando, organigramas, entre otros.

Su objetivo, es ser un elemento que contribuya a mejorar el funcionamiento de una compañía o institución. “La estructura tiene que definir los trabajos que hay que hacer, pero también hay que diseñar los roles de acuerdo con las capacidades y motivación de los empleados reales” (Koontz, 2007, p.28).

La producción de maíz carece de una organización empresarial formal, por lo tanto, no cuenta con Manual de Normas y Procedimientos; además, no se cuenta con una planificación enfocada a alcanzar objetivos, aunque en varias oportunidades es favorable a resultados comunes. Las actividades, las realiza el productor de manera empírica, por lo que se determinó que la estructura organizacional que se utiliza es la siguiente:

**Gráfica 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de Maíz**  
**Estructura Organizacional**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura organizacional de la producción de maíz se trasmite en forma convencional o empírica como una organización lineal militar, derivado que la autoridad y

responsabilidad se ejerce íntegramente por una sola persona, en este caso lo realiza el propietario o jefe de familia.

Este sistema es muy sencillo y claro porque no existe ningún tipo de conflicto de autoridad, aunque se facilita la rapidez de la acción y se crea una firme disciplina porque cada propietario adquiere toda la autoridad, además, es muy fácil de aplicar porque no se cuenta con jornaleros; sin embargo, se carece de especialización en funciones, flexibilidad en el crecimiento de la organización y se dificulta la capacitación de un jefe en todos los aspectos que debe coordinar.

### **3.2.7 Generación de empleo**

Para la caracterización, se determinó que la producción de maíz genera en las microfincas 23 empleos y en fincas subfamiliares 30, en total suman 53 oportunidades laborales.

### **3.2.8 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución**

En esta variable se dan a conocer los problemas más significativos encontrados durante la investigación; así como, las propuestas de solución con la finalidad de contribuir en el desarrollo del centro poblado y contrarrestar la problemática detectada.

#### **3.2.8.1 Problemática encontrada**

Dentro de los problemas detectados, se encuentran los siguientes:

- Los propietarios de microfincas y fincas subfamiliares, no cuentan con organizaciones formales, debido a que todas las tareas o actividades son realizadas de forma informal.
- Carencia de una organización comunitaria que vele por el desarrollo de la producción de maíz.
- El nivel tecnológico que utilizan es nivel I.
- Desconocimiento de instituciones estatales que contribuyen al desarrollo rural del país.

### **3.2.8.2 Propuestas de solución**

Dentro de las propuestas de solución con la finalidad de mejorar la producción de maíz, se encuentran las siguientes:

- Estimular una organización empresarial formal sin fines de lucro, la cual sea una entidad comunitaria que vele por el desarrollo de la población. Con la implementación de una Cooperativa, se podrá obtener acceso a créditos, personería jurídica, incrementar el volumen de producción y alcanzar una mejor participación en el mercado.
- Gestionar a instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- e INTECAP, para obtener capacitaciones, asistencia técnica, transferencia de tecnología, semillas mejoradas, fertilizantes, control y manejo de plagas, estudios de suelos, comercialización, etc.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**

Según la normativa emitida por SEGEPLAN, se pretende mejorar la salud y el desarrollo social del Cantón. Por tal motivo se concluyó la necesidad de la construcción de un Centro de Convergencia como apoyo al centro de salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

Se describen las peculiaridades del proyecto que se desea formular en el cantón San Bartolo Mixpillá, de igual manera se detalla la descripción, antecedentes, planteamiento del problema, justificación y objetivos del proyecto, a continuación:

##### **4.1.1 Descripción**

El objetivo es atender la necesidad de asistencia médica dentro del Cantón; con la construcción del Centro de Convergencia, se estima la cobertura de 2,998 habitantes. El centro brindará los servicios siguientes: inmunización, crecimiento-desarrollo, materno-infantil, planificación familiar, programa tuberculosis, rabia, saneamiento ambiental, VIH/SIDA, sífilis y hepatitis B. Además, contará con los siguientes ambientes:

- Sala de talla y peso
- Consultorio
- Servicio sanitario

##### **4.1.2 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso**

Es el área en el que se encuentra localizado el proyecto, por lo que es necesario incluir en la localización dos aspectos importantes, dentro de ellos se encuentran: la macro y la micro localización.

###### **4.1.2.1 Macro localización**

El proyecto se realizará en el municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez y se encuentra situado en la parte este del departamento.

#### **4.1.2.2 Micro localización**

Se propone la formulación del proyecto en el sector cinco sobre la calle principal, frente a la Escuela Oficial Rural Mixta del cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez.

#### **4.1.2.3 Vías de acceso**

El ingreso será por la calle principal del centro poblado, proveniente de la cabecera municipal, la cual se encuentra adoquinada y en buenas condiciones

#### **4.1.3 Servicios básicos disponibles**

El sector en el que se desarrollará el proyecto cuenta con el servicio de energía eléctrica, agua entubada y drenaje. Por lo que se estima la instalación de cada servicio en el momento de la construcción.

#### **4.1.4 Antecedentes**

Derivado de la necesidad expuesta por la población del lugar, la falta de un Centro de Convergencia, ha afectado a los habitantes; debido a que, deben movilizarse al centro de salud, lo que implica gastos mayores que afectan los ingresos de la familia.

#### **4.1.5 Contactos locales**

Las entidades que participarán en el desarrollo del proyecto son: Alcalde Auxiliar, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

#### **4.1.6 Planteamiento del problema**

La falta de un centro de convergencia para la atención médica en el Cantón, implica que la población incurra en gastos de traslado que afectan la economía familiar, riesgos de aumentar el deterioro de la salud y la calidad de vida.

#### **4.1.7 Justificación**

El proyecto surge de las carencias en el sector salud del Cantón, detectadas por medio

del censo poblacional, observación y entrevistas realizadas a líderes comunitarios; se detectó que las enfermedades recurrentes de los habitantes son: respiratorias, gastrointestinales y la población más vulnerable son los niños y adultos mayores.

La enfermera permanente del centro de salud del municipio atiende a la población del centro poblado una vez al mes, para realizar los chequeos a las mujeres en estado de gestación que no pueden asistir a la cabecera, debido a su estado y la dificultad que tienen las mismas para transportarse.

Los chequeos se realizan en casas particulares sin las condiciones y equipo adecuado, en los casos de emergencia y enfermedades que requieran de atención especializada, los pobladores acuden al centro de salud de la cabecera municipal que está ubicado a una distancia de 2.5 kilómetros del centro poblado.

Para la movilización deben hacerlo en el transporte público, fleteros y en casos de extrema pobreza, se trasladan a pie hasta el centro de salud para recibir la asistencia médica requerida: en el Cantón se encuentra una porción de la población que recurre a centros privados para satisfacer la atención médica.

Entre los principales beneficios que se obtendrán con el Centro de Convergencia, se destaca la reducción de complicaciones por la falta de una atención oportuna; lo que refleja menos costos para las instituciones de salud y un aumento a la calidad de vida de la población.

Por lo que se propone a las autoridades correspondientes la construcción de un Centro de Convergencia en el sector cinco, el cual beneficiará a la población; se llevará un mejor control de ficha clínica, se aumentará la asistencia de pacientes, contar con un stock de medicamentos, vacunas y aumento de partos en condiciones idóneas.

#### **4.1.8 Objetivos**

Son todos aquellos propósitos que se esperan obtener en un proyecto. Los objetivos que

se esperan alcanzar con la construcción del Centro de Convergencia, se presentan a continuación:

#### **4.1.8.1 General**

Construir un Centro de Convergencia que cumpla con los programas de atención médica, establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a los pobladores del Cantón.

#### **4.1.8.2 Específicos**

- Mejorar la atención médica de los pobladores del cantón San Bartolo Mixpilla y centros poblados aledaños.
- Fomentar la planificación familiar para el control integral del crecimiento de la población.
- Disminuir el índice de desnutrición infantil.
- Mejorar la calidad de vida de las personas del Cantón por la asistencia médica.

## **4.2 ESTUDIO DE MERCADO**

Se encarga de identificar, cuantificar y proyectar la oferta y la demanda de las personas que serán favorecidas con la implementación del proyecto: construcción de centro de convergencia, con base a las necesidades determinadas en la investigación de campo realizada.

### **4.2.1 Evolución histórica de la demanda**

Está constituida básicamente por todos aquellos habitantes del centro poblado que requirieron de asistencia médica durante los últimos años. Los pobladores viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, esta situación afecta considerablemente el desarrollo del lugar.

### **4.2.2 Análisis de la demanda proyectada**

Consiste básicamente en la cantidad de personas que existirán del año 2019 al 2023, información que se determinó por medio de proyecciones, con base en datos de la tasa de

crecimiento poblacional del 3.69% y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del -INE-. La tabla de la población beneficiada en la atención de salud, se presenta a continuación:

**Tabla 10**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Población Beneficiada en la Atención de Servicio de Salud**  
**Período 2018-2023**

| Año  | Población beneficiada |
|------|-----------------------|
| 2018 | 2,996                 |
| 2019 | 3,107                 |
| 2020 | 3,221                 |
| 2021 | 3,340                 |
| 2022 | 3,464                 |
| 2023 | 3,591                 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del -INE-, tasa de crecimiento poblacional 3.69% e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la demanda proyectada para 2019, se procura beneficiar a 3,107 personas y para los próximos cuatro años, se espera que la población se incremente 484 habitantes, de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional de 3.69%.

Además, la cantidad de favorecidos puede extenderse aún más, debido a que los habitantes del cantón Concepción Chinán Sector I, transitan por el centro poblado para llegar a la cabecera municipal.

Con la implementación del proyecto social, se espera para el año 2023 satisfacer la demanda, que asciende a un total de 3,591 habitantes en el centro poblado.

#### **4.2.3 Análisis de la oferta histórica y proyectada**

En cuanto a la oferta histórica no se encuentra información en la actualidad, debido a que no existe un centro de convergencia, razón que da como resultado falta de atención y gestión por parte de las autoridades del gobierno municipal ante el -MSPAS- del lugar

mencionado, las cuales no han podido solventar y satisfacer las necesidades de salud de los habitantes, quienes deben de viajar al centro de salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

La situación de viajar a la cabecera municipal se complica en época de invierno por el surgimiento de enfermedades respiratorias, debido a la lluvia y falta de recursos económicos, este último es un factor que afecta a la población, porque los habitantes obtienen ingresos muy bajos y se les dificulta movilizarse.

Para la oferta futura se pretende brindar servicios, programas de ayuda y beneficio a la comunidad como: inmunización, crecimiento y desarrollo (nutrición, desnutrición y vacunación), materno infantil (control de embarazos y partos), planificación familiar, tuberculosis, pruebas de saneamiento ambiental, VIH/SIDA, desparasitación, educación sexual, prevención de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

#### **4.2.4 Análisis del servicio**

Actualmente, el Cantón no cuenta con un centro de convergencia, avalado por el -MSPAS-, donde puedan acudir los habitantes, por lo que se ven obligados a buscar otras opciones como recurrir al centro de salud ubicado en la cabecera municipal, a la farmacia local o algún curandero. Esto representa gastos y tiempo; también acuden a una farmacia ubicada en el centro poblado para realizar consultas médicas y obtener medicamentos, al tener quebrantos de salud.

Además, existen casos en que las personas prefieren utilizar medicina casera, debido a la situación económica existente; y por último, surgen casos en los que asisten a los comercios como tiendas para adquirir un medicamento y contrarrestar síntomas de dolores de cabeza, indigestión, gripe, entre otros.

### **4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**

Este se refiere a todos los factores propios de la actividad ejecutiva de su administración: organización, procedimientos administrativos, aspectos legales y reglamentos ambientales.

Se identifican los elementos que son necesarios para crear la estructura organizacional del proyecto; así como los aspectos legales, fiscales, laborales y ecológicos de la legislación nacional vigente. Se establece el diseño de la estructura organizacional del Comité, autoridades y líderes que dirijan el proyecto del Centro de Convergencia.

#### 4.3.1 Propuesta de organización

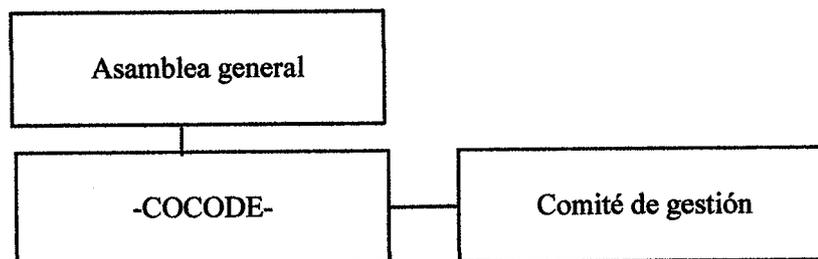
De acuerdo a las necesidades detectadas y para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, se propone realizar el proyecto construcción de Centro de Convergencia, resulta indispensable formar una organización que sea la encargada de velar por el funcionamiento y mantenimiento del mismo.

El adecuado manejo de recursos físicos y financieros para que se cumplan todas las actividades programadas por la organización y el logro de objetivos en común, para esto se propone crear el Comité de Salud Mixpillá.

#### 4.3.2 Estructura organizacional

Es la representación gráfica de la organización, la estructura es formal, lo cual permite establecer jerarquías para el buen funcionamiento del Comité, como se presenta a continuación:

**Gráfica 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Estructura Organizacional**  
**Comité de Salud Mixpillá**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior muestra la división de funciones del Comité de salud del Centro de Convergencia, en el cual se puede observar que la autoridad se ejerce de forma lineal. Su máxima autoridad es la Asamblea General, encargada de analizar y evaluar las alternativas presentadas por el -COCODE- y el Comité de gestión.

#### **4.3.2.1 Diseño organizacional**

Esta propuesta pretende definir niveles jerárquicos y la relación entre los miembros de la organización, define las diferentes actividades a realizar; además, de establecer y dividir el trabajo dentro del Comité, con el objetivo de cumplir metas establecidas con el equipo de trabajo.

##### **➤ Asamblea general**

Está integrada por la comunidad del centro poblado beneficiado con el proyecto, es el órgano superior del Comité, quien tendrá a su cargo la responsabilidad de elegir a los miembros que integrarán el -COCODE-.

Es parte de sus funciones, tomar decisiones para realizar cualquier gestión que se desee conforme a lo establecido, en favor de la comunidad, bajo el respeto de la ley y con visión en las generaciones futuras.

##### **➤ -COCODE-**

Los miembros son designados por la Asamblea General, quienes tienen bajo su cargo gestionar todo requerimiento ante las autoridades pertinentes, con lo que al proyecto respecta, que sea para beneficio y desarrollo de la comunidad, por ende, al Centro de Convergencia.

Sus miembros son parte de la comunidad, que gozan de honorabilidad y respeto, distinguidos por su servicio comunitario y desinteresado.

##### **➤ Comité de gestión**

Será el encargado de velar por el funcionamiento y mantenimiento del Centro de

Convergencia, estará integrado por cinco personas, quienes tendrán los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal, para optar a dichos cargos se realizará una convocatoria y serán elegidos por la Asamblea General.

Se puede visualizar como están integrados los diferentes departamentos que conforman el organigrama del Comité a detalle con el personal requerido. Se hace referencia de las personas y cargos requeridos para integrar al Comité de gestión, a continuación:

**Gráfica 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Estructura Nominal**  
**Comité de Salud Mixpillá**  
**Año 2018**

| Asamblea General |                            |            |
|------------------|----------------------------|------------|
| No.              | Título del cargo           | No. Plazas |
| 1                | Representantes por familia | 604        |

| COCODE |                  |            | Comité de Gestión |                  |            |
|--------|------------------|------------|-------------------|------------------|------------|
| No.    | Título del cargo | No. Plazas | No.               | Título del cargo | No. Plazas |
| 1      | Presidente       | 1          | 1                 | Presidente       | 1          |
| 2      | Vice-presidente  | 1          | 2                 | Vice-presidente  | 1          |
| 3      | Tesorero         | 1          | 3                 | Tesorero         | 1          |
| 4      | Secretario       | 1          | 4                 | Secretario       | 1          |
| 5      | Vocal            | 4          | 5                 | Vocal            | 1          |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior, se presentan a las personas requeridas para integrar la Junta Directiva, quienes integran al Comité de gestión, la cual está estructurada de tal forma que los miembros puedan formar un equipo eficaz; asimismo, deben velar por los beneficios e intereses del centro poblado.

#### 4.3.3 Base legal

Se define como el conjunto de leyes, reglamentos, normas y decretos que establecen la

base jurídica a considerar para la formulación del proyecto y que se encuentren dentro de la normativa legal. Entre estas se encuentran:

#### **4.3.3.1 Normas internas**

- Escritura pública, normas internas del Comité.
- Actas de constitución como persona jurídica.

#### **4.3.3.2 Normas externas**

Conjunto de normas jurídicas de observancia general, que regulan el funcionamiento de la organización, entre estas se encuentran las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 93 al 100.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Artículos 1 al 8.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto Número 12-2002. Artículos 18, 19 y 175.
- Congreso de la República de Guatemala. Código de Salud, Decreto Número 90-97. Artículo 4.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Políticas de Salud.
- Código Civil, Decreto Número 106. Artículo 18.

### **4.4 ESTUDIO TÉCNICO**

Es el estudio que permite proponer opciones tecnológicas para el desarrollo del proyecto; además, optimiza la incidencia que tienen los costos y las inversiones que deberán efectuarse para la implementación del mismo.

#### **4.4.1 Diseño y planificación**

Es considerado como el resultado final de un proceso, el cual busca la solución idónea a una problemática en particular, pero trata en lo posible de ser práctico y a la vez estético en lo que se realiza para lograr la apariencia más conveniente posible. Se presenta el diseño y planificación que tendrá la construcción del Centro de Convergencia.

#### **4.4.1.1 Objetivo**

Construir un Centro de Convergencia en el Cantón con atención médica, materiales de calidad y especificaciones técnicas requeridas por el -MSPAS- para el beneficio de los pobladores.

#### **4.4.1.2 Localización**

El proyecto se localizará en el terreno ubicado en el sector cinco del cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao departamento de Suchitepéquez, es considerado como un lugar estratégico para su ejecución.

#### **4.4.1.3 Dimensiones**

Son básicamente las medidas topológicas del tamaño de sus propiedades de recubrimiento. La construcción del proyecto centro de convergencia contará con las siguientes características:

- Nombre de la unidad: centro de convergencia.
- Dimensiones promedio: 19.22 m<sup>2</sup>.
- Partes de la unidad: consultorio 7.82 m<sup>2</sup>, talla y peso 7.82 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con dos ambientes y sanitario.

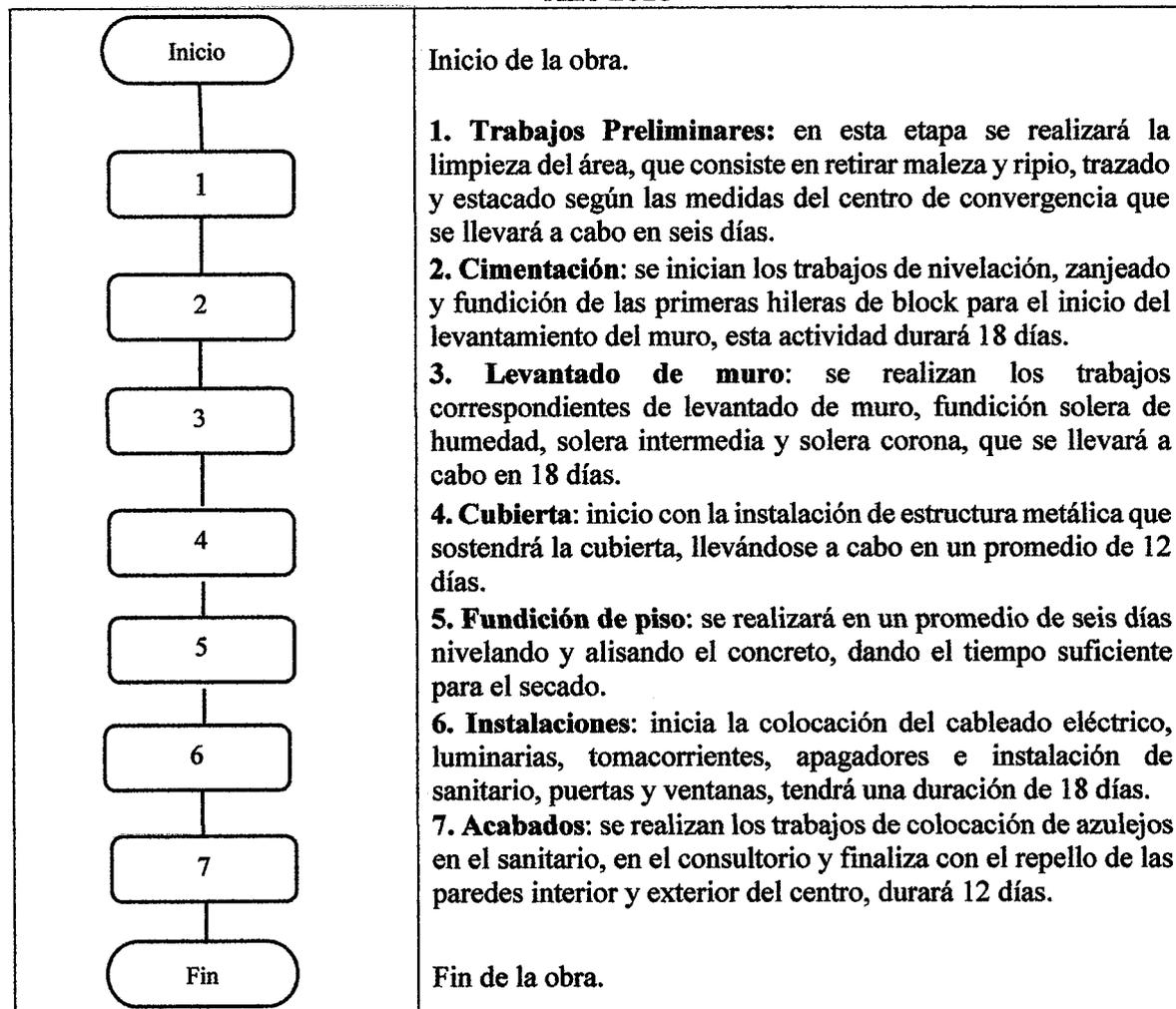
#### **4.4.1.4 Recursos**

Los recursos necesarios para la formulación del proyecto son los siguientes; levantado topográfico, cimentación, levantado de muro, instalaciones y cubierta con materiales de construcción para cimiento: block, arena, cal hidratada, cemento, hierro y lámina galvanizada, el mismo se pretende realizar con la mano de obra de dos albañiles y dos ayudantes.

#### **4.4.1.5 Flujograma**

Consiste en representar gráficamente situaciones, pasos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos. Los pasos imprescindibles a seguir para la construcción del Centro de Convergencia, se describen a continuación:

**Gráfica 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Flujograma del Proceso de Construcción**  
**Año 2018**



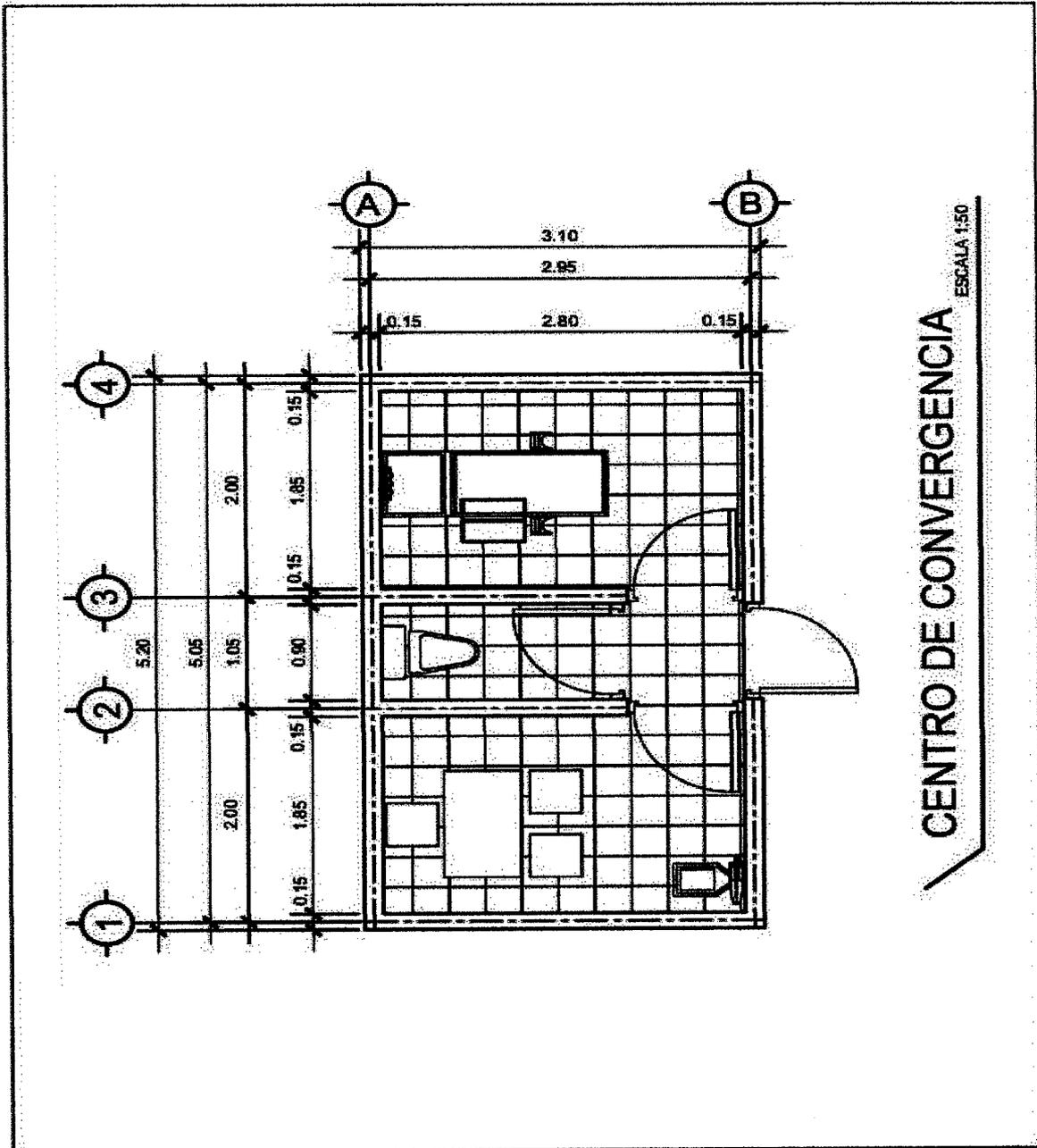
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se establece cada una de las etapas del proceso de construcción, sobre el cual se basa el detalle de materiales y mano de obra.

#### 4.4.1.6 Planos

Es una representación gráfica realizada con medios técnicos de una superficie sin realizar una proyección. El diseño que se utilizará para la construcción del proyecto, se presenta a continuación:

**Gráfica 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Plano Arquitectónico**  
**Año 2018**



|   |          |
|---|----------|
| CENTRO DE CONVERGENCIA<br>CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ<br>MUNICIPIO DE CHICACAO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ |          |
| PLANO : PLANTA DE ANTEPROYECTO.<br>ESC. 1 : 50  | OCT-2018 |

Fuente: elaborado por dibujante de construcción, Hugo Emmanuel Cholóm Álvarez.

#### 4.4.2 Materiales

Consiste en los componentes de los elementos constructivos y arquitectónicos de una edificación, que se requieren para la formulación de la construcción del proyecto. Los materiales que se utilizarán, se detallan a continuación:

**Tabla 11**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto de Materiales**  
**Año 2018**

| Descripción   | Unidad         | Cantidad |
|---|----------------|----------|
| <b>Trabajos preliminares</b>                          |                |          |
| <b>Trazo y estaqueado</b>                             |                |          |
| Hilo de nylon   | Rollo          | 1        |
| Cal hidratada   | Saco           | 1        |
| <b>Cimentación</b>                                    |                |          |
| <b>Fundición de cimientos</b>                         |                |          |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40 de 20 pies (6 metros) | Quintal        | 0.85     |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.57     |
| Alambre de amarre                                     | Libra          | 14       |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 11       |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.89     |
| Piedrín de 1/2" y 3/4"                                | Metro cúbico   | 0.89     |
| Block liviano de concreto 14*19*39 cm                 | Unidad         | 130      |
| Madera de pino rústica                                | Pie            | 110      |
| clavo de 3"   | Libra          | 2        |
| <b>Levantado de muro a solera de humedad</b>          |                |          |
| Block liviano de concreto 14*19*39 cm                 | Unidad         | 125      |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.10     |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 1        |
| <b>Levantado de muro</b>                              |                |          |
| <b>Muro de block</b>                                  |                |          |
| Block liviano de concreto 14*19*39 cm                 | Unidad         | 714      |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 6        |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.59     |
| <b>Armado de columnas</b>                             |                |          |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40 de 20 pies (6 metros) | Quintal        | 2        |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.57     |
| Alambre de amarre                                     | Libra          | 26       |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| Descripción                            | Unidad         | Cantidad |
|--|----------------|----------|
| <b>Encofrado y fundido de columnas</b> |                |          |
| Madera de pino rústica                 | Pie            | 331      |
| Arena de río                           | Metro cúbico   | 0.58     |
| Piedrín de 1/2" y 3/4"                 | Metro cúbico   | 0.58     |
| Cemento nacional gris UGC              | Saco (42.5 kg) | 7        |
| <b>Solera de humedad</b>               |                |          |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40        | Quintal        | 0.85     |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40             | Quintal        | 0.57     |
| Cemento nacional gris UGC              | Saco (42.5 kg) | 3        |
| Arena de río                           | Metro cúbico   | 0.25     |
| Piedrín de 1/2" a 3/4"                 | Metro cúbico   | 0.25     |
| Alambre de amarre                      | Libra          | 14       |
| <b>Solera de intermedia</b>            |                |          |
| Block de U de 14*19*39 cm              | Unidad         | 51       |
| Cemento nacional gris UGC              | Saco (42.5 kg) | 2        |
| Arena de río                           | Metro cúbico   | 0.14     |
| Piedrín de 1/2" a 3/4"                 | Metro cúbico   | 0.14     |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40        | Quintal        | 0.54     |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40             | Quintal        | 0.23     |
| Alambre de amarre                      | Libra          | 8        |
| <b>Solera corona</b>                   |                |          |
| Cemento nacional gris UGC              | Saco (42.5 kg) | 4        |
| Arena de río                           | Metro cúbico   | 0.31     |
| Piedrín de 1/2" a 3/4"                 | Metro cúbico   | 0.31     |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40        | Quintal        | 0.85     |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40             | Quintal        | 0.57     |
| Alambre de amarre calibre 16           | Libra          | 14       |
| <b>Cubierta</b>                        |                |          |
| <b>Instalación de estructura</b>       |                |          |
| Viga de soporte 12" 4"x3               | Unidad         | 5        |
| Tendal de 10' 3"x2"                    | Unidad         | 8        |
| <b>Colocación de Lámina</b>            |                |          |
| Lámina galvanizada calibre 26 de 12'   | Unidad         | 8        |
| Clavo de lámina                        | Unidad         | 2        |
| <b>Fundición de piso</b>               |                |          |
| Electromalla 6x6 6/6                   | Metro cuadrado | 17.20    |
| Alambre de amarre                      | Libra          | 1        |
| Cemento nacional gris UGC              | Saco (42.5 kg) | 14       |
| Arena de río                           | Metro cúbico   | 1.56     |
| Piedrín de 1/2"                        | Metro cúbico   | 1.56     |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| Descripción                                   | Unidad         | Cantidad |
|---|----------------|----------|
| <b>Instalaciones</b>                          |                |          |
| <b>Instalaciones eléctricas</b>               |                |          |
| Plafonera                                     | Unidad         | 3        |
| Conduit 1/2"                                  | Metro lineal   | 24       |
| Interruptor simple B-Ticino                   | Unidad         | 3        |
| Cable rojo cal. 12                            | Metro lineal   | 26       |
| Cable amarillo cal. 14                        | Metro lineal   | 10       |
| Cable Blanco cal. 12                          | Metro lineal   | 26       |
| caja rectangular mediana                      | Unidad         | 2        |
| Tomacorriente doble para 110 voltios          | Unidad         | 2        |
| Lámpara ahorradora                            | Unidad         | 3        |
| Caja octogonal                                | Unidad         | 3        |
| Apagadores simples                            | Unidad         | 3        |
| Cinta de aislar                               | Unidad         | 1        |
| Tablero de circuitos eléctricos de 2 flipones | Unidad         | 1        |
| Flipón simple de 15 amperios                  | Unidad         | 1        |
| <b>Instalación sanitaria</b>                  |                |          |
| Inodoro hydra 551 redondo, blanco             | Unidad         | 1        |
| Lavamanos aqualyn 460,4, blanco               | Unidad         | 1        |
| Tubería pvc 1/2"                              | Unidad         | 3        |
| Codo de 1/2"                                  | Unidad         | 3        |
| Adaptadores macho de 1/2"                     | Unidad         | 2        |
| Llaves de paso de 3/4" a 1/2"                 | Unidad         | 2        |
| Unión tubo Ø 1/2" recto                       | Unidad         | 3        |
| T de pvc de 3/4"                              | Unidad         | 2        |
| Tubería pvc Ø3"                               | Unidad         | 4        |
| T 90 grados Ø3"                               | Unidad         | 1        |
| Codo Ø2"                                      | Unidad         | 2        |
| Codo Ø3" a 45 grados                          | Unidad         | 3        |
| Reducidor de Ø3" a Ø2"                        | Unidad         | 1        |
| Tubería pvc Ø2"                               | Unidad         | 1        |
| Pegamento para pvc 495 ML                     | Unidad         | 1        |
| <b>Puertas</b>                                |                |          |
| Puerta tipo P-1 plywood (incluye instalación) | Unidad         | 2        |
| Puerta tipo P-2 plywood (incluye instalación) | Unidad         | 1        |
| <b>Acabados</b>                               |                |          |
| <b>Instalación piso cerámico</b>              |                |          |
| Pegamento para piso                           | Bolsa          | 5        |
| Piso cerámico + zócalo del mismo material     | Metro cuadrado | 19       |
| Boquilla para sisa                            | Bolsa          | 1        |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| Descripción                  | Unidad | Cantidad |
|------------------------------|--------|----------|
| Espaciadores                 | Libra  | 1        |
| <b>Repello</b>               |        |          |
| Saco de monocapa             | Unidad | 4        |
| <b>Aplicación de pintura</b> |        |          |
| Pintura látex                | Unidad | 1        |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior, se detallan todos aquellos materiales que serán sumamente necesarios para el desarrollo de la construcción del Centro de Convergencia, los cuales fueron basados de acuerdo al plano arquitectónico anteriormente presentado con las características establecidas de infraestructura que tendrá la implementación del mencionado proyecto.

#### 4.4.3 Mano de obra

Es el esfuerzo físico y mental que emplea un técnico para fabricar, mantener o reparar un bien. El concepto también se utiliza para nombrar a la remuneración de este trabajo, es decir, el precio que se le paga al técnico.

La cantidad de personas que serán necesarias para la construcción del proyecto, se presenta a continuación:

**Tabla 12**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto de Mano de Obra**  
**Año 2018**

| Descripción                  | Sub total días | Personas | Total de días |
|------------------------------|----------------|----------|---------------|
| <b>Trabajos preliminares</b> |                |          |               |
| <b>Limpieza y chapeo</b>     |                |          |               |
| Albañiles                    | 3              | 2        | 6             |
| Ayudantes                    | 3              | 2        | 6             |
| <b>Trazo y estaqueado</b>    |                |          |               |
| Albañiles                    | 3              | 2        | 6             |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| <b>Descripción</b>                             | <b>Sub total días</b> | <b>Personas</b> | <b>Total de días</b> |
|--|-----------------------|-----------------|----------------------|
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Cimentación</b>                             |                       |                 |                      |
| <b>Excavación y nivelación</b>                 |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Fundición de cimientos</b>                  |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Levantado de muro a solera de humedad</b>   |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Levantado de muro</b>                       |                       |                 |                      |
| <b>Levantado de muro de block</b>              |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Armado de columnas</b>                      |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Encofrado y fundido de columnas</b>         |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Armado fundido solera de humedad</b>        |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Armado fundido solera de intermedia</b>     |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Armado fundido solera corona</b>            |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Cubierta</b>                                |                       |                 |                      |
| <b>Instalación de estructura para cubierta</b> |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Colocación de Lámina</b>                    |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Fundición de piso</b>                       |                       |                 |                      |
| <b>Armado y fundición de piso</b>              |                       |                 |                      |
| Albañiles                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                      | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Instalaciones</b>                           |                       |                 |                      |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| <b>Descripción</b>                         | <b>Sub total días</b> | <b>Personas</b> | <b>Total de días</b> |
|--|-----------------------|-----------------|----------------------|
| <b>Instalación de tubería y sanitarios</b> |                       |                 |                      |
| Albañiles                                  | 6                     | 2               | 12                   |
| Ayudantes                                  | 6                     | 2               | 12                   |
| <b>Instalación de iluminación</b>          |                       |                 |                      |
| Electricistas                              | 6                     | 2               | 12                   |
| Ayudantes                                  | 6                     | 2               | 12                   |
| <b>Puertas</b>                             |                       |                 |                      |
| Carpinteros                                | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                  | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Acabados</b>                            |                       |                 |                      |
| <b>Colocación de repello</b>               |                       |                 |                      |
| Albañiles                                  | 4                     | 2               | 8                    |
| Ayudantes                                  | 4                     | 2               | 8                    |
| <b>Colocación de piso cerámico</b>         |                       |                 |                      |
| Albañiles                                  | 3                     | 2               | 6                    |
| Ayudantes                                  | 3                     | 2               | 6                    |
| <b>Aplicación de pintura</b>               |                       |                 |                      |
| Pintores                                   | 2                     | 2               | 4                    |
| Ayudantes                                  | 2                     | 2               | 4                    |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior, se detalla la mano de obra que se utilizará para el desarrollo del proyecto, la cual se calcula por las semanas que serán necesarias para el cumplimiento del mismo. La formulación está estimada para ser realizada en el lapso de dos meses con el apoyo del recurso humano siguiente: albañiles, electricistas, carpinteros, con sus respectivos ayudantes y un supervisor, quienes tendrán a su cargo la culminación de la obra.

#### **4.4.4 Plan de ejecución**

Consiste básicamente en la serie de actividades y el tiempo que se estima para cada una de ellas en la realización de un proyecto o tarea. Para el desarrollo de la construcción del Centro de Convergencia se determinan ocho semanas laborales.

El cronograma del plan ejecución que se determinó para la elaboración del proyecto, se presenta a continuación:

**Gráfica 9**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Cronograma de Ejecución**  
**Año 2018**

| Actividad                 | Pasos   | Mes 1 |   |   |   | Mes 2 |   |   |   |
|---------------------------|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|
|                           |   | 1     | 2 | 3 | 4 | 5     | 6 | 7 | 8 |
| 1. Trabajos preliminares. | 1.1 Limpieza y chapeo.                                | ■     |   |   |   |       |   |   |   |
|                           | 1.2 Trazo y estaqueado.                               |       |   |   |   |       |   |   |   |
| 2. Cimentaciones.         | 2.1 Excavación y nivelación.                          |       | ■ | ■ |   |       |   |   |   |
|                           | 2.2 Fundición de cimientos.                           |       |   | ■ |   |       |   |   |   |
|                           | 2.3 Levantado de muro a solera de humedad.            |       |   |   | ■ |       |   |   |   |
| 3. Levantado de muro.     | 3.1 Levantado de muro de block.                       |       |   |   | ■ |       |   |   |   |
|                           | 3.2 Armado de columnas.                               |       |   |   |   | ■     |   |   |   |
|                           | 3.3 Encofrado y fundido de columnas.                  |       |   |   |   |       | ■ |   |   |
|                           | 3.4 Armado y fundido de solera de humedad.            |       |   |   |   |       |   | ■ |   |
|                           | 3.5 Armado fundido solera intermedia.                 |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
|                           | 3.6 Armado fundido solera corona.                     |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
| 4. Cubierta.              | 4.1 Instalación de estructura metálica para cubierta. |       |   |   |   |       |   | ■ |   |
|                           | 4.2 Colocación de lámina.                             |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
| 5. Fundición de piso.     | 5.1. Armado y fundición de piso.                      |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
| 6. Instalaciones.         | 6.1 Instalación de tubería y sanitarios.              |       | ■ |   |   |       |   |   |   |
|                           | 6.2 Instalación de iluminación.                       |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
|                           | 6.3 Instalación de puertas.                           |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
| 7. Acabados.              | 7.1 Colocación de repello.                            |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
|                           | 7.2 Colocación de piso y azulejo.                     |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
|                           | 7.3 Aplicación de pintura.                            |       |   |   |   |       |   |   | ■ |
|                           | Entrega de proyecto.                                  |       |   |   |   |       |   |   | ■ |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cronograma se puede observar que las actividades para la formulación de la construcción del Centro de Convergencia se dividen en siete fases, cada una tiene cierta dificultad en su desarrollo, su cumplimiento es en un tiempo más prolongado que otras.

#### 4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Es el análisis de la capacidad de un proyecto de inversión para ser sustentable, viable y

rentable en el tiempo. Su principal objetivo es analizar los cálculos realizados en los recursos económicos, dentro de estos se encuentran:

- Presupuesto general.
- Requerimientos técnicos.
- Presupuesto de materiales.

#### 4.5.1 Costos y gastos

Es un listado de todos los gastos y costos que se estiman, los que deben influir en la formulación del proyecto, esto basándose en los materiales y mano de obra que se consideran necesarios.

El presupuesto general consiste en la sumatoria de los costos y gastos que serán necesarios para la ejecución del proyecto, como se presenta a continuación:

**Cuadro 18**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto General**  
**Año 2018**

| <b>Descripción</b>            | <b>Total Q.</b> |
|-------------------------------|-----------------|
| <b>Ingresos</b>               | <b>155,793</b>  |
| Fuentes internas              | 155,793         |
| <b>Egresos</b>                | <b>155,793</b>  |
| <b>Preinversión</b>           | <b>15,500</b>   |
| Estudio ambiental             | 8,500           |
| Requerimientos técnicos       | 7,000           |
| <b>Inversión fija</b>         | <b>56,109</b>   |
| Terreno                       | 45,000          |
| Mobiliario y equipo médico    | 11,109          |
| <b>Costos de construcción</b> | <b>84,184</b>   |
| Materiales                    | 26,864          |
| Mano de obra                  | 33,366          |
| Otros costos                  | 23,954          |
| <b>Saldo final</b>            | <b>0</b>        |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se describe el presupuesto, en donde se determina que las fuentes

del financiamiento son internas y que los mismos ingresos son los que se utilizarán para el desarrollo del proyecto, integrado por los estudios que requiere.

#### 4.5.2 Costos de diseño y planificación

Son todos los costos en los que se incurren para el diseño del proyecto y la planificación de las actividades del mismo.

El presupuesto de requerimientos técnicos, se presenta a continuación:

**Cuadro 19**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto de Requerimientos Técnicos**  
**Año 2018**

| <b>Descripción</b>               | <b>Unidad de medida</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Costo unitario Q.</b> | <b>Total Q.</b> |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| Estudio técnico de planificación | Unidad                  | 1               | 1,500                    | 1,500           |
| Especificaciones técnicas        | Unidad                  | 1               | 900                      | 900             |
| Memoria de cálculo               | Unidad                  | 1               | 2,000                    | 2,000           |
| Planos                           | Unidad                  | 1               | 1,100                    | 1,100           |
| Presupuesto                      | Unidad                  | 1               | 1,500                    | 1,500           |
| <b>Total</b>                     |                         |                 |                          | <b>7,000</b>    |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Entre las fases de los estudios para la construcción del Centro de Convergencia, se pueden mencionar los estudios anteriormente detallados, los cuales son calculados y determinados por un Ingeniero Civil, esto para que se realice el estudio adecuado de la infraestructura, área y la forma de ejecución del proyecto.

#### 4.5.3 Costo de construcción

Es considerado como el enfoque en los elementos de los costos de las obras, dentro de estos se mencionan: materiales, personal, equipo de construcción, costos indirectos y otros costos.

Además, determina los precios estimados que intervengan en la construcción, esta etapa

estima el desembolso del financiamiento para los gastos que se realizan en la ejecución.

#### 4.5.3.1 Costo de materiales

Son las cantidades y costos requeridos de materiales en cada fase de la construcción de la obra.

El presupuesto de materiales que se utilizará en la implementación del Proyecto: construcción de Centro de Convergencia, se detalla básicamente con todo lo necesario a continuación:

**Cuadro 20**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto de Materiales**  
**Año 2018**

| Descripción   | Unidad         | Cantidad | Costo Unitario Q. | Total Q.        |
|---|----------------|----------|-------------------|-----------------|
| <b>Trabajos preliminares</b>                          |                |          |                   |                 |
| <b>Trazo y estaqueado</b>                             |                |          |                   | <b>52.00</b>    |
| Hilo de nylon   | Rollo          | 1        | 20.00             | 20.00           |
| Cal hidratada   | Saco           | 1        | 32.00             | 32.00           |
| <b>Cimentación</b>                                    |                |          |                   | <b>2,941.80</b> |
| <b>Fundición de cimientos</b>                         |                |          |                   | <b>2,471.30</b> |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40 de 20 pies (6 metros) | Quintal        | 0.85     | 364.00            | 309.40          |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.57     | 300.00            | 171.00          |
| Alambre de amarre                                     | Libra          | 14.00    | 5.00              | 70.00           |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 11.00    | 83.00             | 913.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.89     | 125.00            | 111.25          |
| Piedrín de 1/2" y 3/4"                                | Metro cúbico   | 0.89     | 185.00            | 164.65          |
| Block liviano de concreto 14*19*39 cm                 | Unidad         | 130.00   | 3.00              | 390.00          |
| Madera de pino rústica                                | Pie            | 110.00   | 3.00              | 330.00          |
| clavo de 3"   | Libra          | 2.00     | 6.00              | 12.00           |
| <b>Levantado de muro a solera de Humedad</b>          |                |          |                   | <b>470.50</b>   |
| Block liviano de concreto 14*19*39 cm                 | Unidad         | 125      | 3.00              | 375.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.10     | 125.00            | 12.50           |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 1.00     | 83.00             | 83.00           |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| Descripción   | Unidad         | Cantidad | Costo    |    | Total Q.        |
|---|----------------|----------|----------|----|-----------------|
|   |                |          | Unitario | Q. |                 |
| <b>Levantado de muro</b>                              |                |          |          |    | <b>8,019.91</b> |
| <b>Muro de block</b>                                  |                |          |          |    | <b>2,713.75</b> |
| Block liviano de concreto 14*19*39 cm                 | Unidad         | 714      | 3.00     |    | 2,142.00        |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 6.00     | 83.00    |    | 498.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.59     | 125.00   |    | 73.75           |
| <b>Armado de columnas</b>                             |                |          |          |    | <b>1,029.00</b> |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40 de 20 pies (6 metros) | Quintal        | 2.00     | 364.00   |    | 728.00          |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.57     | 300.00   |    | 171.00          |
| Alambre de amarre                                     | Libra          | 26.00    | 5.00     |    | 130.00          |
| <b>Encofrado y fundido de columnas</b>                |                |          |          |    | <b>1,753.80</b> |
| Madera de pino rústica                                | Pie            | 331.00   | 3.00     |    | 993.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.58     | 125.00   |    | 72.50           |
| Piedrín de 1/2" y 3/4"                                | Metro cúbico   | 0.58     | 185.00   |    | 107.30          |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 7.00     | 83.00    |    | 581.00          |
| <b>Solera de humedad</b>                              |                |          |          |    | <b>876.90</b>   |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40                       | Quintal        | 0.85     | 364.00   |    | 309.40          |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.57     | 300.00   |    | 171.00          |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 3.00     | 83.00    |    | 249.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.25     | 125.00   |    | 31.25           |
| Piedrín de 1/2" a 3/4"                                | Metro cúbico   | 0.25     | 185.00   |    | 46.25           |
| Alambre de amarre                                     | Libra          | 14.00    | 5.00     |    | 70.00           |
| <b>Solera de intermedia</b>                           |                |          |          |    | <b>667.96</b>   |
| Block de U de 14*19*39 cm                             | Unidad         | 51.00    | 3.00     |    | 153.00          |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 2.00     | 83.00    |    | 166.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.14     | 125.00   |    | 17.50           |
| Piedrín de 1/2" a 3/4"                                | Metro cúbico   | 0.14     | 185.00   |    | 25.90           |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40                       | Quintal        | 0.54     | 364.00   |    | 196.56          |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.23     | 300.00   |    | 69.00           |
| Alambre de amarre                                     | Libra          | 8.00     | 5.00     |    | 40.00           |
| <b>Solera corona</b>                                  |                |          |          |    | <b>978.50</b>   |
| Cemento nacional gris UGC                             | Saco (42.5 kg) | 4.00     | 83.00    |    | 332.00          |
| Arena de río  | Metro cúbico   | 0.31     | 125.00   |    | 38.75           |
| Piedrín de 1/2" a 3/4"                                | Metro cúbico   | 0.31     | 185.00   |    | 57.35           |
| Acero corrugado Ø 3/8" grado 40                       | Quintal        | 0.85     | 364.00   |    | 309.40          |
| Acero liso Ø 1/4" grado 40                            | Quintal        | 0.57     | 300.00   |    | 171.00          |
| Alambre de amarre calibre 16                          | Libra          | 14.00    | 5.00     |    | 70.00           |
| <b>Cubierta</b>                                       |                |          |          |    | <b>3,399.00</b> |
| <b>Instalación de estructura</b>                      |                |          |          |    | <b>2,465.00</b> |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| Descripción                                   | Unidad         | Cantidad | Costo    |                 |
|---|----------------|----------|----------|-----------------|
|   |                |          | Unitario | Total Q.        |
| Viga de soporte 12" 4"x3                      | Unidad         | 5.00     | 333.00   | 1,665.00        |
| Tendal de 10' 3"x2"                           | Unidad         | 8.00     | 100.00   | 800.00          |
| <b>Colocación de Lámina</b>                   |                |          |          | <b>934.00</b>   |
| Lámina galvanizada calibre 26 de 12'          | Unidad         | 8.00     | 115.00   | 920.00          |
| Clavo de lámina                               | Unidad         | 2.00     | 7.00     | 14.00           |
| <b>Fundición de piso</b>                      |                |          |          | <b>3,078.20</b> |
| Electromalla 6x6 6/6                          | Metro cuadrado | 17.20    | 83.00    | 1,427.60        |
| Alambre de amarre                             | Libra          | 1.00     | 5.00     | 5.00            |
| Cemento nacional gris UGC                     | Saco (42.5 kg) | 14.00    | 83.00    | 1,162.00        |
| Arena de río                                  | Metro cúbico   | 1.56     | 125.00   | 195.00          |
| Piedrín de ½                                  | Metro cúbico   | 1.56     | 185.00   | 288.60          |
| <b>Instalaciones</b>                          |                |          |          | <b>6,113.25</b> |
| <b>Instalaciones eléctricas</b>               |                |          |          | <b>1,072.40</b> |
| Plafonera                                     | Unidad         | 3.00     | 15.00    | 45.00           |
| Conduit 1/2"                                  | Metro lineal   | 24.00    | 0.55     | 13.20           |
| Interruptor simple B-Ticino                   | Unidad         | 3.00     | 10.00    | 30.00           |
| Cable rojo cal. 12                            | Metro lineal   | 26.00    | 3.00     | 78.00           |
| Cable amarillo cal. 14                        | Metro lineal   | 10.00    | 2.00     | 20.00           |
| Cable Blanco cal. 12                          | Metro lineal   | 26.00    | 3.00     | 78.00           |
| caja rectangular mediana                      | Unidad         | 2.00     | 2.10     | 4.20            |
| Tomacorriente doble para 110 voltios          | Unidad         | 2.00     | 13.00    | 26.00           |
| Lámpara ahorradora                            | Unidad         | 3.00     | 60.00    | 180.00          |
| Caja octogonal                                | Unidad         | 3.00     | 2.80     | 8.40            |
| Apagadores simples                            | Unidad         | 3.00     | 16.00    | 48.00           |
| Cinta de aislar                               | Unidad         | 1.00     | 30.00    | 30.00           |
| Tablero de circuitos eléctricos de 2 flipones | Unidad         | 1.00     | 483.95   | 483.95          |
| Flipón simple de 15 amperios                  | Unidad         | 1.00     | 27.65    | 27.65           |
| <b>Instalación sanitaria</b>                  |                |          |          | <b>2,790.85</b> |
| Inodoro hydra 551 redondo, blanco             | Unidad         | 1.00     | 785.00   | 785.00          |
| Lavamanos aqualyn 460,4, blanco               | Unidad         | 1.00     | 490.00   | 490.00          |
| Tubería pvc 1/2"                              | Unidad         | 3.00     | 15.25    | 45.75           |
| Codo de 1/2"                                  | Unidad         | 3.00     | 6.95     | 20.85           |
| Adaptadores macho de 1/2"                     | Unidad         | 2.00     | 0.65     | 1.30            |
| Llaves de paso de 3/4" a 1/2"                 | Unidad         | 2.00     | 42.00    | 84.00           |
| Unión tubo Ø 1/2" recto                       | Unidad         | 3.00     | 0.65     | 1.95            |
| T de pvc de 3/4"                              | Unidad         | 2.00     | 5.00     | 10.00           |
| Tubería pvc Ø3"                               | Unidad         | 4.00     | 250.00   | 1,000.00        |

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior.

| Descripción                                      | Unidad         | Cantidad | Costo    |                  |
|--|----------------|----------|----------|------------------|
|  |                |          | Unitario | Total Q.         |
| T 90 grados Ø3"                                  | Unidad         | 1.00     | 36.00    | 36.00            |
| Codo Ø2"   | Unidad         | 2.00     | 5.00     | 10.00            |
| Codo Ø3" a 45 grados                             | Unidad         | 3.00     | 34.00    | 102.00           |
| Reducidor de Ø3" a Ø2"                           | Unidad         | 1.00     | 55.00    | 55.00            |
| Tubería pvc Ø2"                                  | Unidad         | 1.00     | 50.00    | 50.00            |
| Pegamento para pvc 495 ML                        | Unidad         | 1.00     | 99.00    | 99.00            |
| <b>Puertas</b>                                   |                |          |          | <b>2,250.00</b>  |
| Puerta tipo P-1 plywood<br>(incluye instalación) | Unidad         | 2.00     | 900.00   | 1,800.00         |
| Puerta tipo P-2 plywood<br>(incluye instalación) | Unidad         | 1.00     | 450.00   | 450.00           |
| <b>Acabados</b>                                  |                |          |          | <b>3,260.00</b>  |
| <b>Instalación piso cerámico</b>                 |                |          |          | <b>2,510.00</b>  |
| Pegamento para piso                              | Bolsa          | 5.00     | 135.00   | 675.00           |
| Piso cerámico + zócalo del mismo<br>Material     | Metro cuadrado | 19.00    | 90.00    | 1,710.00         |
| Boquilla para sisa                               | Bolsa          | 1.00     | 115.00   | 115.00           |
| Espaciadores                                     | Libra          | 1.00     | 10.00    | 10.00            |
| <b>Repello</b>                                   |                |          |          | <b>300.00</b>    |
| Saco de monocapa                                 | Unidad         | 4.00     | 75.00    | 300.00           |
| <b>Aplicación de pintura</b>                     |                |          |          | <b>450.00</b>    |
| Pintura látex                                    | Unidad         | 1.00     | 450.00   | 450.00           |
| <b>Costo total de materiales</b>                 |                |          |          | <b>26,864.16</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior, se detallaron los materiales que serán necesarios para la construcción del proyecto, para lo cual la cuantificación se realizó con precios establecidos en distribuidoras de materiales de la localidad.

#### 4.5.3.2 Costo de mano de obra directa

Consiste básicamente en el esfuerzo físico y mental que realiza una persona para fabricar, mantener o reparar algún bien. Además, se utiliza para nombrar la remuneración que tendrá ese trabajo.

El presupuesto de mano de obra directa que tendrá el proyecto, se presenta a continuación:

**Cuadro 21**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto de Mano de Obra**  
**Año 2018**

| <b>Descripción</b>                           | <b>Sub total días</b> | <b>Personas</b> | <b>Total días</b> | <b>Costo unitario Q.</b> | <b>Total Q.</b> |
|--|-----------------------|-----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Trabajos preliminares</b>                 |                       |                 |                   |                          | <b>2,400.00</b> |
| <b>Limpieza y chapeo</b>                     |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Trazo y estaqueado</b>                    |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Cimentación</b>                           |                       |                 |                   |                          | <b>3,600.00</b> |
| <b>Excavación y nivelación</b>               |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Fundición de cimientos</b>                |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Levantado de muro a solera de humedad</b> |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Levantado de muro</b>                     |                       |                 |                   |                          | <b>7,200.00</b> |
| <b>Levantado de muro de block</b>            |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Armado de columnas</b>                    |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Encofrado y fundido de columnas</b>       |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Armado fundido solera de humedad</b>      |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Armado fundido solera de intermedia</b>   |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |
| Albañiles                                    | 3                     | 2               | 6                 | 125.00                   | 750.00          |
| Ayudantes                                    | 3                     | 2               | 6                 | 75.00                    | 450.00          |
| <b>Armado fundido solera corona</b>          |                       |                 |                   |                          | <b>1,200.00</b> |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

| Descripción                                    | Sub total días | Personas | Total días | Costo unitario Q. | Total Q.         |
|--|----------------|----------|------------|-------------------|------------------|
| Albañiles                                      | 3              | 2        | 6          | 125.00            | 750.00           |
| Ayudantes                                      | 3              | 2        | 6          | 75.00             | 450.00           |
| <b>Cubierta</b>                                |                |          |            |                   | <b>2,400.00</b>  |
| <b>Instalación de estructura para cubierta</b> |                |          |            |                   | <b>1,200.00</b>  |
| Albañiles                                      | 3              | 2        | 6          | 125.00            | 750.00           |
| Ayudantes                                      | 3              | 2        | 6          | 75.00             | 450.00           |
| <b>Colocación de Lámina</b>                    |                |          |            |                   | <b>1,200.00</b>  |
| Albañiles                                      | 3              | 2        | 6          | 125.00            | 750.00           |
| Ayudantes                                      | 3              | 2        | 6          | 75.00             | 450.00           |
| <b>Fundición de piso</b>                       |                |          |            |                   | <b>1,200.00</b>  |
| <b>Armado y fundición de piso</b>              |                |          |            |                   |                  |
| Albañiles                                      | 3              | 2        | 6          | 125.00            | 750.00           |
| Ayudantes                                      | 3              | 2        | 6          | 75.00             | 450.00           |
| <b>Instalaciones</b>                           |                |          |            |                   | <b>6,000.00</b>  |
| <b>Instalación de tubería y sanitarios</b>     |                |          |            |                   | <b>2,400.00</b>  |
| Albañiles                                      | 6              | 2        | 12         | 125.00            | 1,500.00         |
| Ayudantes                                      | 6              | 2        | 12         | 75.00             | 900.00           |
| <b>Instalación de iluminación</b>              |                |          |            |                   | <b>2,400.00</b>  |
| Electricistas                                  | 6              | 2        | 12         | 125.00            | 1,500.00         |
| Ayudantes                                      | 6              | 2        | 12         | 75.00             | 900.00           |
| <b>Puertas</b>                                 |                |          |            |                   | <b>1,200.00</b>  |
| Carpinteros                                    | 3              | 2        | 6          | 125.00            | 750.00           |
| Ayudantes                                      | 3              | 2        | 6          | 75.00             | 450.00           |
| <b>Acabados</b>                                |                |          |            |                   | <b>3,600.00</b>  |
| <b>Colocación de repello</b>                   |                |          |            |                   | <b>1,600.00</b>  |
| Albañiles                                      | 4              | 2        | 8          | 125.00            | 1,000.00         |
| Ayudantes                                      | 4              | 2        | 8          | 75.00             | 600.00           |
| <b>Colocación de piso cerámico</b>             |                |          |            |                   | <b>1,200.00</b>  |
| Albañiles                                      | 3              | 2        | 6          | 125.00            | 750.00           |
| Ayudantes                                      | 3              | 2        | 6          | 75.00             | 450.00           |
| <b>Aplicación de pintura</b>                   |                |          |            |                   | <b>800.00</b>    |
| Pintores                                       | 2              | 2        | 4          | 125.00            | 500.00           |
| Ayudantes                                      | 2              | 2        | 4          | 75.00             | 300.00           |
| <b>Bonificación incentivo</b>                  |                |          | 264        | 8.33              | <b>2,199.12</b>  |
| <b>Séptimo día ( Q 28,599.12/6)</b>            |                |          |            |                   | <b>4,766.52</b>  |
| <b>Costo total de mano de obra</b>             |                |          |            |                   | <b>33,365.64</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior, se presenta el detalle de todas las actividades que los empleados deben realizar en la elaboración y participación directa del proyecto, así como el precio que

se le debe pagar al personal empleado por la realización de la ejecución de cada fase de la construcción del Centro de Convergencia.

#### 4.5.3.3 Otros costos

Son aquellos gastos que se consideran indispensables para el proyecto. El presupuesto de otros costos que tendrá la construcción del Centro de Convergencia, se presenta a continuación:

**Cuadro 22**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Presupuesto de Otros Costos**  
**Año 2018**

| Descripción  | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario Q. | Total Q.      |
|--|------------------|----------|-------------------|---------------|
| Sueldo encargado de obra                             | mensual          | 2        | 3,000             | 6,000         |
| Bonificación incentivo                               | mensual          | 2        | 250               | 500           |
| Cuota patronal 12.67%                                |                  | 37,167   | 0.1267            | 4,709         |
| Prestaciones laborales 30.55%                        |                  | 37,167   | 0.3055            | 11,355        |
| Energía eléctrica                                    | mensual          | 2        | 80                | 160           |
| Agua   | mensual          | 2        | 15                | 30            |
| Alquiler de bodega                                   | mensual          | 2        | 150               | 300           |
| Baño portátil (p/albañiles, proceso de construcción) | mensual          | 2        | 450               | 900           |
| <b>Total otros costos</b>                            |                  |          |                   | <b>23,954</b> |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior, se detalla el pago de alquiler de baños portátiles, bodega de materiales, prestaciones laborales del encargado y albañiles, servicio de energía eléctrica y agua.

#### 4.5.4 Estado de costo de construcción del perfil del proyecto

En este estado se detallan los totales de los tres elementos principales que son necesarios en cada fase de la ejecución del proyecto, entre los cuales se mencionan: materiales, mano de obra y otros costos.

El estado de costos de la construcción del Centro de Convergencia, se presenta a continuación:

**Cuadro 23**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Estado de Costo de Construcción**  
**Año 2018**

| <b>Descripción</b>                 | <b>Total Q.</b> |
|------------------------------------|-----------------|
| Materiales                         | 26,864          |
| Mano de obra                       | 33,366          |
| Otros costos                       | 23,954          |
| <b>Total costo de construcción</b> | <b>84,184</b>   |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los datos presentados en el cuadro anterior son el detalle realizado en los cuadros de materiales, mano de obra y otros costos, para la ejecución del proyecto establecido.

#### 4.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de un recurso económico, el cual permite la cobertura de un gasto o de una inversión. También se le considera como los recursos que se reciben por parte de personas o entidades interesadas en invertir en un proyecto. El financiamiento que será indispensable para la ejecución del proyecto, se presenta a continuación:

**Cuadro 24**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia**  
**Financiamiento de la Inversión**  
**Año 2018**

| <b>Descripción</b>                          | <b>Total Q.</b> |
|---|-----------------|
| <b>Fuentes internas</b>                     | <b>155,793</b>  |
| Aporte de la Municipalidad                  | 155,793         |
| <b>Fuentes externas</b>                     | <b>0</b>        |
| <b>Total financiamiento de la inversión</b> | <b>155,793</b>  |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La información obtenida sobre el financiamiento de la construcción del Centro de

Convergencia, determina que la fuente interna será la municipalidad de Chicacao, debido a que es la única entidad que aportará a la implementación del proyecto.

#### **4.6.1 Unidad ejecutora**

La unidad ejecutora indicada para el desarrollo del proyecto, será la municipalidad del municipio, quien recibirá por parte del -MSPAS- los fondos para la construcción del Centro de Convergencia, debido a que es la unidad encargada de dar cobertura de salud a todo el país y hace efectivo el presupuesto que tienen asignado cada año para ejecutar proyectos.

### **4.7 ESTUDIO AMBIENTAL**

Es considerado como el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. Este estudio es capaz de generar instrumentos que logran impedir y regular los abusos directos e indirectos que conducen las acciones de los hombres sobre el medio en el que vivimos. El propósito es considerar los posibles efectos negativos en el medio ambiente, debido a las actividades a realizar durante la elaboración del proyecto.

#### **4.7.1 Política ambiental**

Es considerada como el resultado de la preocupación y desarrollo de objetivos con fines de mejorar el medio ambiente, conservar los principios naturales de la vida humana y fomentar un desarrollo sostenible. Las leyes y normas que tienen relación con el medio ambiente, primordialmente en la construcción del Centro de Convergencia, se presentan a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por Acuerdo Legislativo Número 18-93 del 17 de noviembre de 1993.
- Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto Número 12-2002, emitido el nueve de mayo de 2002 y sus reformas aprobadas el 13 de mayo de 2010.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89, emitido el siete de febrero de 1989.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del

Medio Ambiente, Decreto Número 68-86, emitido el cinco de diciembre de 1986.

- Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal, Decreto Número 101-96.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 109-96, Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado -CONRED-, Acuerdo Gubernativo Número 443-2000.
- Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo Número 137-2016, emitido el 11 de julio de 2016.

#### **4.7.2 Gestión ambiental**

Es el conjunto de procesos, operaciones técnicas y actividades gerenciales que tienen como objetivo asegurar el desempeño ambiental en el proceso de evaluación, control, seguimiento y vigilancia ambiental como parte de las fases de planificación, ejecución y vida útil del proyecto que operen dentro de las normas legales, técnicas y ambientales requeridas por la ley. Para evitar el daño y deterioro ambiental que puede generar la construcción del Centro de Convergencia en el centro poblado, se deben cumplir los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo sostenible.
- Determinar los impactos positivos y negativos que surgirán en la ejecución del centro de convergencia.
- Promover la ética ambiental.
- Incentivar la calidad de vida de los habitantes.
- Velar por el cumplimiento de las leyes y normas ambientales.
- Fomentar el uso de nuevas prácticas de gestión ambiental.

#### **4.7.3 Impacto ambiental**

Se define como la alteración que se produce en el medio natural, donde el hombre desarrolla su vida, ocasionada por un proyecto o actividad que se lleve a cabo. El concepto puede ampliarse a los efectos de algún fenómeno natural.

La implementación del Centro de Convergencia tendrá un impacto bajo, debido a que

se nivelará el terreno donde se ejecutará el proyecto. Según el listado taxativo de estudios ambientales que maneja el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-. La construcción del Centro de Convergencia en el centro poblado se ubica en la sección "F" construcción, división 41, grupo 390, clase 4100N, la categoría del proyecto, obras, industrias o actividades, le corresponde la categoría "C", se considera de bajo impacto ambiental potencial, cuando no implica tala de árboles o que esta sea menor de 10 m<sup>3</sup>.

#### **4.8 IMPACTO SOCIAL**

El impacto que tendrá la construcción del Centro de Convergencia en la población del Cantón será positivo, debido a que generará fuentes de empleo en sus diferentes etapas de ejecución, al estar culminado el proyecto podrá proporcionarse la asistencia médica.

#### **4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

Cuando el Centro de Convergencia este en marcha, las autoridades del -COCODE- deberán velar por el proyecto y gestionar ante la municipalidad del municipio y -MSPAS- para que este continúe por tiempo indefinido, principalmente porque la unidad ejecutora es la municipalidad y el -MSPAS- es el encargado de dar cobertura de salud a todo el país.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a la información recabada, por medio del censo poblacional, instrumentos y técnicas de investigación que fueron aplicados en el tema de “ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA” en el cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, se concluye que:

- El nivel de densidad poblacional es alto, existen 2,247 habitantes por kilómetro cuadrado, esto en parte por la falta de planificación familiar; así también, hay hogares que tienen entre seis y 10 miembros inclusive, y en muchos casos habitan dos familias en una sola vivienda.
- El nivel de pobreza de las familias del centro poblado es 99%, esto se debe a que los ingresos que obtienen no llegan a cubrir ni siquiera la canasta básica vital, mientras que los hogares que logran sufragar las necesidades de alimentación, vivienda y educación es 1%.
- A pesar de que existe un sistema de drenajes que desemboca en una fosa séptica general, a esta no se le ha dado algún tipo de mantenimiento de aguas servidas o residuales para prolongar su vida útil y no existe ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, lo que provocará, en un corto plazo el colapso de este servicio.
- No se cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos por parte de la municipalidad y autoridades del centro poblado, debido a la falta del servicio de recolección de basura, los habitantes de la comunidad se ven en la necesidad de eliminar los desechos como papel, plástico y otros materiales por medio de la quema.
- En la investigación realizada, se logró establecer que no existe ninguna organización empresarial formal que se preocupe y apoye a los productores del centro poblado, derivado que todos los propietarios de los cultivos, lo realizan de

forma informal o empírica.

- En la producción de maíz, se carece de utilización de tecnología, comercialización y organización empresarial para incrementar y mejorar la producción de cultivos, esta situación surge por desconocimiento, falta de capacitación y asesoría a propietarios y/o agricultores.
- No existe apoyo por parte de alguna organización internacional que contribuya con financiamiento, asesoría y capacitaciones con la principal finalidad de incrementar la producción de maíz y lograr el desarrollo en sí de esta actividad en el centro poblado.
- En el año de la investigación, las familias habían tenido que ceder parte de sus propiedades; algunos para arrendarlas, debido a los bajos ingresos que se obtienen en las diferentes actividades; y otras, por el crecimiento de la población, las han reducido porque las han utilizado para vivir, es decir, los jefes de familia han dado en herencia sus tierras.
- En la actividad agrícola, el cultivo que se produce en mayor volumen es el maíz, debido a que es un producto imprescindible para el sustento diario de todas las familias del centro poblado, derivado de esta situación se utiliza para la venta y autoconsumo.
- Existe la necesidad de un centro de asistencia social, debido a que la mayor parte de habitantes del Cantón, no cuentan con los recursos económicos suficientes para movilizarse al centro de salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, esta situación es alarmante porque en varios casos, los pobladores deben caminar hasta el municipio para recibir la asistencia médica.

## **RECOMENDACIONES**

Con base a las conclusiones planteadas anteriormente, por medio de la investigación realizada, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Que el -COCODE-, por medio de su Órgano de Coordinación, con la aprobación de la Asamblea, elabore y presente solicitud formal al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, a través del Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal de Chicacao, para que, congruente con el Programa Nacional de Salud Reproductiva, se impartan talleres de planificación familiar, con el propósito de disminuir el nivel de pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Que el -COCODE-, priorice las necesidades y problemas en los ámbitos de infraestructura educativa, sanitaria y actividades productivas con sus respectivas propuestas de solución y las presente al -COMUDE-, para la gestión correspondiente ante el Concejo Municipal de Chicacao y se incorporen en los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, debe efectuar el seguimiento de su ejecución y mejora de las condiciones de vida de la comunidad.
- Que el -COCODE-, realice las gestiones correspondientes ante el -COMUDE- y Concejo Municipal, para que se incorpore y programe en los proyectos de desarrollo del municipio, la formulación de la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas generadas en el Cantón y con ello mejorar las condiciones de vida de la población y favorecer el cuidado ambiental.
- Que las autoridades del Cantón, gestionen ante la Municipalidad para la implementación del tren de aseo en el centro poblado con la finalidad de erradicar el grado de contaminación que se genera al quemar los desechos como papel, plástico y otros materiales.
- Que el -COCODE-, gestione con las autoridades correspondientes para que se implemente una organización empresarial formal como una “Cooperativa”, y que

sea de beneficio para los productores de maíz, esta organización contará con: personería jurídica, acceso a crédito, obtención de programas agrícolas, entre otros.

- Que los agricultores se organicen y soliciten al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- programas de capacitación y tecnificación con el propósito de incrementar su producción; además, de proporcionarles asesoría para comercializar de mejor manera sus productos en el mercado con una adecuada organización empresarial.
- Que las autoridades del Cantón y Municipalidad del municipio gestionen para obtener apoyo de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura -FAO- para obtener capacitaciones, modernización institucional y el diálogo interamericano con la finalidad de lograr un desarrollo en la actividad agrícola.
- Que los actuales agricultores que cuentan con pequeñas extensiones de tierra, se aboquen directamente a los propietarios que ceden parte de sus propiedades para que puedan arrendar una parte de ellas, para así lograr incrementar la producción y ser más competitivos en el mercado.
- Que los productores de maíz, -COCODE- y Municipalidad del municipio soliciten al -MAGA- semilla mejorada, para obtener una mejor producción en el cultivo y lograr de esta manera reducir costos, obtener mejores utilidades y ofrecer un producto de mejor calidad.
- Que el -COCODE-, gestione ante las autoridades de la Municipalidad, la implementación de un Centro de Convergencia en el centro poblado para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicho lugar, de acuerdo al objetivo del desarrollo sostenible que consiste en garantizar la vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 12-2002. Código Municipal*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.

Dictionaries. (s.f). *Definición de Religión*. Recuperado el 13 de octubre de 2018 de <http://es.oxforddictionaries.com/definición/religión>.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002*. Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-. (2016). *Listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades*. Acuerdo Ministerial Número 199-2016. Guatemala.

Spicker, C. (2009). *Pobreza Un Glosario Internacional*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Universidad Nacional de Salta -EUNSA-.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, J. A. (2015). *Método para la investigación del Diagnostico Socioeconómico. Pautas para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal Administrados*. Guatemala C.A.: Editorial Praxis.
- Durini, E. (2014). *Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: SERVITAG.
- Koontz, H., y Weihrich, H. (2007). *Elementos de administración. Un enfoque internacional*. México, D.F. McGraw-Hill.
- Perdomo, M. (2010). *Contabilidad I con base en NIIF*. Guatemala: ECAFYA.
- Piloña, G. (2000). *Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica*. Guatemala: CIMGRA.
- Valladares, C. (2009). *Apuntes para el curso recursos económicos de Centro América*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**

**COMITÉ DE SALUD MIXPILLÁ  
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

## ÍNDICE

| No.          | CONTENIDO   | Página    |
|--------------|---|-----------|
|              | <b>INTRODUCCIÓN</b>                                   | <b>i</b>  |
| <b>1</b>     | <b>ANTECEDENTES</b>                                   | <b>1</b>  |
| <b>2</b>     | <b>MARCO JURÍDICO</b>                                 | <b>1</b>  |
| <b>3</b>     | <b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>                         | <b>1</b>  |
| <b>3.1</b>   | <b>Misión</b>   | <b>1</b>  |
| <b>3.2</b>   | <b>Visión</b>   | <b>2</b>  |
| <b>3.3</b>   | <b>Valores</b>  | <b>2</b>  |
| <b>3.3.1</b> | Honestidad  | 2         |
| <b>3.3.2</b> | Justicia  | 2         |
| <b>3.3.3</b> | Responsabilidad                                       | 2         |
| <b>3.3.4</b> | Respeto   | 2         |
| <b>3.3.5</b> | Cortesía  | 3         |
| <b>3.3.6</b> | Empatía   | 3         |
| <b>3.4</b>   | <b>Políticas</b>                                      | <b>3</b>  |
| <b>3.5</b>   | <b>Objetivos</b>                                      | <b>3</b>  |
| <b>3.5.1</b> | General   | 3         |
| <b>3.5.2</b> | Específicos   | 4         |
| <b>4</b>     | <b>ORGANIGRAMA</b>                                    | <b>4</b>  |
| <b>5</b>     | <b>DESCRIPCIÓN DE CARGOS</b>                          | <b>5</b>  |
| <b>5.1</b>   | <b>Funciones del presidente</b>                       | <b>5</b>  |
| <b>5.2</b>   | <b>Funciones del vicepresidente</b>                   | <b>6</b>  |
| <b>5.3</b>   | <b>Funciones del tesorero</b>                         | <b>6</b>  |
| <b>5.4</b>   | <b>Funciones del secretario</b>                       | <b>6</b>  |
| <b>5.5</b>   | <b>Funciones del vocal</b>                            | <b>6</b>  |
| <b>6</b>     | <b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>             | <b>7</b>  |
| <b>6.1</b>   | <b>Manual descripción del cargo de presidente</b>     | <b>8</b>  |
| <b>6.2</b>   | <b>Manual descripción del cargo de vicepresidente</b> | <b>10</b> |
| <b>6.3</b>   | <b>Manual descripción del cargo de tesorero</b>       | <b>12</b> |
| <b>6.4</b>   | <b>Manual descripción del cargo de secretario</b>     | <b>14</b> |
| <b>6.5</b>   | <b>Manual descripción del cargo de vocal</b>          | <b>16</b> |
| <b>7</b>     | <b>GLOSARIO</b>                                       | <b>18</b> |
| <b>8</b>     | <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                   | <b>19</b> |

## **INTRODUCCIÓN**

El Manual de Organización y Funciones es una herramienta que será de gran apoyo y utilidad en la coordinación de todos los colaboradores que conforman la estructura organizacional; además, dará a conocer todas las tareas o atribuciones que se deben desarrollar en el Comité de Salud Mixpillá.

Con esta herramienta cada colaborador y funcionario contará con una guía, la cual describirá todas las atribuciones que deberá realizar de manera eficiente y sin excusa alguna, según las unidades administrativas que se encuentren asignados. Por lo tanto, todas las atribuciones se deben realizar de conformidad con todas las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Comité.

Por medio de la aplicación de este manual, se trabajará de acuerdo a los criterios técnicos y estandarizados de trabajo para que los funcionarios y empleados del Comité de Salud Mixpillá, ejecuten sus actividades conforme lo que esta herramienta establece y las desarrollen con eficiencia y prontitud.

El principal objetivo de esta herramienta es proporcionar una guía que permita a las autoridades, funcionarios y empleados del Comité, obtener información general de las funciones y requisitos de los puestos, lo cual permitirá la realización adecuada de cada una de sus funciones.

La importancia de este manual es contribuir una fuente de consulta para todo el personal, este deberá ser actualizado conforme la información que proporcione el personal que desempeñe cada puesto en el Comité, sin actuar en contra de lo que dispone el marco legal. Además, se recomienda su reproducción para que cada unidad administrativa la utilice como fuente de consulta y puedan realizar de mejor manera las atribuciones asignadas.

## **1 ANTECEDENTES**

De acuerdo a la necesidad expuesta por los habitantes del centro poblado, la falta de un Centro de Convergencia ha afectado a la población, principalmente en los casos de emergencia y enfermedades que requieren de atención especializada, los pobladores se ven en la necesidad de acudir al centro de salud de la cabecera municipal, este se encuentra a una distancia de 2.5 kilómetros del centro poblado.

Para movilizarse deben utilizar el transporte público, fleteros y en casos de extrema pobreza, se movilizan a pie hasta el centro de salud para recibir la asistencia médica requerida. Cabe resaltar que existe una porción de la población que recurre a centros privados para satisfacer la necesidad de atención médica.

## **2 MARCO JURÍDICO**

Está conformado por todas aquellas normas y reglamentos que se consideran indispensables para la ejecución del proyecto; además, establecen el fundamento jurídico de la organización y toma forma cuando una situación amerita y son aplicables para la resolución de un problema.

La base legal que deberá cumplir la organización se encuentra dividida esencialmente en normas internas y externas, tal y como se desarrolló en el estudio administrativo legal, página 83.

## **3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Es la determinación, análisis, formulación, ejecución y evaluación de acciones que permitirán que la organización logre sus objetivos. Los componentes que tendrá el Comité, se presentan a continuación:

### **3.1 Misión**

“Somos una organización social con vocación de servicio, enfocada en mejorar la calidad de vida de la población, con el principal objetivo de promover la cultura de salud en el centro poblado y ofrecer asistencia médica a través del Centro de Convergencia para

proteger y mejorar la salud, por medio de las gestiones necesarias para cubrir las afecciones de los habitantes”.

### **3.2 Visión**

“Ser una organización comprometida con sentido social y ambiental que administre los recursos eficientemente, además, de estar enfocada directamente al beneficio de la salud de los habitantes del Cantón”.

### **3.3 Valores**

Son el conjunto de elementos propios que definen la estructura, línea de acción, principios éticos y cultura organizacional. Los valores que identificarán a la estructura organizacional propuesta, se presenta a continuación:

#### **3.3.1 Honestidad**

Este valor coloca en evidencia la verdad y la sinceridad, es decir, abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano. Los funcionarios y colaboradores del Comité deberán generar confianza, respecto a la información interna, esta será analizada con el fin de buscar el beneficio de la población, no para fines particulares.

#### **3.3.2 Justicia**

Se refiere a ser equitativo y dar a cada quien lo que le corresponde por derecho. Todas las personas que conformen el Comité deben de realizar las actividades de manera imparcial, responsable y aplicado al marco legal.

#### **3.3.3 Responsabilidad**

Este valor demuestra las cualidades del ser humano para dar respuesta a los compromisos asumidos sean o no de su total comodidad. Los funcionarios y colaboradores deben de cumplir con las atribuciones o tareas asignadas.

#### **3.3.4 Respeto**

Este valor es aplicable a lo largo de toda la vida, a través del respeto, las personas se

pueden comprender y relacionar mejor, así como también compartir sus intereses y necesidades. Para ello, es fundamental lograr una armonía entre los asociados y el Comité.

### 3.3.5 Cortesía

Es un comportamiento humano de buena costumbre, la cual demuestra la amabilidad, consideración y buena educación. Los colaboradores estarán comprometidos a escuchar, entender y valorar a los visitantes, además, busca la armonía en las relaciones laborales y sociales para que se brinde una atención amable y rápida a los habitantes.

### 3.3.6 Empatía

Consiste en la conexión afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona. Los integrantes del Comité, deberán ser comprensivos hacia los demás sin importar el cargo asignado y no solo interesarse en sí mismos, sino por el bienestar de todos.

## 3.4 Políticas

Es la orientación o directriz que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización.

- Se debe cumplir con el 90% de asistencia a las reuniones programadas.
- Se prohíbe el uso de lenguaje inapropiado.
- Los integrantes deben mantener un comportamiento ético.

## 3.5 Objetivos

Consiste básicamente en todos aquellos propósitos que se esperan alcanzar con la adecuada utilización de este manual. Los objetivos que se pretenden obtener son los siguientes:

### 3.5.1 General

Proporcionar una herramienta que sirva de apoyo y orientación, en la que se defina y establezca las funciones y requisitos de cada puesto, así como la responsabilidad y los

canales de comunicación permitan una adecuada funcionalidad administrativa en la organización.

### 3.5.2 Específicos

- Precisar las funciones encomendadas a cada unidad.
- Determinar con claridad las funciones para evitar duplicidad de tareas o actividades.
- Facilitar el reclutamiento y selección del personal.
- Contribuir a la ejecución correcta de las labores asignadas.
- Favorecer el aprovechamiento de los recursos.

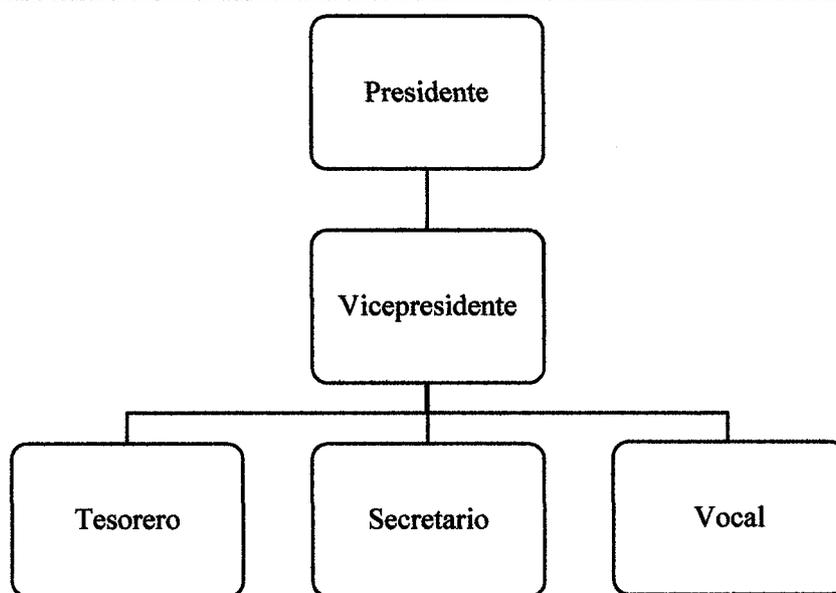
## 4 ORGANIGRAMA

Es la representación gráfica de la estructura de una organización, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas.

La estructura organizacional que tendrá el Comité de gestión, se presenta a continuación:

**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia  
Estructura Organizacional  
Comité de Salud Mixpillá**

---



La estructura anterior da a conocer los diferentes puestos que tendrá el Comité de Salud Mixpillá. Se detallan los cargos y funciones que tendrá cada integrante a continuación:

- **Presidente:** se encarga de dirigir y supervisar al Comité, tiene la responsabilidad de brindar las herramientas necesarias para la eficiencia en la toma de decisiones, con base a alternativas presentadas por su equipo de trabajo para el cumplimiento y avance de metas que conlleven al beneficio del proyecto antes, durante y después de realizado.
- **Vicepresidente:** brinda apoyo al presidente en las diferentes tareas y actividades a desarrollar dentro de la organización, tiene la responsabilidad de representar y estar enterado de todas las actividades cuando sea necesario.
- **Tesorero:** se encarga de llevar el control financiero de la organización, tiene bajo su responsabilidad el rendir cuentas claras ante los miembros del -COCODE- y presentar todos los soportes correspondientes a ingresos y egresos.
- **Secretario:** es el encargado de brindar apoyo, asistir al presidente y vicepresidente con referencia a las diferentes actividades a desarrollar, tiene la responsabilidad de llevar la agenda administrativa.
- **Vocal:** tiene la facultad de suplir en sus actividades a cualquier miembro de la organización cuando sea necesario, debe estar informado de las diferentes tareas que realizan en la organización.

## **5 DESCRIPCIÓN DE CARGOS**

Es una herramienta utilizada para el recurso humano que consiste en enlistar y definir las funciones y responsabilidades delegadas a cada unidad o miembro que forme parte de la estructura de la organización. Las funciones y responsabilidades de cada miembro del Comité de Salud Mixpillá que serán imprescindibles, se presentan a continuación:

### **5.1 Funciones del presidente**

- Diseñar y verificar el cumplimiento del plan de trabajo para el Comité de gestión.
- Controlar el desarrollo de actividades a realizar por los miembros del Comité.
- Ejecutar y velar el cumplimiento de convenios del Comité.

- Presentar avances del proyecto ante La Asamblea General y -COCODE-.
- Realizar negociaciones con autoridades municipales y otras entidades que ayuden a fortalecer al Centro de Convergencia.

## **5.2 Funciones del vicepresidente**

- Velar en conjunto con el presidente por la ejecución efectiva de los procesos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de objetivos.
- Participar en la planificación de presupuesto para desarrollo del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de normativa interna y externa.
- Realizar reuniones periódicas con los diferentes miembros de la organización para revisar el avance y cumplimiento de las diferentes tareas delegadas.

## **5.3 Funciones del tesorero**

- Llevar el control y registro de movimientos en los libros contables de ingresos y egresos realizados.
- Presentar informes mensuales ante los miembros de Junta Directiva y -COCODE-.
- Velar para que los fondos se manejen de manera adecuada.

## **5.4 Funciones del secretario**

- Llevar el control y resguardo de libro de actas.
- Realizar actas de las diferentes actividades de la organización.
- Resguardar documentos administrativos.
- Programar y organizar reuniones solicitadas.
- Redactar documentos requeridos por la organización.
- Velar por el manejo de documentos confidenciales.

## **5.5 Funciones del vocal**

- Brindar apoyo en el cumplimiento de actividades de agenda administrativa, delegadas por el Presidente o Asamblea General.
- Ser el canal de comunicación entre la población y -COCODE-.
- Gestionar y realizar campañas de concientización de salud a la población.

- Dirigir actividades entre autoridades competentes para el desarrollo y cumplimiento del proyecto.
- Tiene voz y voto en las decisiones que se toman dentro del Comité.

## **6 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

Es un documento técnico normativo de gestión institucional donde se describe y establece la función básica, relaciones de autoridad, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo.

Los manuales de los diferentes cargos que conformarán el Comité, se presentan a continuación:

## 6.1 Manual descripción del cargo de trabajo presidente del Comité

### Identificación del cargo

**Nombre del cargo:** Presidente.

**Código del cargo:** 01.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Asamblea General y -COCODE-.

**Le reportan:** Vicepresidente, Tesorero, Secretaria y Vocal.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 1 de 2.

### Propósito /objetivo del cargo

Coordinar eficientemente todas las actividades a realizar, para lograr alcanzar los objetivos establecidos.

### Funciones del cargo

- Diseñar y verificar el cumplimiento del plan de trabajo para el Comité de gestión.
- Controlar el desarrollo de actividades a realizar por los miembros del Comité.
- Ejecutar y velar el cumplimiento de convenios del Comité.
- Presentar avances del proyecto ante La Asamblea General y -COCODE-.
- Realizar negociaciones con autoridades municipales y otras entidades que ayuden a fortalecer al Centro de Convergencia.

### Especificación del cargo

#### Requisitos de educación

Ser miembro del Comité.

Ser electo.

Perito en Administración de Empresas o carrera a fin de nivel medio.

#### Requisitos de experiencia

Dos años de experiencia en puesto similar.

#### Habilidades / destrezas

Conocimiento en planeación, dirección, supervisión y control en el área administrativa.

Excelente relaciones interpersonales.

Conocimientos en computación Microsoft (Word, Excel y Power Point).

### Responsabilidad

#### Maquinaria / equipo

Manejo de equipo de cómputo.

Manejo de material oficina.

#### Relaciones con otros

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

**Identificación del cargo**

**Nombre del cargo:** Presidente.

**Código del cargo:** 01.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Asamblea General y -COCODE-.

**Le reportan:** Vicepresidente, Tesorero, Secretaria y Vocal.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 2 de 2.

Relación con unidades internas y externas de la organización.

**Nivel de esfuerzo**

Mental

70%

Físico

30%

**Condiciones ambientales**

Oficina con escritorio y energía eléctrica.

**Riesgo**

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante con posibilidad de ocurrencia baja.

## 6.2 Manual descripción del cargo de trabajo vicepresidente del Comité

### Identificación del cargo

**Nombre del cargo:** Vicepresidente.

**Código del cargo:** 02.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente.

**Le reportan:** Tesorero, Secretaria y Vocal.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 1 de 2.

### Propósito /objetivo del cargo

Coordinar eficientemente todas las actividades a realizar con el presidente, para lograr alcanzar los objetivos establecidos.

### Funciones del cargo

- Velar en conjunto con el presidente por la ejecución efectiva de los procesos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de objetivos.
- Participar en la planificación de presupuesto para desarrollo del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de normativa interna y externa.
- Realizar reuniones periódicas con los diferentes miembros de la organización para revisar el avance y cumplimiento de las diferentes tareas delegadas.

### Especificación del cargo

#### Requisitos de educación

Ser miembro del Comité.

Ser electo.

Perito en Administración de Empresas o carrera a fin de nivel medio.

#### Requisitos de experiencia

Un año de experiencia en puesto similar.

#### Habilidades / destrezas

Conocimiento en planeación, dirección, supervisión y control en el área administrativa.

Excelente relaciones interpersonales.

Conocimientos en computación Microsoft (Word, Excel y Power Point).

### Responsabilidad

#### Maquinaria / equipo

Manejo de equipo de cómputo.

Manejo de material oficina.

#### Relaciones con otros

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

**Identificación del cargo**

**Nombre del cargo:** Vicepresidente.

**Código del cargo:** 02.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente.

**Le reportan:** Tesorero, Secretaria y Vocal.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 2 de 2.

Relación con unidades internas y externas de la organización.

**Nivel de esfuerzo**

Mental

70%

Físico

30%

**7. Condiciones ambientales**

Oficina con escritorio y energía eléctrica.

**8. Riesgo**

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante con posibilidad de ocurrencia baja.

### 6.3 Manual descripción del cargo de trabajo tesorero del Comité

#### Identificación del cargo

**Nombre del cargo:** Tesorero.

**Código del cargo:** 03.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente, Vicepresidente, -COCODE- y Asamblea General.

**Le reportan:** Ninguno.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 1 de 2.

#### Propósito /objetivo del cargo

Realizar todos los cobros y gastos de las obligaciones que contraiga el Comité, así como rendir cuentas claras ante los miembros de la Junta Directiva y -COCODE-, y presentar todos los soportes correspondientes a ingresos y egresos.

#### Funciones del cargo

- Llevar el control y registro de movimientos en los libros contables de ingresos y egresos realizados.
- Presentar informes mensuales ante los miembros de Junta Directiva y -COCODE-.
- Velar para que los fondos se manejen de manera adecuada.

#### Especificación del cargo

##### Requisitos de educación

Ser miembro del Comité.

Ser electo.

Perito Contador.

##### Requisitos de experiencia

Un año de experiencia en puesto similar.

##### Habilidades / destrezas

Conocimientos en contabilidad

Excelente relaciones interpersonales.

Conocimientos en computación Microsoft (Word y Excel).

Redacción, ortografía y archivo de documentos.

#### Responsabilidad

##### Maquinaria / equipo

Manejo de equipo de cómputo.

Manejo de material oficina.

##### Relaciones con otros

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

**Identificación del cargo**

**Nombre del cargo:** Tesorero.

**Código del cargo:** 03.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente, Vicepresidente, -COCODE- y Asamblea General.

**Le reportan:** Ninguno.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 2 de 2.

Junta Directiva y -COCOCE- .

**Nivel de esfuerzo**

Mental

60%

Físico

40%

**Condiciones ambientales**

Oficina con escritorio y energía eléctrica.

**Riesgo**

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante con posibilidad de ocurrencia baja.

## 6.4 Manual descripción del cargo de trabajo secretario del Comité

### Identificación del cargo

**Nombre del cargo:** Secretario.

**Código del cargo:** 04.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente y Vicepresidente.

**Le reportan:** Ninguno.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** Octubre 2018.

**Hoja:** 1 de 2.

### Propósito /objetivo del cargo

Llevar la agenda administrativa de todas las actividades por ejecutar, así como realizar un control y archivo de las actas de cada sesión y los documentos importantes de la Junta Directiva.

### Funciones del cargo

- Llevar el control y resguardo de libro de actas.
- Realizar actas de las diferentes actividades de la organización.
- Resguardar documentos administrativos.
- Programar y organizar reuniones solicitadas.
- Redactar documentos requeridos por la organización.
- Velar por el manejo de documentos confidenciales.

### Especificación del cargo

#### Requisitos de educación

Ser miembro del Comité.

Ser electo.

Secretariado Comercial o carrera a fin de nivel medio.

#### Requisitos de experiencia

Un año de experiencia en puesto similar.

#### Habilidades / destrezas

Redacción, ortografía y archivo de documentos.

Excelente relaciones interpersonales.

Conocimientos en computación Microsoft (Word y Excel).

### 5. Responsabilidad

#### Maquinaria / equipo

Manejo de equipo de cómputo.

Manejo de material oficina.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

**Identificación del cargo**

**Nombre del cargo:** Secretario.

**Código del cargo:** 04.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente y Vicepresidente.

**Le reportan:** Ninguno.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** Octubre 2018.

**Hoja:** 2 de 2.

**Relaciones con otros**

Junta Directiva y -COCOCE- .

**Nivel de esfuerzo**

Mental

60%

Físico

40%

**Condiciones ambientales**

Oficina con escritorio y energía eléctrica.

**Riesgo**

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante con posibilidad de ocurrencia baja.

## 6.5 Manual descripción del cargo de trabajo vocal del Comité

### Identificación del cargo

**Nombre del cargo:** Vocal.

**Código del cargo:** 05.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente, Vicepresidente, -COCODE- y Asamblea General.

**Le reportan:** Ninguno.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 1 de 2.

### Propósito /objetivo del cargo

Participar en todas las sesiones de la agenda administrativa de manera activa, y ejercer su opinión y voto en los debates que se originen, además, de ser el canal de comunicación entre la población y el -COCODE-.

### Funciones del cargo

- Brindar apoyo en el cumplimiento de actividades de agenda administrativa, delegadas por el Presidente o Asamblea General.
- Ser el canal de comunicación entre la población y -COCODE-.
- Gestionar y realizar campañas de concientización de salud a la población.
- Dirigir actividades entre autoridades competentes para el desarrollo y cumplimiento del proyecto.
- Tiene voz y voto en las decisiones que se toman dentro del Comité.

### Especificación del cargo

#### Requisitos de educación

Ser miembro del Comité.

Ser electo.

Bachiller en Ciencias y Letras o carrera a fin de nivel medio.

#### Requisitos de experiencia

Un año de experiencia en puesto similar.

#### Habilidades / destrezas

Excelente relaciones interpersonales.

Conocimientos en computación Microsoft (Word y Excel).

### Responsabilidad

#### Maquinaria / equipo

Manejo de equipo de cómputo.

Manejo de material oficina.

Continúa en la página siguiente:

Viene de la página anterior.

**Identificación del cargo**

**Nombre del cargo:** Vocal.

**Código del cargo:** 05.

**Departamento, unidad, o sección en donde se encuentra:** Junta Directiva.

**Le reporta a:** Presidente, Vicepresidente, -COCODE- y Asamblea General.

**Le reportan:** Ninguno.

**Elaborado por:** Jorge Rivera.

**Fecha de actualización y/o elaboración:** octubre 2018.

**Hoja:** 2 de 2.

**Relaciones con otros**

Junta Directiva y -COCOCE- .

**Nivel de esfuerzo**

Mental

50%

Físico

50%

**Condiciones ambientales**

Oficina con escritorio y energía eléctrica.

**Riesgo**

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante con posibilidad de ocurrencia baja.

## 7 GLOSARIO

**Misión:** “Significa un encargo que se recibe; representa la razón de ser de una organización” (Chiavenato, 2009, p.64).

**Visión:** “Es la imagen que la organización tiene de sí misma y de su futuro” (Chiavenato, 2009, p.67).

**Valores:** “Constituyen las creencias y las actitudes que ayudan a determinar el comportamiento individual” (Chiavenato, 2009, p.66).

**Objetivo:** “Son las metas a las que queremos llegar, son una declaración específica de los resultados que buscamos” (Benavides, 2005, p.50).

## 8 BIBLIOGRAFÍA

Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano*. México: McGraw-Hill.

Benavides, J. (2005). *Administración*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

## **ANEXO 2**

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA  
CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN  
“TU SALUD ES VIDA” ¡CUIDALA!**

## ÍNDICE

| No.        | CONTENIDO                                 | Página   |
|------------|---|----------|
|            | <b>INTRODUCCIÓN</b>                       | <b>i</b> |
| <b>1</b>   | <b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>              | <b>1</b> |
| <b>2</b>   | <b>OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA</b>            | <b>1</b> |
| <b>3</b>   | <b>RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO</b>       | <b>1</b> |
| <b>4</b>   | <b>METODOLOGÍA</b>                        | <b>1</b> |
| <b>4.1</b> | <b>Conferencias</b>                       | <b>1</b> |
| <b>4.2</b> | <b>Publicidad de boca en boca</b>         | <b>1</b> |
| <b>4.3</b> | <b>Exposiciones escolares</b>             | <b>2</b> |
| <b>4.4</b> | <b>Red social Facebook</b>                | <b>2</b> |
| <b>4.5</b> | <b>Mantas vinílicas</b>                   | <b>2</b> |
| <b>5</b>   | <b>TEMÁTICA</b>                           | <b>2</b> |
| <b>5.1</b> | <b>Higiene personal</b>                   | <b>2</b> |
| <b>5.2</b> | <b>Lavar los alimentos</b>                | <b>3</b> |
| <b>5.3</b> | <b>Época de invierno y heladas</b>        | <b>3</b> |
| <b>5.4</b> | <b>Enfermedades de transmisión sexual</b> | <b>3</b> |
| <b>6</b>   | <b>EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA</b>           | <b>3</b> |
| <b>7</b>   | <b>PRESUPUESTO DE LA CAMPAÑA</b>          | <b>4</b> |

## INTRODUCCIÓN

La problemática en la actualidad surge por la falta de un Centro de Convergencia y los pobladores han logrado que este tenga mayor importancia y preocupación, debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran ante las enfermedades virales que recorren el territorio nacional, situación que surge por el cambio drástico del clima, mala alimentación y condiciones antihigiénicas.

En la actualidad es un problema que afecta a todos, es por esta razón que es indispensable que todos los habitantes del centro poblado estén informados de la importancia que tiene la salud.

De acuerdo a lo anterior, se propone la campaña de concientización cuya finalidad es promover y emprender la importancia que tiene la salud en cada uno de los habitantes que conforman el Cantón, por ende, el cuidado de la misma. Con ello se espera que los habitantes puedan gozar de mejor salud, debido al alcance que tendrá por la cercanía del proyecto, inclusive se podrán salvar vidas en casos de emergencia.

Asimismo, en el presente documento se dan a conocer actividades muy sencillas y de bajo costo para poder ejecutar la campaña de concientización, la cual tiene como principal objetivo estimular en las mentes de los habitantes sobre la importancia y el cuidado que debe de tener la salud para el desarrollo de cualquier actividad física e intelectual; además, beneficiar a futuras generaciones y al más necesitado. El eslogan que tendrá la campaña para que la población considere que la salud no es un juego y ésta tenga un mayor impacto, se presenta a continuación:

**“TU SALUD ES VIDA” ¡CUIDALA!**

## **1 POBLACIÓN BENEFICIADA**

Habitantes del cantón San Bartolo Mixpillá.

## **2 OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA**

- Promover la importancia que tiene la salud en cada uno de los habitantes que conforman el centro poblado, por ende, el cuidado de la misma.
- Gestionar para que el proyecto continúe por tiempo indefinido.
- Incentivar al cuidado de la infraestructura del Centro de Convergencia para beneficio del personal, habitantes actuales y futuras generaciones.
- Beneficiar a todos los habitantes del centro poblado en especial a los de pobreza extrema.

## **3 RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO**

- **Ejecutores:** esta actividad deberá ser realizada por las siguientes autoridades: Alcaldía auxiliar, -COCODE- y -COMUDE-.
- **Duración:** 6 meses.

## **4 METODOLOGÍA**

La metodología de la campaña de concientización consistirá esencialmente en hacer conciencia a los pobladores sobre la importancia de la salud en la actualidad, se utilizarán diferentes mecanismos para penetrar en la mente de los habitantes a corto plazo. Para obtener un mayor impacto, se pretende utilizar los siguientes medios de propagación:

### **4.1 Conferencias**

Esta no es más que una técnica grupal, en la cual un expositor preparado desarrolla un tema a un selecto grupo de personas. Se pretende convocar a un grupo considerable de personas adultas a la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá, para darles a conocer la importancia y el cuidado de la salud.

### **4.2 Publicidad de boca en boca**

Esta estrategia es muy sencilla de aplicar y no tiene costo alguno, derivado que las

personas participantes en las conferencias serán las encargadas de difundir la información proporcionada a familiares, amigos, etc.

#### **4.3 Exposiciones escolares**

Los docentes deben incluir pláticas para dar a conocer a todos los niños de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá, la importancia que tiene la salud y el por qué es indispensable cuidarla.

#### **4.4 Red social Facebook**

En la actualidad es la red social más utilizada por jóvenes y adultos. En esta red, se deben lanzar publicaciones enfocadas a la salud, principalmente en el que se haga énfasis en el eslogan “TU SALUD ES VIDA” ¡CUIDALA!.

#### **4.5 Mantas vinílicas**

Se instalarán dos mantas, las cuales tendrán una medida de seis metros de largo por un metro de ancho cada una, tendrán impreso el eslogan “TU SALUD ES VIDA” ¡CUIDALA!. Estas se instalarán a lo ancho de la calle principal por tiempo indefinido en lugares estratégicos donde exista afluencia de personas frecuentemente; una, se colocará donde inicia el centro poblado; y la otra, enfrente de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá para que todos los habitantes puedan verla y leer el mensaje constantemente, la finalidad es impulsar a niños, jóvenes y adultos de la importancia del cuidado de la salud y de los beneficios que adquiere. Además, se espera que tenga un mayor impacto visual por los colores llamativos que se implementarán en el diseño.

### **5 TEMÁTICA**

Por medio de la campaña de concientización y con base a los objetivos establecidos, se pretende difundir información con la finalidad de mejorar la salud y el bienestar de los habitantes. En la campaña se abordarán los siguientes temas:

#### **5.1 Higiene personal**

La campaña hará énfasis en este tema, debido a la importancia que tiene en el cuidado

de la salud, el aseo personal incluye básicamente bañarse todos los días, cambiarse constantemente, lavarse las manos antes y después de comer, lavarse las manos después de ir al baño y cepillarse por lo menos tres veces al día.

## **5.2 Lavar los alimentos**

Los alimentos deben de lavarse adecuadamente para evitar que gérmenes y bacterias entren a nuestro organismo.

## **5.3 Época de invierno y heladas**

Todos los integrantes de las familias deben estar bien abrigados en estas épocas, principalmente, los niños y adultos de la tercera edad, los cuales son muy vulnerables ante estos cambios; además, la humedad y el viento son factores que afectan directamente la salud.

## **5.4 Enfermedades de transmisión sexual**

Los esfuerzos de la campaña se centrarán también en este tema, debido a la importancia que tiene en nuestro país, derivado de los altos casos de personas que sufren de estas enfermedades por desconocimiento e irresponsabilidad.

# **6 EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA**

Para poder evaluar el impacto que generó la campaña de concientización en los habitantes del centro poblado es necesario realizar lo siguiente:

- Evaluar a la población para determinar el grado de impacto que se obtuvo con la campaña en el primer trimestre de su ejecución.
- Analizar si los recursos humanos, económicos y materiales que se destinaron a la campaña fueron los necesarios y qué mejoras se pueden realizar en el primer trimestre de la misma.
- Convocar a asambleas vecinales con líderes comunitarios para intercambiar experiencias y opiniones acerca de las medidas que deben tomarse con respecto a la temática en desarrollo en el primer mes de realización.

## 7 PRESUPUESTO DE LA CAMPAÑA

Es un conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo. El presupuesto que se utilizará es mínimo porque se pretende utilizar los recursos de manera eficiente, el cual se presenta a continuación:

**Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia  
Presupuesto de Campaña de Concientización**

| <b>Descripción</b>      | <b>Tiempo</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Costo unitario Q.</b> | <b>Total Q.</b> |
|-------------------------|---------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| Conferencista           | Mes           | 6               | 0.00                     | 0.00            |
| Manta vinílica          | N/A           | 2               | 270.00                   | 540.00          |
| <b>Total de campaña</b> |               |                 |                          | <b>540.00</b>   |

En el presupuesto anterior, se detallan los medios que serán de utilidad para la ejecución de la metodología que se desarrolló para la campaña de concientización del proyecto. Para su realización fue necesario costear los medios a utilizar, así como la persona especialista (conferencista), la cual será la encargada de trasladar la información de la temática plasmada y no tiene ningún costo, debido a que un representante del -MSPAS- o centro de salud de la cabecera municipal puede dar las charlas sobre esos temas.